



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS Y SU IMPORTANCIA EN LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO BANCARIO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIANDO EN ECONOMÍA
PRESENTA

MÓNICA GUADALUPE MENDOZA FUENTES

ASESOR: LIC. JOSÉ ISAÍAS MORALES NÁJAR

MÉXICO D.F. JUNIO 2009





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a **Dios** por enseñarme el valor de la vida, por darme la fuerza para seguir adelante, otorgándome sabiduría y salud para lograrlo y por mostrarme el camino siempre, sabiendo que en cada paso está a mi lado.

Este no solo es un agradecimiento, o una dedicatoria, es una mención especial a una mujer admirable quien me dio la vida, quien incansablemente sin importar las dificultades de la vida, luchó por hacerme una mujer de bien, quien a pesar de mis tropiezos y caídas, siempre confió en mí, quien me enseñó a ser fuerte y a levantarme. Su amor y su ejemplo han hecho de mi la mujer que ahora soy. Es por ello que este logro no solo es mío sino también es tuyo **MAMA**; por esto y más es que estoy orgullosa de ti, gracias por luchar por la vida misma y estar a mi lado.

Mami lo logramos!!! juntas... es por eso que nadie más que tú te lo mereces porque Eres grande... eres mi orgullo.

Al termino de esta etapa de mi vida, quiero agradecer, a **mi hermano**, Jean Paul Verduzco Fuentes, por compartir sueños, consolar tristezas, perdonar errores, saborear logros y porque nunca estuve sola, por que con tu ejemplo y por el simple hecho de estar junto a mi, me enseñaste a no rendirme y a seguir siempre adelante.

Orgullosamente le agradezco a la **UNAM**, por dejarme formar parte de una de las mejores universidades a nivel mundial y, especialmente a la **Facultad de Economía** donde encontré a mis formadores de conocimientos y experiencias, gracias a mis profesores; con especial dedicación a mi **Tutor Isaías Morales Najar**, quien creyó en mi y me brindo su apoyo, conocimientos y su tiempo.

LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS Y SU IMPORTANCIA EN LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO BANCARIO

INDICE GENERAL:

	Pag.
Introducción	
Capitulo I: El Riesgo crediticio en el Sistema Financiero	
1.1. El Sistema Financiero Mexicano	4
1.2. El Riesgo Crediticio	6
1.2.1. La calidad del riesgo de crédito	9
1.3. Diferentes tipos de riesgo	10
1.4. La otra cara de la moneda	11
1.5. Medir y reducir los riesgos	20
Capitulo II: La Importancia de las Instituciones Calificadoras	
2.1. Mercado de las Instituciones Calificadoras	22
2.1.1. ¿Qué son las Instituciones Calificadoras?	24
2.1.2. ¿Cómo se rigen las Instituciones Calificadoras?	26
2.1.3. Criterios para reconocer a una Institución Calificadora	29
2.2. Las principales calificadoras y sus antecedentes	30
2.3. Las crisis y fama de las calificadoras	33
2.4. ¿Qué es una calificación	37
2.4.1. ¿Qué miden las calificaciones crediticias?	39
2.4.2. Las escalas de calificación	40
2.4.3. ¿Qué significan las calificaciones?	44
2.5. ¿Reprueban y Aprueban?	44
2.5.1. Impacto de las Instituciones Calificadoras en la Economía	45

Capitulo III: Metodología de las Instituciones Calificadoras

3.1.	¿En qué consiste la Metodología de la Calificación?	50
3.1.1.	Contenido de la Metodología de Calificación	67
3.1.2.	Inscripción de Metodologías	68
3.2.	Elementos de la Calificación. Metodología	69
3.2.1.	Procedimiento típico de Calificación de una Institución	72
3.3.	¿La Calificación depende del tamaño de la Institución?	73
3.3.1.	¿Cómo repercute la figura del gobierno en la calificación de un Banco?	76
3.4.	Problemática de las Metodologías de Calificación	78
3.4.1.	¿Los cambios en las Metodologías, mejoraron la asignación de las Calificaciones?	79
3.5.	Institución Calificadora “Laxa” o “Estricta”	80

Capitulo IV: Una Calificación Eficiente ¿Es un beneficio para la economía mundial? (Aplicación de Caso Práctico)

4.1.	El Método CAMEL´S	83
4.1.1.	Método de evaluación CAMEL´S	85
4.2.	Estudio del Método en Instituciones Bancarias	95
4.2.1.	Banco 1	96
4.2.2.	Banco 2	100
4.3.	Evaluación y Ponderación del método CAMEL	103
4.4.	Justificación de las Calificaciones para las Instituciones Financieras 1 y 2	109
4.4.1.	Banco 1	110
4.4.2.	Banco 2	112
4.5.	Similitudes y Diferencias en las características de las Instituciones Financieras 1 y 2	113
4.6.	Discrepancias entre el Análisis Financiero (según CAMEL) y el de las Calificadoras	115
	Conclusiones	118

Anexos

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Como resultado del fenómeno económico-tecnológico-financiero llamado globalización, las personas, las empresas y países en general, han presentado cambios y problemas internos, lo que ha creado nuevos y mayores riesgos para las inversiones de los distintos agentes participantes en los mercados a nivel mundial, provocando así la necesidad de una información más oportuna, de mayor calidad y certera; tal información incluye la que generan las calificadoras de inversión proveniente de Instituciones Privadas.

Por la forma en que se gesta esta información existe preocupación en los mercados financieros debido a los intereses particulares que pudiesen promover, lo que actualmente ha provocado mayor incertidumbre entre el público inversionista en relación a la información que ellas proporcionan al mercado. Esto puede no afectar en su momento al emisor; sin embargo, la mala información induce decisiones erróneas de los inversionistas, afectando los movimientos del mercado y por lo tanto la economía en su conjunto.

Considerando esta problemática, **el objetivo** del presente trabajo se enfoca en conocer si la calificación publicada por las Instituciones Calificadoras es reflejo fiel de la situación económica y administrativa de una Institución Emisora y no de intereses particulares, para lo cual es necesario analizar críticamente las metodologías utilizadas por las calificadoras de inversión y su comportamiento, lo cual permitirá determinar y evaluar la eficiencia de tales instituciones en su manejo de la información relativa al riesgo crediticio, así como la influencia que tienen en las decisiones de los inversionistas, y por ende en el comportamiento del mercado financiero.

El trabajo se divide en cuatro capítulos: El primero se centra en las definiciones de Riesgo especialmente la del riesgo crediticio dentro de la economía y del sistema financiero mexicano; el segundo define y permite conocer a las calificadoras de inversión: en el tercero se estudian los métodos de calificación de riesgo que las calificadoras de inversión utilizan; y el cuarto capítulo se aboca a analizar el comportamiento de dos instituciones bancarias, bajo el método CAMEL´S, de manera individual, el estudio es comparado con respecto a la información brindada por las calificadoras de inversión y finalmente se presentan las conclusiones del trabajo.

Bajo este desglose temático se busca comprobar la **hipótesis** de que el comportamiento de las calificadoras de inversión, ha manifestado una doble cara en los mercados financieros, por un lado contribuyen a difundir información entre el público inversionista relativa a empresas que pueden ser elegibles para darles crédito e invertir en ellas, lo que indudablemente es benéfico para estas empresas y el mercado; empero, tienen otra cara que se asocia con la complicidad en su actuación con las empresas o emisores a calificar, actuando como juez y parte, pues a la vez que califican al emisor le dan asesoría y consejos, razón por la cual sesgan sus decisiones de dictaminadoras a favor de dicho emisor. Este doble matiz indudablemente genera un riesgo moral hacia los inversionistas, pues se arropan en un consejo aparentemente neutral de la calificadora, pero que en la práctica no es tan neutral.

Con el propósito de delimitar el tema, se decidió enfocar el presente trabajo al riesgo crediticio de las instituciones financieras, es por ello que antes de comprobar la hipótesis se consideró de vital importante precisar conceptos básicos y los antecedentes del Sistema Financiero, del Riesgo y en particular del riesgo crediticio de las instituciones financieras, ya que existe una gran variedad de riesgos que amenazan al sistema financiero y a las instituciones que lo conforman.

Se eligió estudiar el riesgo crediticio, ya que es el riesgo más importante para las instituciones financieras. Estas son “personas naturales o jurídicas que con habitualidad y ánimo de lucro reciben del público, en forma de depósito, fondos que aplican por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones con arreglo a las leyes y usos mercantiles, prestando por regla general a su clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otras en relación con los propios de la comisión mercantil”¹. Toda Institución financiera debe evaluar la probabilidad de incumplimiento de pago en los compromisos de una deuda; en este sentido “el riesgo crediticio” es una parte importante en la evaluación del riesgo para un banco, de tal manera que están interesados en aislar y reducir su exposición al riesgo.

¹ Ley de Ordenación Bancaria, Sección Segunda, De los otros Bancos Oficiales, Título II De la Banca privada, Art. 37.

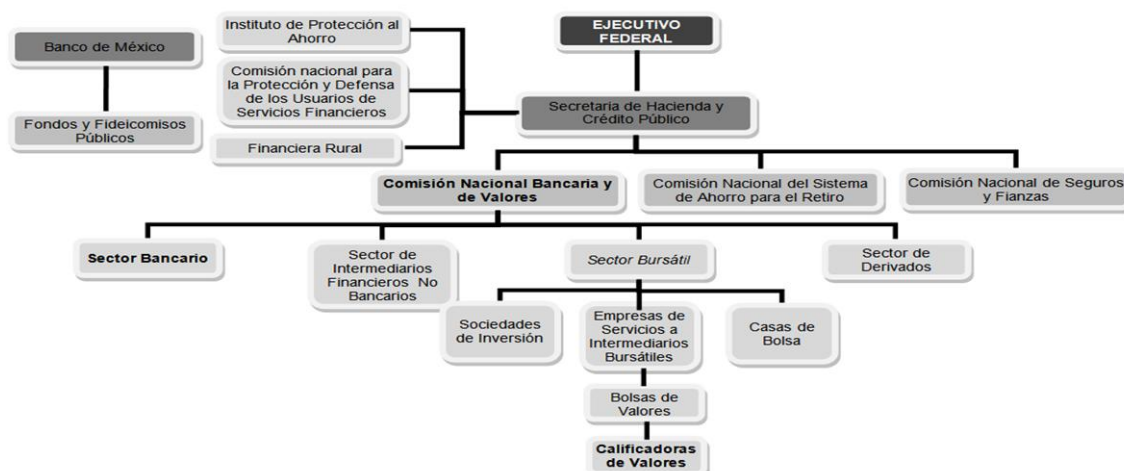
CAPITULO I: EL RIESGO CREDITICIO EN EL SISTEMA FINANCIERO

"Hay que tomar riesgos", "porque el mayor peligro en la vida es no arriesgar nada". Si se está de acuerdo con la afirmación, el siguiente paso es asumir los riesgos inteligentemente

Leo Buscaglia

1.1. EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Aunque no es directamente el objeto de estudio del presente trabajo, es importante recordar que el Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de instituciones públicas y privadas que se encarga de la prestación de servicios de inversión y financiamiento; dichas instituciones, facilitan la captación de ahorro y a la vez colocan recursos entre los diversos usuarios mediante el otorgamiento de créditos, intercambio de valores, manejo de divisas, Etc. Esta función de captar fondos entre ahorradores y canalizarlos a inversores es conocida como intermediación financiera y las compañías que realizan esta función, son conocidas como instituciones o intermediarios financieros. Actualmente el Sistema Financiero en México esta conformado de la siguiente manera:



El papel de los intermediarios financieros consiste, por un lado, en reunir los ahorros excedentarios de los agentes ofreciéndoles oportunidades de rentabilizar de manera más adecuada sus recursos financieros, y por el otro su papel consiste en prestar a los agentes deficitarios cuando estos lo necesitan.

Se considera que la existencia de los intermediarios financieros tiene su justificación en la presencia de mercados no perfectos, es decir, existen intermediarios financieros debido a las imperfecciones del mercado y a los altos costos de transacción que implican que los agentes superavitarios y deficitarios de financiamiento se busquen entre sí.

Cuanto más imperfectos son los mercados, más intermediarios existen y cuando los mercados son perfectos, los intermediarios son redundantes ya que pierden su función clásica de conectar el ahorro y la inversión, al haber información perfecta e inmediatamente disponible sin costos adicionales.

Siguiendo esta línea, es posible decir que a medida que aumentan la transparencia y eficiencia de los mercados, la intermediación financiera debería ser una actividad en extinción; sin embargo, diversos cambios en los años ochenta y noventa como la globalización de los mercados, la revolución de la microelectrónica, las telecomunicaciones y información (Internet) y el cada vez más importante rol de los mercados privados, han dado lugar a una intermediación financiera moderna que se ha desarrollado con nuevas y más sofisticadas funciones. A pesar de la reducción sustancial de los costos de transacción y de que es más fácil y barato obtener información, no se ha producido una reducción de la intermediación financiera, por el contrario está aumentado.

La información asimétrica ha estado presente hasta la fecha y se deriva de las transacciones financieras cuando una de las partes no conoce lo suficiente de la otra como para poder tomar adecuadamente sus decisiones.

Por ende las imperfecciones traen como consecuencia mayores dificultades para los no expertos en los mercados financieros, y la presencia de mayores costos de transacción e información sesgada; situación que se traduce en la obtención de mayores rendimientos, conllevan mayores riesgos financieros.

1.2. EL RIESGO CREDITICIO

La palabra crédito procede del latín *credo* (fe, confianza, reputación), y habitualmente se utiliza para referirse a la habilidad de comprar con la promesa de pagar más adelante, o también la habilidad para adquirir la propiedad de bienes para su disfrute en el presente pero cuyo pago se difiere a una fecha futura. Por tanto el crédito consiste, en una transferencia de bienes o de recursos financieros a cambio de una promesa de pago en el futuro.

El crédito surge por el proceso natural de la actividad económica como puente entre el momento de las operaciones de producción y las de su consumo final, es decir, el crédito es la transacción entre dos partes donde una de ellas (el acreedor) otorga temporalmente dinero, bienes o servicios a otra (el acreditado) con la promesa de su reembolso en el futuro, incluyendo el pago de intereses, acción que se considera con el propósito o función de canalizar de manera eficiente los recursos hacia empresas y personas para impulsar el desarrollo económico y la creación de valor.

A pesar de que el crecimiento del crédito es una condición necesaria para el crecimiento de la actividad económica; una excesiva expansión del crédito puede resultar negativo, no sólo a nivel macroeconómico, sino también para entidades de crédito concretas, lo que se observa cuando se presentan incrementos de operaciones de crédito fallidas o de activos adjudicados de difícil recuperación, insoportables para unas estructuras financieras tan sensibles como las de las entidades de crédito, evidenciando históricamente que existe una alta correlación entre la expansión desmedida del crédito y las crisis bancarias.

Sin duda existen elementos externos que colaboran a las crisis bancarias, como la fase recesiva del ciclo económico, pero también y fundamentalmente, las crisis bancarias están relacionadas con la gestión del riesgo de crédito, es decir, con el grado de eficiencia alcanzado por la entidad de crédito en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de sus operaciones de crédito.

Cuando se concede un crédito, las entidades analizan la posibilidad de que se produzcan impagos, y dicho riesgo puede variar desde cero hasta la totalidad de este es decir el 100%, lo que las entidades entenderían como el riesgo más alto, y por lo tanto la no recuperación del crédito; estas circunstancias, podrían generar la creación de problemas de liquidez o insolvencia en el sistema.

Analizar el riesgo crediticio no es tarea fácil, ya que dicha labor se complica más en un mercado como el mexicano debido a que existe poca información de los indicadores reales de mercado, lo que dificulta la aplicación directa de

metodologías desarrolladas para mercados con un mayor flujo de información; dicha información, es más difícil obtenerla debido a que representa un costo adicional para los inversionistas, que si bien lo único que buscan es controlar el riesgo crediticio de sus inversiones, ello les genera la necesidad de adquirir información completa.

Decir que los inversionistas necesitan una información completa, significa que no solo necesitan una información basta, que esta debe ser adecuada, oportuna y sobre todo de calidad, por lo que al obtenerla el inversionista podrá tomar decisiones conociendo el riesgo crediticio al que se enfrenta.

El riesgo de crédito, también denominado riesgo de solvencia, viene determinado por la posibilidad de que los fondos prestados en una operación financiera (un préstamo) no se devuelvan en el tiempo y forma prevista en el contrato de formalización de la operación. Sin duda se trata del riesgo bancario por antonomasia, asociado a las operaciones de crédito, préstamo, aval, Etc., que han concedido las entidades de crédito.

La gestión de este riesgo es la piedra angular de la gestión de una entidad de crédito y puesto que la actividad crediticia implica conceder préstamos¹ y créditos² con el objetivo de obtener un beneficio, la gestión del riesgo de crédito debe ser tal que la entidad esté en condiciones de valorar la relación existente entre el rendimiento esperado de un crédito y su riesgo, no sólo en el momento

¹ Préstamo: Es una operación por la cual una entidad financiera pone a disposición una cantidad determinada de dinero mediante un contrato y el cliente adquiere la obligación de devolver esa cantidad mas unas comisiones y los intereses en el plazo y condiciones pactadas.

² Crédito: Es una operación financiera en la que se pone a disposición del cliente en una cuenta de crédito, una cantidad de dinero, mismo que dispondrá de este dependiendo de sus necesidades y al disponer de este, deberá pagar comisiones e intereses de acuerdo a las condiciones pactadas, teniendo como característica particular que, llegado el plazo de vencimiento, es posible volver a negociar su renovación o ampliación.

de conceder la operación sino en cualquier momento posterior, con el fin de poder identificar posibles problemas de recuperación de la operación y, consecuentemente, poder tomar las decisiones que la entidad de crédito considere oportunas.

Este riesgo está en función de la solvencia del deudor, del plazo de la operación, de la garantía específica de la operación, de la cuantía respecto a la concentración, de la finalidad de operación y del país de residencia del deudor, Etc.

1.2.1. LA CALIDAD DEL RIESGO DE CRÉDITO.

La concesión de un crédito depende, sobre todo, del grado de confianza que el prestamista (el banco) tiene en el prestatario (el deudor) y está basada en cinco factores esenciales que tradicionalmente se conocen como las cinco C:

1. **Carácter:** integridad y competencia del prestatario para cumplir con sus compromisos.
2. **Capacidad:** habilidad y suficiencia económica del prestatario para devolver el crédito.
3. **Capital:** valor real del patrimonio del prestatario.
4. **Colateral:** activo del prestatario asignado específicamente como garantía de pago del préstamo.
5. **Condiciones:** eficiencia operativa del prestatario y posición competitiva en el mercado en que actúa.

El prestatario ideal debe pasar las tres primeras “C” con una valoración muy elevada; es decir, intachable conducta financiera, incuestionable capacidad para generar flujos de activo en el futuro y suficiente patrimonio. Ningún crédito debería concederse si no posee estas características; no obstante, cuando las dos primeras “C” son muy robustas un patrimonio no suficientemente fuerte no necesariamente operará como elemento disuasorio o limitante de la concesión del crédito.

En función de lo anterior, es por ello que se puede decir que el riesgo crediticio es la pérdida potencial de valor de un instrumento a causa de un cambio en la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones contractuales.

1.3. DIFERENTES TIPOS DE RIESGO.

El riesgo crediticio no sólo influye en el sistema financiero y económico de un país, ya que la función de las entidades financieras, están sujetas a diferentes tipos de riesgo:

- **Riesgo de crédito.** Se entiende como la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.
- **Riesgo de liquidez.** Se entiende como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales para la institución; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta.

- **Riesgo de mercado.** Se entiende como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- **Riesgo de operación.** Se entiende como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La mayor parte del riesgo, lo conforman el riesgo de mercado y el de crédito:

El riesgo de mercado puede ser diversificado con un portafolio relativamente pequeño o cubrirse usando instrumentos líquidos, sin embargo, el riesgo de crédito es más problemático; pues el tener varios acreditados no asegura una buena diversificación y lo importante en el portafolio de crédito es la calidad crediticia que tengan los acreedores y no la diversificación como es el caso del riesgo de mercado.

El riesgo crediticio no disminuye por tener un portafolio bien diversificado, sino que disminuye al hacer un buen análisis del acreditado, así como de la magnitud del monto otorgado y del plazo del crédito.

1.4. LA OTRA CARA DE LA MONEDA

En los puntos anteriores se mencionó el papel que juega el inversionista dentro de las instituciones financieras, pero hay que considerar la calidad que poseen estas instituciones ante el público inversionista.

Si una institución financiera (un banco) no puede cumplir con las obligaciones adquiridas, perjudica la confianza de las personas físicas y morales hacia todo el sistema bancario, lo que se ve reflejado en el entorno económico, ya que dicha quiebra puede deberse a factores no solo internos -incurriendo en riesgo operativo- sino en la incursión del riesgo de mercado y movimientos no solo económicos, sino también políticos y sociales.

Es importante destacar cuan significativa es la influencia que tienen las instituciones financieras sobre el desarrollo y el crecimiento económico de un país.

Existen por lo menos tres formas en las cuales las instituciones financieras influyen al desarrollo económico:

- Las instituciones financieras pueden magnificar o amortiguar los choques internos y externos en la economía. *La forma en la que legalmente se les permite operar* afecta la aplicación, por parte de las autoridades monetarias y fiscales, de una política anticíclica eficaz.
- En la medida en que el crecimiento requiere de inversión, y ésta a su vez requiere de ahorro, los intermediarios financieros pueden obstruir o facilitar este proceso, proporcionando los instrumentos para que la gente ahorre y así canalizar esos ahorros a actividades *con tasas de rendimiento atractivas*.
- Debido a las economías de escala existentes en los servicios financieros y al costo de la información de los países en desarrollo, *el crédito no suele estar al alcance de las pequeñas empresas*. Esto significa que

diversos proyectos rentables se dejan de realizar, además de que los mercados financieros incompletos pueden tener un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso.

Al ser los bancos los encargados del arbitraje entre las preferencias de los usuarios del crédito y los proveedores de ahorro, creando liquidez y capital, debe ponerse un especial interés en que sus actividades sean para el beneficio del público en general.

Una correcta administración de las operaciones bancarias implica el cumplimiento de varios objetivos:

- Adecuada solvencia y liquidez de las instituciones;
- Eficacia en las políticas regulatorias de la moneda;
- Cautelosa política en el otorgamiento de créditos;
- Protección de los intereses del público, y
- Acceso a crecientes niveles de eficacia y variedad en los servicios prestados por la banca.

Mantener un equilibrio en estos objetivos es lo que se promueve el desarrollo adecuado del sistema, logrando así beneficios generales, de aquí la importancia de la banca múltiple y en particular de los bancos y del riesgo crediticio; sin embargo, cuando un banco no puede recuperar los créditos otorgados, corre el peligro de no estar en condiciones de liquidez suficientes para cubrir sus requerimientos de efectivo³.

³ Se refiere a las necesidades de efectivo que pueden ir desde inversiones en valores, pago de rendimientos de los instrumentos emitidos por el mismo banco, responder a las demandas del público ahorrador, e incluso recursos para poder otorgar nuevos créditos.

Es por ello que el incremento en el riesgo crediticio⁴ y por consiguiente el deterioro en la liquidez de las instituciones financieras mexicanas han sido resultado de la influencia de diversos entornos, tanto macroeconómicos, políticos, administrativos.

Los siguientes factores son importantes para evaluar las situaciones de riesgo de crédito:

- internos referidos a las políticas y a los procedimientos para el otorgamiento del crédito (perfil de crédito), incluyendo el monitoreo de la calidad crediticia de un período a otro, una vez otorgado dicho crédito;
- externos referidos a las variables macroeconómicas, tales como las tasas de interés, los índices de precios, los tipos de cambio, los precios de los bienes, materias primas conocidos como “commodities”⁵, en donde se considera su impacto sobre el valor del capital y el estado de resultados de las institución financiera.

Cabe señalar que ante cualquier situación de riesgo, los inversionistas tienen en mente otro factor: a mayor riesgo se espera un mayor rendimiento resultando que cada vez más los bancos adquieran más riesgos para transformarlos y en ocasiones canalizarlos a terceros por medio de sus productos y servicios.

⁴ Riesgo de Crédito se definió como la pérdida potencial en el valor de un instrumento ante cambios en la capacidad de cumplimiento del pago por parte del emisor, quien había acordado pagar, ya sea el valor nominal y/o en pagos de intereses durante un plazo previamente estipulado por el servicio de la deuda.

⁵ Commodities: valor de materias primas o productos agroindustriales y energéticos.

La estimación de una pérdida potencial se calcula indirectamente a través de la calidad crediticia del emisor, es decir, cuando esta es muy alta, entonces el monto de la pérdida sería casi cero y de esta manera el valor o el precio del instrumento no estaría castigado.

Por el contrario si la calidad crediticia del emisor es muy baja, entonces se esperarían recuperar solo un porcentaje del valor del instrumento, por lo que éste sería el nuevo valor ante la posibilidad de incurrir en pérdidas.

Dado que la calidad del emisor varía según las condiciones financieras, las pérdidas potenciales varían de un tiempo a otro; a este cambio, se le denomina pérdidas no esperadas⁶. Tanto las pérdidas potenciales o esperadas y no esperadas, son fuentes de peligro para la salud financiera y de cualquier inversionista, ya sea esta persona física o moral, quien espera obtener cierto rendimiento mediante la inversión del excedente de su capital.

Considerando que es necesaria una correcta evaluación de la calidad crediticia de las instituciones financieras, para prevenir dichas pérdidas y así proteger el capital de los inversionistas, el Banco de México exige a cada institución financiera que conozca y siga las regulaciones actuales en cuanto a los requerimientos de capital como cobertura de riesgo crediticio, tales como:

⁶ Pérdidas no esperadas es un indicador de la pérdida que se generaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida esperada y la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico, es decir, la medida en que puede incurrir el acreedor, por incumplimiento de sus deudores, se puede expresar como un múltiplo de la desviación estándar de la distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias.

I .Dividir los activos por grupos de riesgo que son:

- caja, depósitos del Banco de México, valores emitidos por el Gobierno Federal cuyo plazo por vencer no exceda los 91 días y títulos a recibir por operaciones de reporto;
- valores emitidos por el Gobierno Federal cuyo plazo por vencer sea mayor a 91 días; créditos al Gobierno Federal o con su garantía registrados en la dirección general de crédito público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y deudores por reporto;
- depósitos y créditos a cargo de entidades financieras del país, o entidades financieras, y
- créditos, valores y demás activos que no estén expresamente señalados en los grupos anteriores.

II- Asignación del monto de provisión de cobertura de riesgo de crédito en función a los grupos de activos, cuyos pasos son los siguientes:

- se hará la calificación crediticia de las contrapartes con quienes tienen inversión, y
- una vez determinada la calidad crediticia, se establece el monto de reservas preventivas, mismas que varían considerando la calidad crediticia, por lo que a menor calidad crediticia, mayor reserva preventiva.

En este marco de sanas prácticas de supervisión, los que los Principios Básicos de los acuerdos de Basilea⁷ mantienen su enfoque en la supervisión bancaria, motivo por el que se considera aun con mayor importancia para el presente trabajo, comprendiéndose que dichos principios se enfocan en la formación de las reglas bancarias a nivel mundial, por lo que cabe señalar que dichos acuerdos surgieron a partir de que se dio la crisis financiera en Alemania en 1974, originada por el cierre del Bankhaus Herstatt, banco que fue cerrado por el Banco Central Alemán, el Bundesbank, ante importantes pérdidas derivadas de operaciones en moneda extranjera.

Como consecuencia de tal cierre intempestivo, la liquidación y compensación de un número considerable de operaciones internacionales quedaron sin realizarse porque el Chase Manhattan, Banco Corresponsal del Herstatt en EEUU, se rehusó a cumplir las órdenes de pago y los cheques girados contra la cuenta de dicho banco; estas difíciles circunstancias, por poco condujeron al colapso del sistema de pagos estadounidense y del sistema financiero internacional.

En dicho contexto, y con el propósito de restaurar la confianza y estabilidad del sistema financiero internacional, es que los gobernadores y presidentes de los bancos centrales de los países que conformaban el G-10⁸ establecen el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, encargado de desarrollar principios y

⁷ Basilea: Acuerdos que consisten en recomendaciones sobre la legislación y regulación bancaria y son emitidos por el Comité de supervisión bancaria de Basilea. El propósito de Basilea es la creación de un standard internacional que sirva de referencia a los reguladores bancarios, con objeto de establecer los requerimientos de capital necesarios, para asegurar la protección de las entidades frente a los riesgos financieros y operativos.

⁸ El G-10, que en realidad está formado por once países, integrado por las principales potencias mundiales: Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, el Reino Unido, Suecia y Suiza.

reglas apropiadas sobre prácticas de regulación y supervisión de los mercados bancarios internacionales que eviten la ocurrencia de crisis similares en el futuro.

De este modo, el Comité ha publicado una amplia serie de documentos desde 1975 y, en 1988, el Comité aprobó el denominado Acuerdo de Capital de Basilea, que introducía unas exigencias mínimas de recursos propios del 8% en función de los riesgos asumidos, principalmente de crédito; este acuerdo fue adoptado, prácticamente por todos aquellos que tienen un sector bancario activo internacionalmente.

En 1999, el Comité de Basilea realizó una primera propuesta para introducir un nuevo acuerdo sobre adecuación del capital que sustituyera al de 1988, que fue revisada sucesivamente en enero de 2001 y en abril de 2003. El nuevo Acuerdo estará basado en tres pilares, que permitirán a los bancos evaluar mejor los riesgos a los que se enfrentan en su actividad:

- 1) fijación de *requerimientos mínimos de capital*, en donde se permiten distintas opciones de distinta complejidad que se adecuan a las características y circunstancias de cada entidad;
- 2) *proceso* desarrollado por la entidad para determinar la adecuación de su capital a los riesgos asumidos y *revisión por el supervisor* de dicho proceso y medidas prudenciales de los supervisores, y
- 3) *transparencia en la información* facilitada *al mercado*, para que éste pueda ejercer su función de disciplina.

Este Nuevo Acuerdo (Basilea II) se consolida como un nuevo estándar para la medición de los riesgos en los bancos e incorpora los siguientes riesgos:

- a) Riesgo de Crédito,
- b) Riesgo Operacional,
- c) Riesgo de Mercado.

Basilea II o Nuevo Acuerdo de Capital (NAC) representa: 1) una medida más sensible al riesgo, al reconocer la naturaleza de cada operación, el riesgo subyacente del deudor y las características específicas del mitigante; 2) mantiene esquemas para homogeneizar los parámetros y los términos a utilizar a nivel internacional, y 3) contiene metodologías internas que permiten reconocer las pérdidas no esperadas (capital) y las pérdidas esperadas (provisiones), como parte de un cálculo sobre la misma distribución de pérdidas, lo que representa una gran ventaja para los mercados emergentes pero con un costo que puede ser muy alto para algunos países, ya que las economías de estos mercados están obligadas a acercarse a conceptos más estrictos de medición, donde sin duda el más alto costo es la implementación del gasto en tecnología y capacitación del personal.

Sin embargo, se pueden señalar 4 beneficios adicionales:

- 1) mayor número de activos susceptibles de ser usados como colaterales y garantes de protección crediticia;
- 2) mayores incentivos a bursatilizar;
- 3) mayores necesidades de capital asociadas al riesgo soberano en moneda extranjera, y
- 4) menores incentivos para préstamos a corto plazo.

1.5. MEDIR Y REDUCIR LOS RIESGOS

Existen ciertas políticas de diversificación de riesgos, las cuales se centran en los siguientes límites:

- Límites de financiamiento por persona física.
- Límites de financiamiento por persona moral.
- Límites a créditos relacionados.

Considerando que el riesgo de crédito en los bancos es de suma importancia para el presente trabajo, cabe señalar que el riesgo en el caso de un banco puede ser medido por la variación de las ganancias sobre el capital. **Si aumenta el capital de un banco, el riesgo disminuye, pero también la rentabilidad (utilidades/capital).**

Existen diversos factores que influyen en el rendimiento de dichas instituciones bancarias, estos factores pueden ser controlables o no por el banco, y tienen que ver con mantener reservas y capital suficiente para cubrir las posibles pérdidas.

Uno de los resultados importantes del análisis de riesgo crediticio se obtiene al evaluar el impacto que tiene un cambio de calificación, ya sea negativo o a favor; si dicho movimiento es negativo, no implica necesariamente una situación de incumplimiento al vencimiento, ya que se refiere al cambio en la calidad crediticia, es decir, no es necesario que la emisión caiga en algún incumplimiento para que los intereses del público inversionista se vean afectados.

He aquí la razón que nos introduce a la importancia que se le debe dar a que las calificaciones sean otorgadas con eficiencia, y que no solo el inversionista sea el interesado, sino que todo el público inversionista⁹ entienda que dicha calificación significa información de calidad.

⁹ Por público inversionista se entiende todos aquellos inversionistas capaces de ingresar al mercado de valores, ya sea de forma directa como lo son los institucionales como los bancos y casas de bolsa, o bien los minoritarios como personas físicas, mediante un portafolio propio o por medio de una sociedad de inversión o su fondo para el retiro.

CAPÍTULO II: LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS

Dime cuán grande eres (por aquello de ser "muy grande para quebrar") y te diré cuál es tu calificación. Así es como hasta el más sólido de los bancos tuvo una buena calificación.

Alejandro Fernández W.

2.1. EL MERCADO DE LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS.

La noción de mercado puede parecer simple; sin embargo, sin tratar de explicar ampliamente los conceptos básicos de microeconomía, es de utilidad mencionar las características que guarda nuestro "mercado" a estudiar, (sea este un mercado en competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística, oligopolio, Etc.) para comprender la existencia de un mercado de calificaciones.

Las Instituciones Calificadoras se pueden entender de la misma manera en que se ve a un mercado, el cual es concurrido por productores y consumidores, los cuales se interrelacionan mediante el intercambio de bienes o activos; durante esta relación convergen diversos escenarios, supuestos, e intereses: por un lado, el productor tiene como objetivo vender el bien, servicio o activo a un precio mayor al que le costó su elaboración, distribución o adquisición, con el fin de obtener una ganancia; por el otro lado, el consumidor desea obtener ese bien o servicio, el cual es parte de una necesidad, al menor precio posible.

Para que dichos objetivos se cumplan dentro de un mercado es necesario contar con información clara, eficiente y completa. Por lo que el elemento básico en la toma de decisiones entre consumidores y oferentes de un bien determinado es la información.

Considerando la relación anterior, entonces es posible decir que las calificadoras mantienen el mismo patrón que un mercado de bienes y servicios, integrado de la siguiente manera: las calificadoras que poseen un bien, la calificación; un oferente y/o productor, las Calificadoras de Riesgo o inversión, y un consumidor que es el público inversionista.

Las instituciones calificadoras se han difundido más como un elemento de apoyo, que como una parte fundamental para hacer eficiente el mercado, ya que en la actualidad nos damos cuenta como los intereses de los inversionistas han sido afectados por decisiones tomadas por dichas instituciones, lo que se puntualizará mas adelante; sin embargo, es un tema central para la supervisión y regulación del sistema financiero en cualquier país.

De hecho, en los mercados desarrollados la supervisión se basa en mínimos requerimientos de vigilancia, bajo el supuesto de que los inversionistas y los emisores de valores pactan los precios evaluando los rendimientos en contra de los riesgos; sin embargo, deben estar seguros de que las emisoras revelen la información correcta y veraz sobre su propio riesgo crediticio, por lo que considero de suma importancia, la supervisión y vigilancia ante las decisiones que dichas instituciones calificadoras dictaminen.

La realización de un análisis del riesgo crediticio no es una tarea sencilla, y mas si se trata del mercado mexicano en el cual la escasez de información dificulta la aplicación de metodologías desarrolladas para mercados con un mayor flujo de información, ya que obtener fuentes de información representa un costo adicional; sin embargo, es un factor determinante para afectar de manera positiva o negativa un diagnóstico correcto y/o una decisión adecuada.

2.1.1. ¿QUE SON LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS?

Las agencias calificadoras no son un concepto nuevo, estas llevan varios años en el mercado, pero sin lugar a dudas nunca habían sido tan poderosas e influyentes como lo son hoy en día.

Las instituciones calificadoras *son* compañías especializadas y/o personas morales cuyo objeto social es exclusivamente la prestación habitual y profesional del servicio de estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación sobre la calidad crediticia de valores; entre sus actividades está la emisión de opiniones técnicas e independientes en cuanto a la calidad del riesgo crediticio de un emisor o de un valor. En este sentido las calificadoras de inversión se definen así mismas solo como una opinión de los expertos sobre la capacidad de pago de una empresa, país o entidad financiera y aclaran no ser una invitación o recomendación para invertir o vender, y lo hacen así debido a la situación actual y a la serie de problemas y responsabilidades que les han adjudicado, cuando se presenta una crisis (ver punto 2.3 del presente capítulo).

Es importante saber que las calificadoras de valores son empresas independientes que tienen por *función* dictaminar una calificación que representa el grado de riesgo que dicho instrumento, institución o entidad gubernamental representa para cualquier persona inversionista.

Su *objeto* específico es evaluar mediante una metodología (ver punto 2 del presente capítulo) la situación financiera y social, así como constatar la existencia legal de la emisora, lo que le permite emitir calificaciones de instituciones financieras, productos derivados, compañías de seguros, finanzas públicas y estructuradas, financiamiento de proyectos, riesgo soberano-país y calificaciones de sociedades de inversión.

Las calificaciones son otorgadas por un comité calificador, apegándose a las reglas que para tal efecto se han establecido en cada empresa calificadora y en base a una metodología elegida y estructurada por cada institución.

La sociedad calificadora de valores deberá tener en cuenta todos aquellos aspectos en los que puede influir ante la prestación de servicios de estudio, análisis, opinión, evaluación y dictamen de la calidad crediticia para establecer el grado de riesgo que le representa a un inversionista, el producto o institución evaluada; por ello es importante, que la calificadora cuente y conozca la información necesaria como puede ser: la información financiera, productividad de la compañía, la administración del respectivo negocio, los proyectos y oportunidades en el mercado, la comercialización de nuevos productos, mecanismos de auditoría, aspectos fiscales, y en general, las fortalezas y debilidades de la respectiva empresa.

Es de crucial importancia remarcar que una institución calificadora debe considerar los aspectos en los que influye en las decisiones de los inversionistas, y por lo tanto en la economía en general, al presentar un estudio, análisis, opinión, evaluación y dictamen de la calidad crediticia tanto de instrumentos representativos de deuda, como de corporaciones, entidades financieras y gubernamentales. Pero tal pareciera que este efecto no lo logra distinguir, o mas bien posee intereses personales, ello es fácil de pensar ya que dichas instituciones consideran como información primaria la otorgada por el mismo emisor interesado en obtener dicha opinión, sin preocuparse de que tan certera y completa puede estar la información proporcionada, ya que el emisor busca obtener una adecuada calificación para mejorar su reputación y, de esta manera conseguir mas ventas, clientes, ganancias, Etc.

La gran mayoría de las calificadoras de inversión, coinciden en otorgar diversos servicios de calificación enfocados a: empresas no financieras, instituciones financieras, fondos de inversión, acciones, titularizaciones, seguros, finanzas estructuradas y operadoras de pensiones, por lo que ante esta diversificación de las instituciones calificadoras, el presente trabajo se enfocará al sector de Instituciones Financieras.

2.1.2. ¿CÓMO SE RIGEN LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS?

Para organizarse y operar como institución calificadora de valores se requiere autorización de la: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), bajo el Marco Normativo de *la Ley que regula el mercado de Valores*, del Artículo 334 al 341, Capítulo II; de las Instituciones de Valores Título XI, y de otras

entidades que participan en el desarrollo del mercado de valores, las cuales establecen que las actividades que tengan por objeto la prestación habitual y profesional del servicio consistente en el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación sobre la calidad crediticia de valores, estarán reservadas a las instituciones calificadoras de valores.

Los requisitos para organizarse y operar como institución calificadora de valores los que otorga la CNBV, con previo acuerdo de su Junta de Gobierno, y deberán acompañarse de lo siguiente:

1. Proyecto de estatutos de una sociedad anónima;
2. Relación e información de los socios, así como los probables consejeros, director general y principales directivos de la sociedad;
3. Programa general de funcionamiento;
4. Manuales internos que contengan como mínimo lo siguiente:
 - a) Descripción del proceso de calificación, en el cual deberá precisarse la escala, nomenclaturas e interpretación de la calificación.
 - b) Políticas y medios de divulgación al público sobre los dictámenes, calificaciones y análisis emitidos, así como sus modificaciones;
5. Proyecto de código de conducta que regirá la actuación de la propia sociedad, así como de los consejeros y demás directivos involucrados en el proceso de dictaminación de la calidad crediticia de los valores sobre los cuales presten sus servicios, que se ajuste a estándares internacionales;

6. La demás documentación e información que la Comisión, en relación con las fracciones anteriores, requiera mediante disposiciones de carácter general, previo acuerdo de su Junta de Gobierno.

Cabe señalar que las instituciones calificadoras de valores deberán dar aviso a la CNBV sobre las modificaciones o cancelaciones que efectúen a la documentación señaladas en el párrafo anterior, lo cual se hará dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que las realicen, y la propia Comisión podrá objetar dichos movimientos dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el aviso correspondiente, cuando estos no se ajusten o contravengan lo establecido en el presente ordenamiento legal y demás disposiciones aplicables; asimismo dichas calificadoras, deberán proporcionar información de cualquiera de los movimientos mencionados, indicando:

- La emisora;
- Clave de emisión;
- Tipo de emisión;
- Plazo;
- Monto autorizado;
- Fecha de calificación inicial y de última revisión; calificación y tendencia actual de los valores que hubieren sido objeto de dictaminación en ese período.

Aunado a lo anterior se deberá entregar información relevante utilizada para su determinación, mediante un ejemplar impreso y por transmisión electrónica, a la Unidad Administrativa ya mencionada y a la Bolsa Mexicana de Valores

(BMV). También se señala que las instituciones calificadoras de valores, deberán contar con un código de conducta que rija la actuación de la propia sociedad, así como de los consejeros y demás directivos involucrados en el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de los valores sobre los cuales presten sus servicios, el cual se ajuste a los estándares internacionales exigidos en la materia.

La Comisión con el acuerdo de su Junta de Gobierno, y previa audiencia del interesado, podrá decretar la revocación de la autorización para organizarse y operar como institución calificadora de valores, cuando:

1. Cometan infracciones graves o reiteradas a lo establecido en esta Ley o las disposiciones de carácter general que emanen de ella, y
2. Sean declaradas en quiebra o bien acuerden su disolución y liquidación.

2.1.3. CRITERIOS PARA RECONOCER A UNA INSTITUCIÓN CALIFICADORA

El Comité de Basilea establece ciertos criterios para que una agencia sea reconocida con el fin de utilizarla en este nuevo marco de capital. Los criterios mínimos que marca el Comité son los siguientes:

- **Objetividad:** la metodología para evaluar el crédito debe ser rigurosa, sistemática, continua y sujeta a cierto tipo de validación basada en un historial de calificaciones, por lo que las evaluaciones deben estar sujetas a revisiones corrientes y que reaccionen a cambios en las condiciones financieras;

- **Independencia:** la metodología que utilizan estas agencias debe estar lo mas alejado posible de cualquier tipo de presión externa, ya sea política o económica por parte de las entidades calificadas;
- **Transparencia:** para que las evaluaciones individuales sean válidas, deben estar disponibles públicamente;
- **Credibilidad:** hasta cierto punto la credibilidad se basa en los criterios mencionados anteriormente, además de que la credibilidad de la institución también dependerá de la existencia de procesos internos por parte de la agencia para prevenir el mal uso de información confidencial;
- **Acceso internacional:** la institución no está requerida a evaluar entidades en más de un país, pero sus resultados deben estar disponibles a terceras personas no residentes del país donde la calificadora opera;
- **Recursos:** la institución deberá tener los suficientes recursos para mantenerse en permanente contacto con las entidades evaluadas, y
- **Reconocimiento:** las autoridades supervisoras serán las responsables de reconocer a las agencias, según los criterios anteriormente establecidos, por lo que el Secretariado del Comité servirá como un “clearing house” de información de las instituciones reconocidas por las autoridades supervisoras nacionales.

2.2. LAS PRINCIPALES CALIFICADORAS Y SUS ANTECEDENTES

La entrada de las empresas calificadoras en México y su importancia dentro del Sistema Financiero Mexicano, se remonta a 1990, año en el que se constituyó la primera calificadora con nombre de *Calificadora de Valores, S.A. (CAVAL)*, firma que más tarde se convertiría en *Standard & Poor's, S.A. de C.V.*

La historia de la calificación¹ en México, tiene que ver con las reformas a la Ley de la entonces Comisión Nacional de Valores, que permitió promover la propagación del papel comercial extrabursátil en 1988 y facilitar la emisión de papel comercial a las compañías no registradas en la BMV, por lo que el inicio de las instituciones calificadoras se presentó, justo en momentos en que se necesitaba contar con elementos que le otorgasen mayor liquidez y apoyo al mercado secundario de deuda de corto plazo.

Algunas de las empresas calificadoras autorizadas para operar como tal, por la entonces Comisión Nacional de Valores, fueron: *Duff & Phelps de México, S.A. de C.V.* en enero de 1992; *Fitch IBCA México, S.A. de C.V.*, que fue autorizada en junio de 1992 bajo el nombre de *Calificadora de Riesgos, S.A. de C.V.* (CLASE), iniciando inmediatamente sus operaciones, pero fue hasta abril de 1998 que se dio el cambio de denominación social, y *Dictaminadora de Valores, S.A. de C.V.* (DICTA), autorizada ya por la actual CNBV para operar como empresa calificadora de valores en marzo de 1992, iniciando operaciones en julio de ese mismo año, pero en ese mismo año fue revocada la autorización, previa petición de la empresa, cediendo la cartera de clientes a *Duff & Phelps de México, S.A. de C.V.* La salida de esta empresa del mercado sirvió como punto de análisis de la estructura de mercado de estas empresas, sin embargo, el antecedente más cercano de esta figura lo encontramos en la segunda mitad del siglo XIX en el mercado financiero de los Estados Unidos de Norteamérica, ya que durante esa época ciertas empresas se encargaban de suministrar únicamente información financiera al público interesado en compañías, cuyos efectos de comercio se negociaran en el mercado, o bien

¹ Ver Anexo 2 Historia de Calificadoras

sirviendo a algunos inversionistas institucionales, en el análisis de las empresas en las que tenían algún interés en invertir o en la evaluación de proyectos específicos.

Para principios del siglo XX ya existían tres empresas dedicadas a esta actividad, de las cuales podemos citar la *Fitch Publishing Company* y *Moody's Investor Service*, y sus dictámenes eran objeto de una mayor aceptación; sin embargo fue durante la Gran Depresión, a raíz de la quiebra de un considerable número empresas bancarias, que entidades gubernamentales deciden establecer normas relativas a la calificación de valores.

A pesar de lo anterior el factor que definitivamente dio lugar al desarrollo de las calificadoras, fue la quiebra en 1971 de una empresa considerada hasta esa fecha como la compañía de transporte más grande a nivel mundial, la *Penn Central Transportation Co.*, que tuvo aproximadamente unos ochenta millones de efectos comerciales, que habían sido calificados como de primera clase.

Este acontecimiento demostró que era necesaria la corrección de los sistemas de calificación, puesto que el reconocimiento o renombre de la empresa no resultaba suficiente para efectos de la calificación, por lo que como consecuencia la Securities Exchange Commission (S.E.C.) y la Bolsa emitieron nuevas disposiciones sobre la información que debían proporcionar los emisores siendo modificados, además, los criterios utilizados para calificar cualitativamente, al establecerse que los emisores que fueran a someter sus valores a una calificación, deberían proporcionar a las entidades calificadoras

información financiera más detallada y minuciosa de la que se exigía anteriormente.

En la década de los setentas, surgen empresas calificadoras de valores en: Canadá, Inglaterra y Japón, y en los ochentas aparecen en Alemania, Australia, Chile, España, Filipinas, Francia, India, Corea, Portugal, Suecia, Suiza y México. Actualmente en Estados Unidos existen varias empresas calificadoras y únicamente cinco de éstas han sido objeto de reconocimiento por la Securities Exchange Comisión, las cuales son:

- *Standard & Poor's*, conocida por sus siglas como S&P;
- *Moody's Investor Service*, conocida simplemente como Moody's;
- *Fitch IBCA de Londres*;
- *Duff & Phelps (D&P)* de Nueva Cork, y
- *Thompson Financial Bankwatch*, de Canadá conocida como *Bankwatch*, y aunque es la menos acreditada su especialización es la calificación de bancos.

2.3. LAS CRISIS Y FAMA DE CALIFICADORAS

Puede sonar tajante el decir que las calificadoras actualmente poseen una fama no tan buena, que se acrecienta al pensar en la importancia y papel que juegan en la economía mundial, lo que se confirma con las crisis y los factores que dieron origen a la creciente fama de estas empresas, y que se remontan a la tercera década del siglo XX. En particular en la época de la gran depresión de los 30, cuando Standard Statistics logra con anticipación percibir el crack

bursátil de 1929, y recomendar a sus clientes que liquidaran sus operaciones seis meses antes del mencionado acontecimiento.

Otro evento de importancia que hizo que se amplificara el grado de influencia de estas empresas de “ratings”, en la toma de decisiones del público inversionista, se dio cuando en los años setentas *Standard & Poor’s* logra prever un incumplimiento de bonos municipales de Nueva York, bajando de grado a *Penn Central* meses antes de que este quebrara, lo que generó quiebras de otros bancos debido a que toda la ciudad estaba en peligro de incumplimiento.

El desarrollo del mercado de deuda internacional había estado influenciado, hasta este momento por la opinión de estas instituciones ya que cualquier inversionista consideraba con seriedad sus dictámenes para la toma de decisiones; sin embargo, dichas empresas han sufrido descalabros en su reputación provocando la reducción en su popularidad, ello a partir de la aparición de la crisis asiática en 1997 que no pudieron prever, pero que se justificaron con el argumento de que la culpa recaía en los gobiernos asiáticos al no haber proporcionado información confiable, lo mismo sucedió en 1998 en Brasil, continuando con el de Panamá.

En fechas recientes se ha visto en el escenario mundial, con epicentro en Estados Unidos, con la Crisis Hipotecaria, que ha sacudido la estabilidad mundial debido a las llamadas hipotecas subprime, que estallaron el 9 de agosto de 2007, y aunque sus causas surgen en años anteriores, estas

hipotecas son de un tipo especial orientadas a clientes con escasa solvencia, por lo cual tienen un riesgo de impago mayor al de los otros créditos convencionales con base en la tasa primaria, mejor conocida como prime rate.

En el caso estadounidense la compra y venta de vivienda con fines especulativos, estuvo acompañada de un elevado apalancamiento, con cargo a hipotecas que con la venta eran canceladas para volver a comprar otra casa con una nueva hipoteca, cuando no se financiaban ambas operaciones mediante una hipoteca puente.

El mercado hipotecario aportó grandes beneficios a los inversores, y contribuyó a una elevación del precio de los bienes inmuebles, y de la deuda. Así, se empezó a crear una burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos en los primeros años de ésta década, pero hacia el 2004, cuando la Reserva Federal empieza a subir las tasas para controlar la inflación, el escenario comienza a cambiar y para el 2005, los precios de las viviendas en algunas regiones de los Estados Unidos empiezan a caer y la burbuja inmobiliaria empieza a desinflarse. Todo esto hace aumentar la tasa de morosidad y cuando empiezan a haber indicios que la economía está por frenarse, se dan cuenta que tienen demasiado riesgo en sus portafolios, momento en el cual empiezan a deshacerse de sus activos más riesgosos, iniciando la crisis.

Para el 2006, la crisis inmobiliaria ya había llegado a la bolsa, y el índice bursátil de la construcción cayó un 40% ese año. Para mediados del 2007, el mercado empezó a darse cuenta que importantes entidades bancarias y

grandes fondos de inversión tenían comprometidos sus activos en tales hipotecas de alto riesgo. A pesar de que las hipotecas de baja calidad estaban dentro de paquetes llamados CDO (por collateralised debt obligations, Obligaciones de Deuda Colateralizada) que supuestamente reducían el riesgo por estar diversificados y respaldados por activos físicos, sin embargo, el mercado empezó a entrar en desconfianza durante la primera mitad de este año.

A fines de julio, dos fondos del Banco *Bear Stearns* quebraron, pero el pánico entre los inversores se generalizó el 6 de julio, cuando la *American Home Mortgage*, el décimo banco hipotecario de los Estados Unidos, anunció su quiebra, mientras que otra importante empresa financiera, la *Countrywide* quedó también al borde de la bancarrota.

En suma, esta situación provocó una repentina contracción del crédito y una enorme volatilidad de los valores bursátiles, generándose una espiral de desconfianza y pánico, y una repentina caída de las bolsas de valores de todo el mundo. Los inversores buscaron refugio en lo que sigue considerándose la inversión más segura, los bonos del tesoro de Estados Unidos, con lo que el resto del mundo empezó a sufrir una retracción de capitales.

Ante esta situación, los principales bancos centrales del mundo empezaron a asumir su rol de prestamistas de última instancia e inyectaron liquidez al mercado en valores por un monto en decenas de miles de millones de dólares; sin embargo, podemos observar que el público inversionista considera a la

publicación de una calificación como una herramienta principal, para medir el riesgo crediticio y tomar decisiones.

La anterior visión es la que tratan de evadir las instituciones calificadoras al definirse como “sociedad que otorga solo una opinión sobre la capacidad de pago de una empresa, país o entidad financiera y aclaran no ser una invitación o recomendación para invertir o vender”², ante lo cual es preocupante saber que la información que ocupan para definir dicha “opinión” es la otorgada por la misma emisora interesada, por lo que ante este tipo de criterios es que se deben establecer nuevas y mas estrictas metodologías que van desde la obtención de información hasta el análisis de la misma.

2.4. ¿QUÉ ES UNA CALIFICACIÓN?

La calificación al riesgo tuvo su origen a finales del siglo XIX en Estados Unidos, lo que sucedió con la consolidación de un sistema de información crediticia que era utilizado por inversionistas e instituciones financieras de ese país, pero a comienzos del siglo XX, con el desarrollo de la industria ferroviaria y con la importancia que obtuvo la emisión de bonos para su financiamiento, es que se crearon nuevas empresas calificadoras para estudiar la calidad de estos instrumentos.

Sobre la base de las circunstancias arriba mencionadas, es que varias de las firmas hoy más importantes hoy en día en los Estados Unidos, dieron sus primeros pasos en el campo de la evaluación de riesgo; en efecto, *Poor's*

² Chappell Quintana Armando, EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO, Lima, Revista Especializada de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, año IV, N°12, abril, 1993, pags. 37-38.

Publishing Co., publicó su primera calificación en 1916, mientras que *Standard Statistics Bureau* inicia operaciones en 1922 y *Fitch Publishing Co.* lo hizo en 1924 y es sólo hasta 1972 que se fundan las primeras agencias calificadoras fuera de los Estados Unidos:

- *Canadian Bond Rating Services* en Montreal, Canadá;
- en Japón esta labor se inicia en 1979 con la conversión del servicio de información sobre bonos del diario Nikon Keizai Shimbun en una sociedad de esta naturaleza;
- en Europa la primera de estas firmas surgió en España en 1985;
- en América Latina la primera calificadora de valores se autorizó en Chile en 1988 y el segundo país de la región en donde se constituyó fue en México, en enero de 1990.

Por los elementos antes mencionados es que actualmente se puede decir que una Calificación es una opinión acerca del riesgo relativo, basada en:

- la capacidad y voluntad del emisor para pagar principal e intereses completamente y en el plazo acordado durante el período de vigencia del instrumento de deuda y,
- la severidad de la pérdida, en caso de incumplimiento.

La calificación (rating) mide la probabilidad de que una entidad que emite valores pague el valor de éstos a su vencimiento y cumpla con los pagos de intereses programados, es por ello que las calificaciones no son recomendaciones para comprar o vender, ni tampoco son una garantía de que no ocurrirá un incumplimiento, en este sentido se puede decir que una

calificación significa una evaluación de riesgo crediticio que se fundamenta en una opinión basada en análisis cualitativos y cuantitativos, que cambian de acuerdo con el entorno económico de cada industria o sector.

2.4.1. ¿QUÉ MIDEN LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS?

Considerando que las calificaciones son una proyección o indicador de la pérdida crediticia potencial, debido a un incumplimiento de pago, retraso de pago, o pago parcial al inversionista, por lo que no es más que la diferencia entre lo que un emisor prometió pagar y el pago real recibido, existiendo de esta manera categorías de calificación las cuales deberán ser otorgadas para identificar si se encuentra dentro del grado de inversión³ o dentro del grado especulativo.

Se puede decir con base en lo anterior, que las clasificaciones que utilizan las calificadoras de valores, son una forma de medir el riesgo y que los inversionistas demandarán mayor ganancia a mayor riesgo, por lo que mientras más baja sea la clasificación de una entidad emisora que implica mayor riesgo más altos serán los intereses anuales esperados.

Las calificaciones cubren el estudio de Instituciones Financieras, Bancos, Fondos de Inversión y Pensiones, Corporaciones Industriales, Comerciales y de Servicios, Compañías de Seguros y Fianzas, Financiamientos Estructurados con respaldo de Activos, Gobiernos Soberanos y Subnacionales, Etc., otorgando un servicio oportuno al mercado, soportado por equipos de analistas

³ Grado de inversión: cuando un emisor posee o se encuentra en grado de inversión, significa que sus características predominantes son buenas y que la capacidad de pago de intereses y principal no están sujetos a especulación, por lo que se considera una buena inversión.

globales y locales que al combinar conocimientos optimizan la calidad de sus calificaciones, mismas que pueden ser de alcance doméstico o internacional y en moneda local o extranjera, dependiendo de las características propias de cada emisión o institución.

Las calificadoras de valores utilizan un sistema simple de letras que indican su concepto, sobre la seguridad de una emisión de bonos en relación con el pago de la cantidad principal y la estabilidad de los intereses.

2.4.2. LAS ESCALAS DE CALIFICACIÓN⁴

Las calificaciones que otorgan estas calificadoras de valores son las que a continuación se presentan, considerando las más importantes calificadoras en México:

		S&P y Fitch	Moody's	interpretación
Grado de Inversión	1	AAA	Aaa	<i>La más alta calidad crediticia</i>
	2	AA	Aa	<i>Muy alta calidad crediticia</i>
	3	A	A	<i>Alta calidad crediticia</i>
	4	BBB	Baa	<i>Buena calidad crediticia</i>
Grado especulativo	5	BB	Ba	<i>Especulativo</i>
	6	B	B	<i>Altamente especulativo</i>
	7	CCC	Caa	<i>Alto riesgo de incumplimiento</i>
	8	CC	Ca	
	9	C	C	
Riesgo comprometido	10	Ds	Ds	<i>Incumplimiento</i>

Fuente: elaboración propia con datos de las calificadoras S&P, Fitch y Moodys.

4 El desglose de la Escala de Calificación de las principales Calificadoras se encuentra en el Anexo 1.

El cuadro anterior especifica la “lectura” de las calificaciones, las cuales se observan de esta manera por ejemplo mxA-1, aunque cada calificadora posee su escala de calificación en la que cada número y letra posee una característica de los factores cualitativos y cuantitativos evaluados las “letras”, representan el nivel de seguridad que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente la calidad y diversificación de los activos, así como de las fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa, lo que se resume en el estudio conocido como Administración y Calidad de Activos, he interpretado en la escala de calificaciones de la siguiente manera:

AAA Sobresaliente o la más alta calidad crediticia.

Los Bancos que clasifican en esta categoría se caracterizan por ser saludables en todos los aspectos, por no tener áreas específicas de preocupación; por tener problemas manifiestos de naturaleza menor que pueden ser resueltos dentro de la entidad con base en su desenvolvimiento normal; y por ser entidades capaces de soportar los efectos derivados de acontecimientos externos, tanto económicos como financieros; cumpliendo oportunamente con sus compromisos financieros y con un desempeño por encima del promedio

AA Alto o muy alta calidad crediticia.

Las instituciones ubicadas en esta categoría se caracterizan por ser fundamentalmente sanas; por tener problemas críticos de naturaleza menor, susceptibles de ser resueltos con base en el desenvolvimiento normal; y por ser Bancos estables, capaces de resistir fluctuaciones en la actividad económica.

Su desempeño generalmente está muy cerca del promedio o por encima del promedio.

A Bueno o alta calidad crediticia.

En esta categoría las instituciones se caracterizan por tener problemas financieros, operacionales o de cumplimiento de las normas, en una modalidad que varía de moderado a insatisfactorio; presentan vulnerabilidad a los cambios adversos en el entorno económico, si no se toman acciones correctivas podrían tener un deterioro acelerado, y precisan atención en seguimiento y más inspección para corregir las distorsiones observadas.

BBB Aceptable o adecuada calidad crediticia.

Estas instituciones presentan un gran número de problemas financieros, y tienen prácticas de procedimientos imprudentes y poco seguras. Las situaciones que no sean corregidas pueden desembocar en inestabilidad y crisis de mediano plazo. Precisan de supervisión y vigilancia estrictas, y de un plan concreto para corregir las deficiencias.

BB Bajo o especulativa.

Las instituciones que se ubiquen en esta categoría presentan una crisis inminente y la gravedad de sus deficiencias es tal que precisan de ayuda financiera por parte de los accionistas u otras fuentes. Si no se emprenden acciones correctivas se requeriría la liquidación, fusión o reestructuración de la institución. El cumplimiento de sus obligaciones financieras, implica cierto grado de incertidumbre y la capacidad de pago oportuno es más vulnerable a cambios económicos adversos.

B Mínimo o altamente especulativa.

Se ubican en esta categoría las instituciones con una calidad crediticia vulnerable, para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros; y aun que los compromisos financieros se cumplan en el presente, existe un margen limitado de seguridad y la capacidad de continuar con el cumplimiento oportuno, depende del desarrollo favorable y sostenido del entorno económico y de negocios.

Los “números” se refieren a la sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado, es decir, el Riesgo de Mercado:

1. Extremadamente Baja
2. Baja
3. Entre Baja y Moderada
4. Moderada
5. Entre Moderada y Alta
6. Alta
7. Muy Alta

Los signos “+” y “-” se añaden a la calificación e indican la posición relativa dentro de la categoría; estos signos, no se añaden a la categoría AAA ni a inferiores a CCC, mientras que a las calificaciones nacionales correspondientes a México, se les agrega el prefijo mx, para poder diferenciarlas de la escala internacional, (Standard & Poor’s).

2.4.3. ¿QUÉ SIGNIFICAN LAS CALIFICACIONES?

- Una herramienta para medir el riesgo crediticio a través de la pérdida esperada (probabilidad de incumplimiento x severidad de la pérdida) para la deuda.
- Una opinión independiente y objetiva.
- Una herramienta consistente para comparar la calidad del crédito en diferentes mercados y sectores, así como una combinación de factores cualitativos y cuantitativos.

2.5. ¿REPRUEBAN Y APRUEBAN?

Determinar lo que es un grado de inversión⁵ y un no grado de inversión, se hace con base en dos variables importantes: una que es el riesgo-rendimiento y la otra es la probabilidad de incumplimiento, es decir, la probabilidad de no pago de un emisor de deuda, que es lo que las instituciones calificadoras miden y califican.

La calificación que otorgan estas sociedades sobre los valores objeto de una emisión o sobre el cumplimiento oportuno de determinada obligación puede estar dentro del “grado de inversión” o dentro del “grado especulativo”, lo cual dependerá de la situación de la respectiva entidad y de su capacidad de pago.

Cada calificadora tiene sus propios parámetros, pero normalmente la escala de calificaciones (como se mostró en el inciso 2.4.2.) AAA, AA, A, BBB, es reconocido como grado de inversión, después vienen BB, B, C y D, que son

⁵ Grado de inversión significa que las características predominantes del país son buenas y que su capacidad de pago de intereses y principal no está sujeta a especulación, por lo que se considera una buena inversión.

especulativos, tampoco grado de inversión, y que en algunos países se les conoce como bonos chatarra, por ejemplo, en Estados Unidos donde hay un mercado grande de ese tipo de bonos.

2.5.1. IMPACTO DE LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS EN LA ECONOMIA

Las propias calificaciones emitidas por las agencias han sufrido ataques, debido a la aparente prociclicidad de las mismas, ya que el papel de las agencias calificadoras y sus evaluaciones debería servir para atenuar los ciclos de expansión y contracción en el mercado de crédito, de tal manera que durante la existencia de alguna expansión, crecimiento, recesión o problema financiero, las alertas tempranas por parte de las calificadoras ayudarían a amortiguar las expectativas eufóricas, tales como el sacar capitales y reducir en parte las entradas masivas de capital así como sucedió en la crisis del 29⁶ o evitar las acciones o decisiones de no invertir provocando vulnerabilidad financiera, es decir, si en una economía se afecta alguna variable económica, provoca efectos generalizados, por ejemplo si existiera la disminución en la actividad económica, de inmediato se refleja en una reducción de la inversión y por ende en el ingreso, lo que ocasiona una baja en el ahorro y continuando con el ciclo económico, se disminuye la disponibilidad de crédito, por lo tanto de liquidez, provocando incrementos en las tasas de interés y alteraciones en el principal indicador de desempeño para un país el producto interno bruto (PIB), generando problemas en los principales indicadores económicos como un efecto domino, uno tras otro, afectando a la economía de manera global.

⁶ La crisis de 1929, se origino en los Estado Unidos debido a un crac de la bolsa ante el sobreprecio de los valores que cotizaban, desde hacía años, al alza, por motivos especulativos, mismo que supuso la descapitalización repentina de la industria y las empresas norteamericanas, y por exportación las de todo el mundo.

Del mismo modo, si las agencias calificadoras tardan más que el mercado en reaccionar, crean falsas expectativas sobre la situación o riesgo de una institución y/o país, y si la situación de este empeora y las agencias no lo identifican, cuando éstas ajustan sus evaluaciones y disminuyen la calificación, posiblemente en varios niveles y de forma abrupta, las salidas de capital se mostrarán masivas y en un período muy corto; en lugar de disminuciones pausadas que le dieran tiempo al país o institución de ajustarse, lo que podría disminuir en gran medida es la vulnerabilidad de las economías.

Si bien es cierto, tanto los cambios bruscos en las calificaciones como el que no digan nada también provocan incertidumbre y desconfianza por parte del inversionista y pueden causar el mismo efecto en la economía, es por ello que las calificadoras deben ser cuidadosas y expertas para saber el momento adecuado para anunciar cualquier cambio en sus calificaciones y servir en primera instancia como información veraz y oportuna, seguidas como un amortiguador ante cualquier desorden económico.

Por lo tanto, las calificaciones sí tienen impacto en el mercado y pueden suavizar ciclos de expansión y contracción en la economía. Sin embargo, si las agencias se rezagan y modifican sus calificaciones tardíamente, el inversionista no solo cuenta con información sesgada sino con información que genera mayores riesgos y en este caso no implica la obtención de mayores beneficios. A pesar de que las agencias aseguran utilizar un gran número de variables económicas, financieras y políticas para otorgar cierta calificación, actualmente, las agencias han sido criticadas debido a que las calificaciones emitidas tienen

un gran componente subjetivo; sin embargo, no tienen un modelo para estimar estas calificaciones, por lo que al no tener reglas claras y bien definidas para evaluar un país o una institución hace que algunos movimientos en la calificación no estén bien sustentados. Además en el caso de un país, tal situación podría llegar hasta el punto de una crisis auto-inducida debido al efecto de una disminución en calificación, basada en factores subjetivos.

Es por eso que una Institución calificadora debe entender que su información, no es solo una opinión, como estas lo mencionan, y deben estar comprometidas a mostrar una calificación de riesgo objetiva, transparente y a tiempo, lo que ofrece grandes ventajas para el desarrollo del mercado de valores y a la economía, entre las que se encuentran:

- contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado de títulos de deuda;
- crear una cultura de riesgo en la inversión diferente a la rentabilidad y a la liquidez;
- brindar una mayor eficiencia al mercado, al posibilitarse fijar la rentabilidad de los títulos en función del riesgo implícito de los mismos;
- facilitar a los inversionistas institucionales diseñar portafolios de inversión balanceados de acuerdo con el riesgo;
- permitir a los inversionistas involucrar fácilmente el factor riesgo en la toma de decisiones y tener un parámetro de comparación del mismo entre alternativas similares de inversión, dicha posibilidad es aún más importante cuando al mercado acuden un gran número de emisores y por ello, los

inversionistas se encuentran en una virtual imposibilidad física de analizar pormenorizadamente a cada uno de ellos;

- posibilitar la ampliación del número de emisores e inversionistas que acuden al mercado público, ya que en efecto un emisor que no ha acudido al mercado por temor a no colocar sus títulos o a tener que pagar un alto rendimiento para poder hacerlo, al resultar bien calificado puede obtener mejores condiciones financieras para la financiación a través de oferta pública de nuevos títulos o para la consecución de otro tipo de crédito, al paso que mejora la proyección de la imagen de la empresa favoreciendo su posición competitiva;
- concientizar el inversionista sobre los riesgos que asume al comprar un valor.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍAS DE LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS

"Es mas rentable ser un pez pequeño en un estanque grande, cuando hay disturbios..."

Judi Asno

En esta sección se analiza la forma en que las instituciones calificadoras otorgan las opiniones, se estudiarán los diferentes métodos de análisis que estas agencias utilizan para evaluar la situación financiera de los bancos, empresas y/o emisión de papeles y la manera en que otorgan una calificación, así como la problemática que esta asignación ha generado en los inversionistas, intermediarios y en la economía en general.

Considerando que las agencias calificadoras se pueden distinguir en dos grupos, dentro de los cuales, primero se distingue a las agencias que califican a las instituciones en su conjunto, ya sea realizando un trabajo específico o particular para calificar el riesgo, y en un segundo nivel se pueden distinguir empresas que emplean información cualitativa y otras que utilizan información cuantitativa para establecer una calificación o un ranking.

Cabe señalar que a pesar de que las instituciones calificadoras mas reconocidas, hacen públicos algunos de los lineamientos en los que se basan para emitir sus calificaciones existe cierta información reservada, lo que indudablemente dificulta el análisis sobre el comportamiento y la metodología de estas agencias calificadoras.

3.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN?

Como producto de la definición de calificación crediticia, “opinión de la probabilidad de pago a tiempo del principal, intereses y de la severidad de la pérdida en el caso de un evento de incumplimiento” y de riesgo de crédito“ así como la pérdida potencial¹ en el valor de un instrumento ante cambios en la capacidad de incumplimiento del pago por parte del emisor quien habría acordado pagar, ya sea el valor nominal y/o pagos de intereses durante un plazo estipulado previamente”, estudiadas en los capítulos anteriores, indica que los elementos que integran la metodología que se emplea durante el proceso de calificación consisten en analizar y calcular la *pérdida esperada*, utilizando como herramienta de comparación los créditos en diferentes países y sectores, además de considerar la combinación de elementos cualitativos y cuantitativos.

Los principios Básicos para medir al riesgo de Crédito contemplan tres cálculos:

Probabilidad de Mora² X Exposición³ X Severidad⁴

Dichos conceptos integran la Metodología estándar de la pérdida esperada o potencial; sin embargo, una metodología se hace fuerte con procedimientos técnicos basados en los análisis de elementos cualitativos y cuantitativos.

¹ Pérdida potencial o esperada: se calcula a través de la calidad crediticia, es decir, si la calidad crediticia del emisor es muy alta entonces el monto de la pérdida será casi cero y el valor o el precio del instrumento no estará castigado, y viceversa.

² Probabilidad de Morosidad: Se relaciona estrechamente con la calidad de cada acreditado o contraparte (calificación, scoring), se determina de forma estadística en función de la información del comportamiento de los créditos.

³ Exposición Crediticia: Es el saldo en riesgo que se tendrá al momento de incumplimiento de la contraparte, su monto dependerá del tipo de línea de crédito utilizada. se determinara a través de métodos estadísticos.

⁴ El hecho de que un crédito entre en mora NO significa que se pierda el saldo pendiente total con el deudor; siempre es factible recuperar una parte del saldo expuesto con el cliente, por lo que la severidad de la pérdida esperada representa la porción de la Exposición que finalmente se pierde. Este factor se define como SP=1 Tasa de recuperación de crédito.

Es decir, dado que la calidad crediticia del emisor varía según las condiciones financieras, las pérdidas potenciales también varían en el tiempo, movimientos que se denominan pérdida no esperada.

Considerando que tanto la pérdida potencial o esperada como la no esperada son fuentes de peligro para la salud financiera de cualquier inversionista, quien espera obtener cierto rendimiento mediante la inversión del excedente de su capital, se considera necesaria una correcta evaluación de la calidad crediticia de las instituciones financieras para prevenir dichas pérdidas y así proteger el capital de los inversionistas.

De esta manera, es como los sistemas de calificación (Scoring⁵ o Rating⁶) juegan un papel clave en la medición y seguimiento del riesgo de crédito, no olvidando que cada calificadora tendrá su propio sistema y metodología; sin embargo, todas ellas deben considerar en su esquema metodológico, el análisis de los factores cualitativos, como base para una mejor comprensión y análisis de los elementos cuantitativos, de manera que pueda llegarse a medir el grado de probabilidad que existe de que la institución financiera pueda hacer frente a los compromisos que contraiga con el público inversionista.

No obstante lo anterior, aun existen ciertas dudas ante la existencia de sistemas metodológicos, por lo que las agencias calificadoras, han sido criticadas como resultado de calificaciones emitidas y consideradas como

5 El Scoring es una variante automática del rating, resultado de la ponderación de características del acreditado (edad, estado civil Etc.), operación (tipo de crédito, importe, Etc.), negocio (antigüedad, sector Etc.), comportamiento de la entidad y otras fuentes de información, que arrojan una calificación del riesgo.

6 Rating: mide un "indicativo", número o letra de la calidad del crédito en función de variables económicas y financieras de la institución y/o industria.

subjetivas, situación que podría llegar hasta el punto de provocar una crisis auto-inducida⁷, a pesar de que las agencias calificadoras aseguran utilizar un gran número de variables económicas, financieras y políticas para otorgar cierta calificación; en este sentido, las calificadoras utilizan diferentes modelos para calcular y dar a conocer las calificaciones, tales como:

● Modelo de Probabilidad Lineal (MPL)

El término de probabilidad lineal, es utilizado para denotar a los modelos de regresión en los cuales la variable dependiente (y) es binaria, tomando únicamente los valores de 1 si el evento de interés ocurre y, 0 si el evento de interés no ocurre. Un ejemplo es calcular la probabilidad de que un banco, según determinadas razones financieras, sea un banco de bajo riesgo o un banco de alto riesgo.

Este modelo, se tipifica de la siguiente manera:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{i1} + \beta_2 X_{i2} + \dots + \beta_n X_{in} + U_i$$

En donde:

$Y_i = 1$ Cuando el banco es de alto riesgo

$Y_i = 0$ Cuando el banco es de bajo riesgo

X_i = Variables que reflejen información sobre el banco

U_i = Error

⁷ Lo que se provocaría si una agencia disminuyera la calificación de un país por razones subjetivas, aun que la situación financiera y económica del país no presentara problemas, la disminución en la calificación podría generar una salida de capital lo suficientemente grande como para que otros inversionistas también retiraran su dinero lo que podría traerle como consecuencia al país una crisis de liquidez debido al retiro "especulativo" de grandes cantidades de capital.

● Modelo Logit

Este modelo se utiliza para corregir uno de los problemas que presenta el modelo de probabilidad lineal, con respecto a limitar la probabilidad en un rango de 0 a 1, y así permite una mejor interpretación. Además, la probabilidad calculada no está relacionada linealmente con variables explicativas, lo que permite mayor flexibilidad en el pronóstico; este modelo asume la siguiente función;

$$P_i = E(Y = 1 | X_i) = 1 / 1 + e^{-Y}$$

en donde:

P_i = La probabilidad acumulada de no pago de la deuda Y_i

Y_i = A 1 si el banco es de alto riesgo o 0 si no lo es

Si se toma cada banco de manera individual se calculará el modelo de Logit de la siguiente manera;

$$Y_i = L_i = \ln(P_i / (1 - P_i))$$

L_i = $\ln(1/0)$ si el banco es de alto riesgo

L_i = $\ln(0/1)$ si el banco es de bajo riesgo

Con esto ultimo, las dos ultimas ecuaciones no tienen sentido, por lo tanto si la información disponible está a nivel micro o individual, no se puede estimar mediante la rutina de Mínimos Cuadrados Ordinarios estándar (MCO). Pero si la información que se tiene no fuese individual, la probabilidad se estimaría de la siguiente manera;

$$P_i = n_i / N_i$$

en donde;

n_i = es cuando la empresa cae en default o es de alto riesgo

N_i = es el número de bancos

Lo que permite utilizar esta como una estimación del verdadero P_i correspondiente a cada X_i . y en donde si N_i es relativamente grande, P_i estimado será razonablemente bueno.

● Modelo Discriminante Lineal

El análisis discriminante es una técnica estadística empleada para clasificar una observación en uno de varios grupos, dependiendo de las características individuales de la misma. Es empleada principalmente para clasificación y predicción en problemas en los que la variable dependiente aparece en forma cualitativa, además, permite estudiar diferencias entre dos o más grupos de observaciones con respecto a variables simultáneamente; esto último se logra mediante la localización de una línea en el espacio de los atributos de la observación para la cual la separación de los grupos es optimizada, cuando los puntajes individuales de las diferentes muestras son proyectados en ella, por lo que la función discriminante se obtiene maximizando la distancia entre las medias de cada grupo de observaciones (Aaker, 1994).

● Modelo de Altman

Modelo que es complementario del Modelo Discriminante Lineal para poder dividir a las instituciones financieras en bancos de bajo y alto riesgo, donde además de estimar la probabilidad de incumplimiento, es necesario conocer la severidad de las pérdidas para poder determinar la distribución de las pérdidas y ganancias de una cartera de créditos. Para poder realizar estos cálculos, las agencias calificadoras han utilizado metodologías de Edward Altman, para

determinar en diferentes años, la tasa promedio de incumplimiento y el promedio de las pérdidas del principal e intereses.

Actualmente, Altman obtuvo la función discriminante para distinguir empresas sanas de las que tienen alta probabilidad de quiebra:

$$\text{Calificación: } Z = 0.717X_1 + 0.847X_2 + 3.107X_3 + 0.420X_4 + 0.998X_5$$

Donde:

X_1 = Capital de trabajo / Activos Totales

X_2 = Ganancias Retenidas / Activos Totales

X_3 = Ganancias Antes de Intereses e impuestos / Activos Totales

X_4 = Valor de mercado de las acciones / Activos totales

X_5 = Ventas / Activos Totales

Del estudio empírico se obtuvo que la calificación "Z" estaba distribuida normalmente y el promedio para las empresas sanas era de 4.14, mientras la de las empresas quebradas era de 0.15. Así, obteniendo la calificación "Z" para una empresa deudora, se pueden hacer pruebas de hipótesis para determinar a qué grupo y que calificación les pertenece, esto con la siguiente tabla que Altman formulo mediante una muestra histórica de S&P.

Calificación	"Z" Score
AAA/AA+	7.51
AA/AA-	7.78
A+	7.76
A	7.53
A-	7.1
BBB+	6.47
BBB+	6.41
BBB-	6.36
BB+	6.25
BB	6.17
BB-	5.65
B+	5.05
B	4.29
B-	3.68
CCC+	2.98
CCC+	2.2
CCC-	1.62
CC/D	-1.04

Fuente: Compilación del Modelo de E. Altman del Curso de Riesgo Crediticio

● La metodología BFSR actualizada, con una “tarjeta de calificación” (rating scorecard o scorecard), utilizada como una herramienta más, para el proceso de calificación, que puede utilizarse para estimar una BFSR para la mayoría de los bancos basada en indicadores financieros y cualitativos clave.

● El modelo de Merton

Actualmente, muchos de los modelos y metodologías de riesgo de crédito y calificación se basa en el enfoque de valuación de activos corporativos propuesto por Merton (1974), que a su vez parte del elemental principio contable que dice que una que una empresa está en quiebra cuando el valor de sus pasivos excede al de sus activos. Así el riesgo de incumplimiento de un deudor y, por lo tanto, la probabilidad de impago dependen de la relación entre el valor de los activos y los pasivos de la empresa deudora. Merton parte del supuesto de que no hay posibilidades de reestructura y negociación para resolver un crédito, a saber:

1. La empresa liquida el monto pactado dentro del plazo original.
2. La empresa se declara insolvente y transfiere sus activos al acreedor.

Por lo antes dicho, el crédito caerá en uno u otro caso dependiendo de la relación que guardan al valor de los activos (A) de la empresa con sus pasivos (P), en la fecha de vencimiento de éstos. Si las obligaciones exceden los recursos disponibles, la empresa estará imposibilitada para pagar.

- Modelos como el CreditMetrics, KMV y el CreditRisk⁸, se identifican como modelos actuariales, donde el primero se adoptó en 1997, bajo el esquema que puede generalizar los créditos en diferentes rubros de calificación. El esquema consiste en dividir el continuo de posibles valores del activo en intervalos para cada tipo de empresa, dentro de su esquema de clasificación; este proceso requiere transformar el valor del activo que se encuentra en números absolutos a calificaciones, es decir en letras y/o números que establecen una jerarquía, para esto es necesario especificar los intervalos que corresponderán a las diferentes calificaciones que representan los diferentes niveles de calidad de los créditos, estableciendo así una correspondencia entre la calidad de un crédito con su probabilidad de incumplimiento.

El segundo (KMV), es la metodología que trata de llevar a la práctica el modelo de Merton de forma más directa, identificado y diferenciado de los demás modelos actuariales al utilizar “frecuencias esperadas de impago (FEI)⁹” como probabilidades de incumplimiento en lugar de depender de las probabilidades de transición asociadas a algún esquema de calificaciones, este modelo ha acumulado una base de datos amplia para estimar probabilidades de impago y correlaciones, las matrices de migración de calidad de los créditos y, por último las distribuciones de pérdidas de incumplimiento.

⁸ Márquez Díez-Canedo Javier, UNA NUEVA VISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO, Ed. Limusa, México, 2006, pp. 295.

⁹ FEI= El número de deudores a “n” desviaciones estándar que incumplieron / El número total de deudores a “n” desviación estándar.

Y por ultimo el tercer modelo, (CreditRisk), es el modelo de impago donde la piedra angular de la metodología es el conjunto de probabilidades individuales de incumplimiento de los créditos es el portafolio, asociado a un esquema de calificación, y considera que cada deudor solo puede estar en uno de dos estados al final de un periodo, a saber, cumplimiento o impago.

En el evento de impago o incumplimiento de algún deudor, el acreedor pierde una cantidad fija que constituye la exposición del acreedor al deudor, se tiene como característica específica que las variaciones se explican básicamente por que cambian las correlaciones entre incumplimientos.

- CAMEL´S es un modelo que evalúa a los bancos, instituciones de nuestro interés, el cual utiliza algunas razones financieras para medir el desempeño financiero.

Sin embargo, y ante una gran diversidad de metodologías o métodos que cada institución calificadora posee para obtener y proporcionar la opinión públicamente, y dado que las instituciones financieras son la parte fundamental para el presente trabajo se hace mención de manera especial al modelo CAMEL´S, debido a que es el principal modelo utilizado a nivel mundial.

El Modelo CAMEL

La palabra CAMEL, hace referencia a un sistema de calificación de bancos, utilizado en los Estados Unidos de América, nombre que se refiere al acrónimo representando cada elemento a evaluar a cerca de la situación del banco en función de lo siguiente:

Capital (C),

Calidad del activo (A),

Administración (M),

Ganancias (E), y

Liquidez (L)

Componentes que, evaluados en conjunto, logran reflejar la situación al interior de un banco.

El modelo CAMEL aporta una metodología de identificación de variables de corte microeconómico, que caracterizan la condición de las instituciones financieras en un momento dado, por lo que es una de las metodologías más recientes y mundialmente utilizadas en la actualidad.

Para explicar el por qué de la selección de estas variables, a continuación se justifica su importancia individual; la agrupación de estas variables, se convierte en un indicador integral para medir la vulnerabilidad de un banco en particular:

Capital: contablemente se define como el derecho de los propietarios en los activos de la empresa y es considerada una variable fundamental en el análisis del funcionamiento de los bancos comerciales¹⁰. Llevar un seguimiento de los indicadores del capital permite medir la solidez de una institución y su posible capacidad para enfrentar choques externos y para soportar pérdidas futuras no anticipadas;

Activos: los activos constituyen los recursos económicos con los cuales cuenta una empresa y se espera beneficien las operaciones futuras¹¹. Por consiguiente, la evaluación de su composición y calidad se convierten en determinantes fundamentales para captar cualquier anomalía;

Administración: la permanencia de las instituciones dentro del sector, sin duda alguna depende en gran medida de la forma como éstas han sido dirigidas y de las políticas que se hayan implementado a través del tiempo. La administración se convierte en eje fundamental que, de llevarse a cabo correctamente, permite alcanzar mayores niveles de eficiencia, sostenibilidad y crecimiento;

Ganancias: es el objetivo final de cualquier institución financiera. Las utilidades reflejan la eficiencia de la misma y proporcionan recursos para aumentar el capital y así permitir el continuo crecimiento. Por el contrario, las pérdidas, ganancias insuficientes, o las ganancias excesivas generadas por una fuente inestable constituyen una amenaza para la empresa;

Liquidez: a pesar de ser uno de los objetivos principales de cualquier empresa, en el caso de las instituciones financieras esta variable toma mayor importancia debido a que constantemente atienden demandas de efectivo por parte de sus

¹⁰ MEIGS, Robert F. y MEIGS, Walter B. "Contabilidad", Santa fé de Bogotá, Mc Graw – Hill, Octubre de 1996, v. 1, Tercera edición colombiana, p. 25, 4 Ibid., p. 18-21.

¹¹ Idem.

clientes¹². La necesidad de liquidez de los depositantes suele aumentarse en épocas anteriores a las crisis, desencadenando corridas bancarias que debilitan la entidad, incluso hasta su quiebra; en este sentido, el cálculo individual de las variables del modelo CAMEL no debe implicar un análisis separado, pues el comportamiento de unas puede repercutir en otras.

Lo anterior se puede ver de manera mas clara, cuando suponemos una situación donde, por ejemplo, una deficiente administración conlleva a una inadecuada composición de activos (préstamos riesgosos, concentración de préstamos, Etc.), lo que a su vez erosiona el capital, perjudica la liquidez y termina traducándose en menores ganancias, o pérdidas.

La importancia del método CAMEL radica en la combinación de todos estos factores, para finalmente otorgar una calificación a cada banco que oscila entre uno y cinco, donde uno es la mejor situación y cinco la peor.(Ver punto 2 del presente capítulo).

Cabe señalar que en el caso de México, entre 1994 y 1995, la CNBV, comenzó a utilizar un método de supervisión desarrollado a partir del modelo de calificación CAMEL, utilizado desde finales de 1979 por el Sistema de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos y que, a partir de 1996, se conoce como CAMEL'S debido a la incorporación de un nuevo elemento de sensibilidad al riesgo de mercado (Sensitivity).

¹² Villa Marcela, "Un CAMEL para Bancolombia. Informe final curso proyecto", Medellín, Diciembre 2000.

El método de la CNBV se basó también en cinco componentes (manejo de fondos, adecuación de capital, calidad de activos, rentabilidad y organización) y se denominó MACRO por las iniciales de los mismos. Posteriormente, se incluyó un nuevo componente de sistemas y así el acrónimo se convirtió en MACROS.

Los temas que abarcan los rubros del método MACROS son:

Manejo de fondos: comprende básicamente el análisis de la capacidad y efectividad de la entidad para administrar recursos en función de su tamaño, complejidad y perfil de riesgos. También incluye el estudio del origen y aplicación de los recursos, así como la evaluación de su capacidad para mantener liquidez suficiente en respaldo de sus obligaciones; entre otros, los factores de evaluación del manejo de fondos son los siguientes:

- Efectividad de las estrategias de manejo de recursos y las políticas de liquidez.
- Estabilidad y tendencia de las fuentes de recursos.
- Estructura del balance.
- Calidad de los sistemas de información relativos al manejo de fondos.
- Existencia de planes adecuados de fondeo de contingencia;

Adecuación de capital: se centra, principalmente, en determinar la suficiencia y calidad del capital, a fin de detectar si éste corresponde a la naturaleza y magnitud de los riesgos a los que están expuestas las entidades.; entre otros, los factores de evaluación de la adecuación de capital son los siguientes:

- Monto y calidad del capital con que cuenta la entidad.

- Nivel, calidad y fortaleza de las utilidades generadas.
- Existencia de políticas prudentes de reinversión de utilidades y distribución de dividendos.
- Capacidad para acceder a fuentes de capitalización;

Calidad de activos: comprende el análisis de la calidad y características de todos los activos de la entidad, así como del riesgo que éstos implican; entre otros, los factores de evaluación de la calidad de activos son los siguientes:

- Naturaleza, volumen y tendencia de los activos productivos y deteriorados.
- Calidad y diversificación de las carteras y títulos.
- Existencia de políticas y procedimientos adecuados.
- Cumplimiento de la regulación existente, en su caso;

Rentabilidad: se centra en examinar la capacidad para producir utilidades, así como en evaluar la calidad y tendencia de las mismas, su relación con el perfil de la entidad y su posible impacto en la solvencia; entre otros, los factores de evaluación de la rentabilidad son los siguientes:

- Recurrencia, estabilidad y tendencia de las utilidades generadas.
- Calidad de las fuentes de ingresos y de generación de flujos.
- Posible impacto de partidas no recurrentes y de ingresos o gastos extraordinarios.
- Nivel y estructura de gastos operativos en relación con las operaciones.
- Existencia de procedimientos y sistemas adecuados para hacer presupuestos y pronósticos;

Organización: consiste en analizar la estructura de la entidad y determinar si es eficiente en función de su tamaño, posicionamiento y estrategia de negocios. También incluye la evaluación de la participación del Consejo de Administración y la administración en los procesos sustantivos y el control interno; entre otros, los factores de evaluación de la organización son los siguientes:

- Nivel y calidad de la participación del Consejo de Administración y la Gerencia en la dirección de la entidad.
- Estructura acorde al tamaño y complejidad de la entidad (organigrama, funciones, Etc.).
- Existencia de áreas de control interno, órganos de decisión y políticas internas adecuadas.
- Nivel de cumplimiento con la regulación vigente y las políticas internas establecidas;

Sistemas: comprende la evaluación de los distintos sistemas informáticos de la entidad (características, administración, seguridad, Etc.) en función de la complejidad y volumen de sus operaciones, así como la flexibilidad de los mismos para adecuarse a los avances tecnológicos y financieros.; entre otros, los factores de evaluación de los sistemas son los siguientes:

- Adecuación y solidez de los sistemas de manejo de información y sistemas operativos.
- Existencia de políticas de seguridad y resguardo de información adecuados.
- Existencia de planes de contingencia adecuados;

Derivado de los cambios significativos, tanto en los mercados financieros como en los procedimientos de supervisión aplicados por la CNBV y las tendencias internacionales en la materia, es que se incluyeron explícitamente en el método original, nuevos temas y aspectos considerados en el método MACROS, el cual se actualizó entre 2003 y 2004 para incorporar nuevos rubros correspondientes a la supervisión de la Administración Integral de Riesgos, Otros Activos y Pasivos y Prevención de Operaciones con Recursos de Probable Procedencia ilícita (prevención del lavado de dinero).

De esta manera, al incorporar los tres nuevos rubros, el método de supervisión actualizado consta de nueve componentes y su acrónimo es MACROS + ROP:

Manejo de fondos

Adecuación de capital

Calidad de activos

Rentabilidad

Organización

Sistemas

Administración Integral de *R*iesgos

Otros activos y pasivos

Prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita

Los puntos más relevantes acerca de los tres nuevos rubros incluidos en el método de supervisión, se refieren a lo siguiente:

Administración integral de riesgos: básicamente consistía en examinar las exposiciones de la entidad ante riesgos específicos susceptibles de medirse (liquidez, mercado y crédito). El examen de las exposiciones se vinculaba a alguno de los rubros del método, con énfasis en el análisis de los reportes de riesgos de las entidades y en la evaluación de aspectos relativos a la medición de dichos riesgos.

Así, este rubro comprende la revisión de los procedimientos y medidas con que cuentan las entidades para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los diversos riesgos, cuantificables o no, a que están expuestas (crédito, liquidez, mercado, operativo y legal).

La anterior revisión debe realizarse con especial énfasis, en verificar que las entidades administran los riesgos de manera integral y adecuada en función de su sector, tamaño y complejidad, para lo cual se deben considerar, entre otros, los siguientes factores de evaluación:

- participación del Consejo de Administración u órgano equivalente en el manejo de riesgos;
- separación y delimitación de funciones y responsabilidades relativas al manejo de riesgos;
- definición de objetivos y límites a la exposición a riesgos;
- políticas y procedimientos de administración de riesgos adecuados;
- existencia y actuación de comités y áreas especializadas;
- existencia de modelos y sistemas adecuados para estimar las exposiciones.

Otros activos y pasivos: este rubro comprende el análisis de la calidad y características de conceptos, como otras cuentas por cobrar, deudores diversos, inversiones permanentes en acciones, inversión en subsidiarias, bienes adjudicados, impuestos diferidos, otras cuentas por pagar, acreedores diversos, otros pasivos y obligaciones laborales, algunas operaciones registradas fuera de balance, Etc.

Prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita

El uso del sector financiero para realizar operaciones con recursos de probable procedencia ilícita u operaciones de financiamiento al terrorismo, es un tema que ha cobrado mayor relevancia en años recientes a nivel mundial.

3.1.1. CONTENIDO DE LA METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN.

La metodología de calificación debe contener como mínimo, los siguientes elementos:

- a) descripción de los tipos de entidades, productos o valores que serán objeto de calificación;
- b) objetivos de la metodología de calificación;
- c) la escala, nomenclaturas e interpretación de cada una de las categorías;
- d) descripción de la metodología (aspectos cuantitativos y cualitativos) utilizada para cada tipo entidad que califiquen;
- e) explicación del proceso total de calificación, desde la etapa de contratación de servicios, aplicación de la metodología, preparación del informe para el consejo de calificación, proceso de análisis por parte de dicho consejo, hasta la asignación de la calificación, su discusión con la entidad calificada y su

divulgación, tanto para las calificaciones iniciales como para sus actualizaciones;

f) explicación de los procesos de sensibilización que se realizan a las variables cuantitativas y cualitativas que afectan al emisor y a la calificación de los productos o valores, y

g) fuentes de información necesarias para el análisis de riesgo.

Es importante no perder de vista que el análisis crediticio de un banco incluye una amplia gama de factores, cuantificables y no cuantificables, y que cada uno de estos varia dependiendo de la economía, leyes y costumbres de los países en que opera la institución, ya que es bien sabido y como la experiencia muestra, que aun el mejor banco de un país puede atravesar grandes presiones si el país en el que opera sufre una severa desaceleración económica o recesión; dicho resultado, depende de la fortaleza de la economía, diversidad y volatilidad en que se encuentre, de la solidez financiera de los sectores productivos, así como de la capacidad del gobierno de administrar la economía, es decir, el Riesgo Económico.

3.1.2. INSCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS

Para inscribir una metodología de calificación, las sociedades calificadoras deben cumplir los siguientes requisitos:

a) solicitud suscrita por el representante legal, y

b) copia de la metodología de calificación, la cual puede presentarse en idioma español o inglés.

3.2. ELEMENTOS DE LA CALIFICACIÓN. METODOLOGÍA

El proceso de calificación tiene como punto de partida un grupo de información que ha sido proporcionada por el mismo emisor, la cual será evaluada con el objeto de expresar una opinión sobre la calidad de dicho valor; al respecto, existen dos criterios de calificación a saber, ya sea calificar al emisor, o bien calificar cada emisión.

Se ha considerado que la segunda opción resulta la más sana para el mercado, puesto que la calificación asignada a una emisión no necesariamente se aplica a su emisor; bajo este enfoque, una misma institución podrá obtener diferentes calificaciones de acuerdo con el tipo de título valor que vaya a emitir, que indudablemente mantienen una relación directa con los respaldos que existen y que puedan afectar su capacidad de pago.

Por lo anterior, si una empresa emisora obtiene para un particular un título valor con una calificación superior a la que obtuvo otra compañía emisora, respecto a su propio título valor, no significa que la primera empresa sea mejor o tenga mayor solvencia que la segunda; en este sentido es importante recordar que el perfil de riesgo de cada institución es diferente y que no existen fórmulas preestablecidas que conduzcan a establecer una calificación determinada.

El criterio simplista de colocar las cifras históricas en un modelo para calcular el potencial de pago de una institución, en la actualidad ha pasado a la historia, ya que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y las

administraciones reaccionan a éstos cambios en forma diversa por lo que su impacto es diferente para cada compañía e industria.

Cabe reiterar que el principal “insumo” es la combinación de elementos cualitativos y cuantitativos, mismos que integran la metodología que se emplea durante el proceso de calificación.

- Factores cualitativos: entre los aspectos cualitativos en este proceso de calificación destacan las situaciones económicas de la industria y de la empresa, lo relativo a la calidad de la administración, planes y estrategias, entorno competitivo, avances y obsolescencia tecnológica, situaciones que pudieran influir en la capacidad de la empresa para el cumplimiento oportuno e integral de sus compromisos financieros. En general se incluye el entorno económico de la empresa, su administración (la organización, el personal y las políticas que siguen), sus estrategias, sus productos (calidad), mercado, y la adaptabilidad a la tecnología, por lo que todos ellos constituyen la base para una mayor comprensión y facilidad de análisis de los elementos cuantitativos.
- Factores cuantitativos: para determinar una calificación, se contempla el análisis de los estados financieros y de flujo de efectivo sobre bases históricas; este análisis histórico, es el fundamento para evaluar los pronósticos de la compañía, mientras que el análisis de las proyecciones se realiza tomando en consideración los requerimientos futuros de recursos para el mantenimiento y crecimiento que se estima normal para la empresa. De la misma manera a los pronósticos de flujos de efectivo, se les aplica pruebas de stress para observar su comportamiento ante escenarios con diversos tipos de problemas, aislados o combinados; en este sentido, la

información financiera de la empresa debe medir el grado de probabilidad de que la empresa pueda hacer frente a los compromisos que contrae.

Por último también se efectúa una visita al emisor, en donde todo lo anterior debe guardar relación con el tipo y plazo del título valor de que se trate, así como de las garantías que en general lo respalden.

Los resultados conocidos proporcionan, en el mejor de los casos, una orientación del posible comportamiento futuro que se puede esperar en el desarrollo de una organización, por lo que su cuidadoso análisis se constituye en un precursor de cualquier intento de incorporar cifras al análisis de calificación de calidad de crédito.

Cabe señalar que una vez considerados los factores anteriores, es necesario estimar los determinantes del impago de los acreditados y es momento de utilizar los resultados que se derivan del modelo para obtener el sistema de clasificación (rating) definitivo. Para lograr tal objetivo, es necesario establecer las categorías (lo mas homogéneas posibles) en las que quedan agrupados los distintos acreditados. La forma de proceder es la siguiente.

El modelo de regresión logístico estimado proporciona una determinada puntuación (score) para cada acreditado, es decir, el producto entre los regresores y sus coeficientes respectivos; en función de dichas puntuaciones, se ordenan los acreditados de forma ascendente, realizándose una primera clasificación tentativa.

A continuación, se calculan las frecuencias de impagos dentro de cada uno de los grupos creados en primera instancia.

Para obtener los grupos definitivos se debe tomar como punto de partida, las anteriores frecuencias y la consecución de dos premisas fundamentales:

- la primera es que los acreditados, una vez clasificados por grupos, presenten un tipo de distribución razonable por ejemplo, una del tipo Normal.
- la segunda es que la probabilidad de impago, -en este caso calculada como porcentaje de impagos respecto al total de acreditados,- crezca exponencialmente en las categorías obtenidas.

3.2.1. PROCEDIMIENTO TÍPICO DE CALIFICACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN

Resulta difícil resumir un proceso de calificación típico, puesto que éste puede ser variado; en este sentido, por lo regular cada calificadora de inversión lo establece de manera diferente dependiendo de factores tales como: características del emisor, tipo de emisión, en su caso, calidad de información y otros, no obstante y con objeto de dar una descripción, podríamos afirmar que las etapas generales y de manera concreta son las siguientes:

1. Contrato de prestación de servicios de calificación entre la calificadora y la empresa, entidad o institución, así como la solicitud de información requerida;
2. Análisis de información financiera-económica histórica. De ser posible de los últimos cinco años;
3. Validación de proyecciones, análisis y aplicación de las metodologías;

4. Reunión de funcionarios con miembros del Comité Calificador.
Regularmente se pretende que al menos tres miembros del Comité participen en las sesiones de trabajo con los emisores;
5. Sesión interna del Comité Calificador;
6. Asignación de calificación;
7. Notificación y en su caso aceptación de la calificación, y
8. Vigilancia y seguimiento por parte del analista responsable y el Comité Calificador.

3.3. ¿LA CALIFICACIÓN DEPENDE DEL TAMAÑO DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA?

Las calificadoras de inversión consideran los siguientes elementos para clasificar a una institución financiera:

- el tamaño del banco, en relación a su capacidad financiera;
- el riesgo económico;
- el riesgo de mercado, y
- el sector en que se encuentren posicionados.

En el caso de los mercados emergentes los analistas deben dar una mayor importancia a algunos temas y menos a otros, con relación a lo que sería en casos de bancos en mercados desarrollados; esto último, permite explicar la existencia de dos amplias categorías para la orientación de los negocios de los bancos, consideradas por la Reserva Federal de los Estados Unidos:

- **Menudeo:** bancos que generalmente son pequeños, ubicados en comunidades rurales o subdesarrolladas, los cuales efectúan préstamos principalmente para consumo, bienes raíces y a pequeños negocios. El volumen de los títulos valores generalmente dependen de la demanda de préstamos y su cartera contiene generalmente títulos valores comunes y con bajo riesgo, en donde el fondeo se lleva a cabo fundamentalmente mediante depósitos base; en este sentido, el margen neto de interés generalmente es grande, así como también los son los gastos operativos en relación con el tamaño de los activos, por lo que en estos bancos, el banquero toma primero los depósitos y después decide la manera en que va a invertir los fondos correspondientes;
- **Mayoreo:** bancos generalmente grandes y ubicados en centros financieros mundiales, básicamente efectúan préstamos corporativos grandes, facilitan las operaciones internacionales y funcionan como bancos corresponsales para bancos más pequeños. Su cartera por lo general es más sofisticada y su fondeo está concentrado en Certificados de Depósito (CDs) adquiridos en el mercado así como en fondos federales y como el margen neto de intereses generalmente será estrecho, los gastos operativos deberán ser bajos con relación al tamaño de los activos. Por lo tanto, en estos bancos, típicamente el banquero observa oportunidades de otorgamiento de préstamos y de inversiones en primera instancia y después decide cómo obtener el fondeo para estos propósitos.

En México, la CNBV realiza la siguiente clasificación de sus bancos:

Banca de Inversión	Comerciales	Consumo	G-7
ABN	Bansi	American Express	Banamex
Bank of America	Bajío	Amigo	Banorte
Bank of New York Mellon	Binter	Autofin	BBVA Bancomer
Barclays	Banregio	Azteca	HSBC
Credit Suisse	Ve x más	Bancoppel	Inbursa
Deutsche	Afirme	Compartamos	Santander
ING	Mifel	Fácil	ScotiaBank Inverlat
JP Morgan	Ixe	Famsa	
Prudential	Invex	GE Money	
UBS	Consultoría Internacional	Volkswagen Bank	
	Monex	Wal-Mart	
	Multiva		
	Regional		
	Tokyo Mitsubishi		

Fuente: Elaboración propia con información de la página de internet de la CNBV.

Un banco no es considerado fuerte o sólido solo por ser grande, tendencia que al asignar calificaciones tiende a darse, considerando la fortaleza financiera de los grandes con relación a los pequeños, por lo que hay que considerar que los bancos pequeños tienen la cualidad de buscar el área de negocio más rentable, donde creen tener una ventaja competitiva, anudado a que la toma de decisiones es más rápida y se estimula una cultura de innovación, ello con el objetivo de llegar a “figurar” dentro del sistema financiero.

Las autoridades monetarias en también consideran para su clasificación, que un banco pequeño requiere menos apoyo que uno grande, además de que el fracaso de un banco pequeño tiene menos repercusiones para el resto del sistema bancario o para la reputación del país en el extranjero.

Para las calificadoras de inversión, un banco caracterizado como grande, implica no solo el tamaño de activos o rentabilidad, sino la ubicación geográfica y potencial para soportar los gastos, retos y estrategias inteligentes que

necesita; este banco “grande”, también acarrea grandes riesgos crediticios aunque se considera que poseen una administración prudente que ha sido inteligente para crecer, de la misma manera lo es para enfrentar un menor crecimiento dadas situaciones económicas y/ o financieras difíciles sin grandes problemas para solventarlos y solucionarlos, dicho enfoque es distinto al otorgado a un banco pequeño, considerando que este no posee, el “colchoncito” de reservas necesario para soportar un desequilibrio económico, lo que le acarrea problemas de liquidez en un corto plazo y por lo tanto grandes riesgos de crédito.

3.3.1. ¿CÓMO REPERCUTE LA FIGURA DEL GOBIERNO EN LA CALIFICACIÓN DE UN BANCO?

A ningún banco se le puede asignar una calificación mayor que los techos soberanos (o de país), correspondientes al país en el cual está basado, este referente, o “medida” de considerar al riesgo soberano como una clave para la evaluación de la calidad crediticia de las instituciones financieras y corporaciones, facilita reincorporar dos fuentes importantes de “riesgo crediticio”:

- el país de residencia;
- el país donde se encuentra una sucursal local, en caso de ser éste diferente.

No obstante lo anterior, una entidad bancaria vinculada al gobierno puede estar calificada por encima del soberano si su calificación individual, probada contra estrés, excede la calificación del soberano y si no se espera que el accionar del

gobierno ante un escenario de estrés perjudique la posición crediticia de la entidad.

Estas tendencias son importantes debido a que tienen repercusiones contradictorias para las calificaciones asignadas a los bancos; en este sentido, es de gran importancia evaluar el tipo de sistema financiero de un país, puesto que al desarrollarse los mercados financieros aumentan las oportunidades para que los bancos se diversifiquen y mejoren sus ingresos a través de nuevos productos y servicios, asimismo en el mediano plazo su potencial para generar ingresos, se verá desafiado por la competencia presentada por nuevos participantes.

Es bien sabido que las calificadoras no solo se basan en una metodología para asignar una calificación, así que de inmediato surge la pregunta: ¿qué ponderación le asigna a cada factor de análisis para llegar a una calificación? Ciertamente su sistema no es automatizado en el que se introduce una variable y se obtiene una calificación de manera automática, por lo que la mayoría de las calificadoras poseen una metodología y un “guión” a seguir según el tipo de banco a calificar.

Utilizar como referencia la calificación del soberano, responde a que los bancos y las corporaciones están regidas bajo un marco jurídico gubernamental y dependen de las políticas económicas del gobierno.

3.4. PROBLEMÁTICA DE LAS METODOLOGÍAS DE CALIFICACIÓN

Las agencias especializadas otorgan calificaciones que no son necesariamente las mismas para similares valores evaluados. Dichas diferencias de calificación de riesgo encuentran su explicación en la existencia de diversas metodologías, variados factores a considerar y en la percepción de riesgo para cada agencia calificadora.

Es fundamental entender que el proceso de calificación de un riesgo crediticio no se puede limitar al análisis de unas cuantas razones financieras y tampoco en la calificación de riesgo existen fórmulas o ecuaciones preestablecidas que conduzcan a otorgar una calificación de riesgo.

La determinación de una evaluación de riesgo crediticio es un asunto de juicio basado en el análisis cualitativo y cuantitativo, que cambia de acuerdo con el ambiente económico de cada industria o sector, y dentro de cada uno de éstos, varía para cada empresa de acuerdo con su desempeño particular y su propia cultura empresarial; esto último, a pesar de que algunos métodos cuantitativos son utilizados para determinar ciertos factores de riesgo, la calificación de un riesgo crediticio es de naturaleza cualitativa.

El uso de los análisis cuantitativos permite llegar al mejor juicio cualitativo posible, por lo que en esta última parte del análisis radica la puesta en duda de la certeza de la calificación asignada por las empresas calificadoras.

3.4.1. ¿LOS CAMBIOS EN LAS METODOLOGIAS MEJORARON LA ASIGNACIÓN ACERTADA DE LAS CALIFICACIONES?

A partir de la más reciente crisis financiera mundial (Estados Unidos, 2008), las principales agencias de calificación crediticia están planeando revisar su metodología para fijar el 'rating' pues han constatado que sus respectivos sistemas tenían fallos.

Calificadoras prestigiosas como *Fitch* están delineando criterios finales para llevar a cabo la revisión de su actual cartera de obligaciones de deuda colateralizada (CDO), procurando aplicar modificaciones a sus 'ratings'. "Es previsible que los CDO sintéticos sean los más afectados por la revisión de criterios, con una rebaja media esperada de cinco categorías, lo que previsiblemente afectará a varios tramos que actualmente ostentan una calificación 'AAA', por lo que se prevé establecer estos y otros cambios en las metodologías.

La agencia de calificación crediticia *Moody`s* está sometiendo a valoración de sus clientes y usuarios diferentes escalas de valoración entre las que se contemplaría la adopción de clasificar con una escala de 21 números, abandonando las tradicionales letras (de triple A a C); estas letras, se podrían seguir empleando en clasificar los bonos más tradicionales. En general, lo que busca la agencia es añadir alguna forma de aviso sobre las limitaciones de sus ratings.

3.5. INSTITUCIÓN CALIFICADORA “LAXA” O “ESTRICTA”

Otro punto en la problemática es que los mercados internacionales consideran que las calificaciones de riesgo de las principales agencias son similares en términos absolutos; es decir, una calificación A1 de *Moody's* es similar a una calificación A+ de *S&P*, *Duff & Phelps* o *IBCA*, situación que se volvió una preocupación para el analista Eavis (1997) quien encuentra que las calificaciones otorgadas por *Moody's* y *S&P*, no tienen una estricta relación con las probabilidades de atraso de las entidades financieras calificadas en la asignación de calificaciones que se superpone en algunos casos.

La revisión de la metodología tiene por objeto proporcionar un conjunto transparente de directrices a inversores y emisores, para que puedan conocer mejor el proceso de calificación y el razonamiento por el que se llega a las decisiones.

Con este fin se ha desarrollado un “score card” que emplea un conjunto común de indicadores financieros disponibles en todo el mundo junto a factores cualitativos claves que los analistas consideran esenciales para evaluar la solidez financiera intrínseca de los bancos y las ponderaciones específicas para cada factor.

El riesgo de crédito de los bancos esta en función de:

- su solidez financiera intrínseca;
- la probabilidad de beneficiarse de algún apoyo externo en caso de necesidad, y

- el riesgo de incumplimiento de sus obligaciones de pago debido a la acción de un estado soberano.

En tanto que desde el enfoque del inversionista, y asumiendo que es adverso al riesgo, siempre escogerá una combinación de títulos riesgosos, tales que:

- a) dado un nivel determinado, ofrezca la rentabilidad máxima, y
- b) dado un nivel de rentabilidad determinado, ofrezca un riesgo mínimo.

CAPITULO IV: UNA CALIFICACIÓN EFICIENTE, ¿ES UN BENEFICIO PARA LA ECONOMÍA MUNDIAL? APLICACIÓN A CASO PRÁCTICO.

“A medida que maduran los mercados financieros, se hace más fácil asignar a los bancos mayores calificaciones de fortaleza financiera. Y en verdad maduran”

Moody's

El objetivo principal de este capítulo, es lograr aplicar el estudio hecho en todos los capítulos anteriores para comprobar la hipótesis planteada, y conocer que tan riesgoso es para el inversionista y para la economía a nivel mundial creer en las calificadoras de inversión, como la única o principal información para tomar una decisión en donde invertir.

Una vez entendida la definición, funciones y objetivos así como los diferentes métodos de análisis que las agencias calificadoras utilizan para evaluar la situación financiera de los bancos, se puede entonces realizar un estudio práctico en el que se pruebe el impacto que dichas instituciones provocan en una economía mundial cuando no dictaminan de manera correcta una calificación, lo que nos hace pensar en la existencia de intereses personales o externos; esta problemática provoca cierta preocupación, por lo que en la búsqueda de soluciones es menester considerar la opción de que las instituciones calificadoras sean supervisadas.

4.1. EL MÉTODO CAMEL`S

Cuando se realiza un análisis financiero se pretende evaluar la situación actual de una institución financiera, diagnosticar las áreas problemáticas y proporcionar la mejor estimación posible acerca de su situación futura, es por ello que el análisis de la situación financiera de un banco debe comenzar haciendo una revisión de su estructura, lo que permite obtener una percepción de las razones por las cuales muestra un determinado desempeño, y asimismo, ayuda a determinar el perfil de riesgo.

Tomando en cuenta lo anterior, el análisis financiero es el punto inicial para asignar una calificación empleando un método denominado CAMEL`S. Para la aplicación de este método, el Consejo Federal de Inspecciones de Instituciones Financieras produce un Informe Uniforme de Desempeño Bancario (Uniform Bank Performance Report o UBPR) para todos los bancos comerciales de los Estados Unidos de América, el cual es considerado como herramienta primaria del análisis financiero, misma que es utilizada por los inspectores para desarrollar análisis uniformes y para comparar la información de la institución con la de sus similares.

El mencionado UBPR se adoptó desde 1979 y contaba originalmente con cinco áreas de evaluación: Adecuación de Capital, Calidad de Activos, Manejo de Fondos, Utilidades y Liquidez, posteriormente se incluyó el área de Sensibilidad a los riesgos de mercado.

Cada área de evaluación es calificada en una escala de uno a cinco en orden descendente, para otorgar la calificación el supervisor toma en cuenta herramientas cuantitativas y cualitativas que dependerán del tamaño y naturaleza de cada institución. La calificación global de la entidad no es un promedio aritmético de las áreas, sino que la misma se fundamenta en aspectos cualitativos.

El informe consta de cuatro secciones; la primera describe el complejo sistema dual de Supervisión, en donde una entidad puede ser fiscalizada hasta por cuatro órganos diferentes; la sección segunda, desarrolla el método CAMEL'S de evaluación en donde se mencionan los aspectos más importantes que debe tomar en cuenta el supervisor en el momento de evaluar la institución financiera; la sección tercera, enuncia la información que debe considerar el supervisor "extra-situ" para darle seguimiento a la entidad supervisada y en caso de que lo amerite, adelantar la fecha de la nueva supervisión "in-situ", y finalmente, la sección cuarta describe el método de evaluación cuantitativo (UBPR), el cual debe reportar la entidad al órgano supervisor correspondiente.

En éste método se agrupa las entidades en grupos paritarios con el fin de darle seguimiento a cada entidad, en relación con su grupo, y a la vez determinar la evolución del sistema financiero.

4.1.1. MÉTODO DE EVALUACIÓN CAMEL´S

Tanto la Reserva Federal como la Corporación Federal de Seguros de Depósitos¹³ (FDIC, por sus siglas en inglés; Federal Deposit Insurance Corporation) califican a las instituciones utilizando el método CAMEL´S, el cual está dirigido a evaluar la Adecuación de Capital, la Calidad de los Activos, la capacidad en el Manejo y Gestión de Fondos, la calidad y el nivel de Utilidades, la adecuación de Liquidez y la sensibilidad ante los riesgos de mercado.

La calificación global asignada se basa en una escala de 1 a 5, siendo 1 la calificación más alta, llegando gradualmente a 5. La calificación que recibe cada entidad no deriva de un promedio aritmético de las áreas, en donde se toma en cuenta el desempeño de la última evaluación, sino que la calificación final se realiza con base a un exhausto análisis cualitativo.

En la calificación no sólo se toma en cuenta la buena condición financiera que pueda tener la institución, sino que también importa la habilidad que tenga la junta directiva para responder a los cambios (económicos, de productos Etc.), importa también el manejo interno que tenga la entidad para identificar, medir y controlar los diferentes riesgos que asume la entidad, y es por eso que la parte de manejo es un componente especial a la hora de otorgar la calificación en cada área.

13 Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC) es un organismo independiente del gobierno de Estados Unidos. Se creó en 1933 con el objeto de que las personas se sientan más seguras respecto de su banco. Lo protege contra la pérdida de depósitos si su banco o alguna asociación de ahorros, que está asegurado por FDIC, no cumple con sus obligaciones. El seguro de la FDIC cuenta con el respaldo y el crédito del gobierno de Estados Unidos. Eso significa que el gobierno federal le devolverá el dinero que tiene depositado y los intereses que haya ganado sobre ese dinero, hasta el límite del seguro.

El método CAMEL´S de evaluación por parte de la CNBV, se realiza de manera “*in-situ*” normalmente una vez al año, en ciertos casos el órgano supervisor puede determinar que no es necesario realizarla en ese período pudiendo ampliar el plazo de evaluación hasta 18 meses y en los casos que se han evidenciado áreas o calificaciones globales de 4 o 5, el supervisor puede adelantar su visita de campo; el análisis “*in-situ*”, es complementado con una evaluación trimestral que se realiza a partir de los estados que remite la entidad de manera “*extra-situ*”.

a) Adecuación de capital:

es importante que la entidad mantenga un capital proporcionado a la naturaleza y extensión del riesgo que asuma la institución y la habilidad de la administración para identificar, medir y controlar esos riesgos. Para evaluar la adecuación de capital, hay que tener en cuenta el tipo de crédito que se está otorgando, los montos y los procesos internos que tenga la entidad para otorgarlos.

Los tipos y cuantía de los riesgos inherentes a la actividad de la institución, pueden ser determinantes para que la entidad a estudio mantenga un nivel de capital superior al mínimo requerido; la calificación de la evaluación de capital esta basada, pero no limitada, a la evaluación de los siguientes factores:

- nivel y calidad del capital, analizando completamente la condición financiera de la institución;
- la habilidad de la administración para conseguir nuevo capital en caso de que se requiera;

- la naturaleza, tendencia y volumen de los activos, y la adecuación de provisiones para pérdidas;
- la composición del Balance General, incluyendo la naturaleza y cantidad de los activos intangibles, la concentración del riesgo y los riesgos que puedan estar asociados con actividades no tradicionales;
- la exposición de riesgo que pueda representar las actividades que se encuentran fuera de la hoja de balance;
- la calidad y nivel de las utilidades y la política de dividendos;
- prospectos y planes de crecimiento de la entidad, así como la experiencia en el manejo de éste, y
- acceso al mercado de capital y otras fuentes de financiamiento.

Un indicador financiero para conocer la capitalización del banco es el Índice de Capitalización (ICAP), donde se muestra que porcentaje de los activos, que están en riesgo, son cubiertos por el capital neto de la institución, entre mayor sea este indicador mas posibilidades tienen para otorgar créditos.

ICAP= Capital Neto / Activos Sujetos a Riesgo

b) Calidad de activos:

la evaluación refleja la cantidad y el riesgo crediticio asociado con los préstamos y cartera de inversión, así como otras transacciones realizadas fuera de balance. La habilidad de la administración para identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos, también se reflejan en esta área., por lo que la calidad de los activos, debe considerar los sistemas de concesión de préstamos y los índices de mora.

La calificación de la calidad de los activos financieros, esta basada pero no limitada, a la evaluación de los siguientes factores:

- en la suscripción de estándares sanos para la administración del crédito y en la identificación del riesgo;
- el nivel, la distribución, severidad, problemas de intercambio y reestructura entre otros, de las transacciones de activos realizadas fuera de balance;
- la adecuación del otorgamiento de crédito para realizar las reservas;
- el riesgo crediticio que surge de la reducción de transacciones realizadas fuera de balance así como, derivados, cartas de crédito y líneas de crédito;
- la diversificación y calidad de los préstamos y los portafolios de inversión;
- la existencia de concentración de activos;
- la política, procedimientos y prácticas para otorgar los préstamos;
- los adecuados controles internos y el manejo de los sistemas de información, y
- la naturaleza y volumen de la excepción de la documentación del crédito.

Para conocer la situación de la institución en términos de su calidad de los activos, se utilizan indicadores financieros tales como el, Índice de Morosidad Total (IMOR total), que indica qué porcentaje de la cartera total ha caído en incumplimiento; este indicador, sirve para comparar el deterioro en la cartera de crédito, es decir, a mayor índice, menor calidad de la cartera.

$$\text{IMOR total} = \text{Cartera vencida} / \text{Cartera Total}$$

La Solvencia como indicador financiero muestra si la cartera vencida esta totalmente provisionada (resguardada), y de no ser así, que porcentaje del capital contable de esta cartera no está cubierta, por lo que entre mayor sea el indicador, mas expuesto está su capital ante el deterioro de la cartera y por el contrario, si este indicador es pequeño o menor a cero, el banco no tendrá motivos para preocuparse por su capital, dada la buena cobertura con la que cuenta.

$$\text{Solvencia} = (\text{Cartera Vencida} - \text{Provisiones}) / \text{Capital Contable}$$

c) Manejo (Administración):

la capacidad de la junta directiva para identificar, medir, dar seguimiento y controlar los riesgos de la entidad, asegurándose de que cumpla con las leyes y regulaciones que le sean aplicables.

Si bien los directores no están envueltos en el día a día de la operación, deben proveer una guía clara de políticas, procedimientos y prácticas apropiadas al nivel de riesgo que tome o tenga la entidad; esto último depende de la naturaleza y el alcance de las actividades de la institución, pero es necesario que las prácticas contengan, entre otros, los riesgos crediticios, de mercado, operacionales, de reputación, legal y de liquidez.

También es importante la calificación del personal que tenga la entidad y los controles internos que varíaran según el tamaño o sofisticación de la institución, en donde la calificación de la capacidad y desempeño de la junta directiva y los

gerentes, esta basada, pero no limitada, a la evaluación de los siguientes factores:

- el nivel y calidad del soporte que le dan a las actividades de la institución la junta directiva y los gerentes;
- la habilidad de la junta directiva y gerentes, en sus respectivos roles, para planear, para responder ante los cambios del negocio y que aumenten el riesgo y para iniciar nuevas actividades o desarrollar nuevos productos;
- adecuadas y apropiadas políticas internas para dirigir y controlar las operaciones de riesgo;
- la oportunidad y certeza en el manejo de la información y los sistemas de control del riesgo apropiados para el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la institución;
- cumplimiento de las leyes y regulaciones;
- capacidad de respuesta a las recomendaciones del auditor y de las autoridades supervisoras, y
- que tan concentrado esta la autoridad en la junta directiva o en la gerencia.

El indicador de Gastos operativos entre el ingreso total, dice qué porcentaje de los ingresos que el banco genera de manera recurrente, son absorbidos por los gastos ocasionados de su operación, por lo que entre, mayor sea este indicador, el banco cuenta con una menor capacidad de generación de utilidades y entre menor sea, el banco genera utilidades de manera recurrente e incrementa su capital.

Gastos operativos / Ingreso Total¹⁴

¹⁴ Ingresos Totales: (Ingreso Financiero – Gasto Financiero) + Comisiones + Trading

d) Utilidades (Ganancia o Rentabilidad):

esta área no solo refleja la cantidad de las utilidades, ya que es muy importante la calidad y los factores que incidieron en las mismas, ya que estas pueden ser afectadas por un inadecuado manejo del riesgo crediticio, pudiendo afectar las provisiones y exponer las utilidades de la entidad a la volatilidad en las tasas de interés. Asimismo, pudo haber un evento extraordinario o efectos impositivos favorables, que no reflejan la realidad de las utilidades.

La calificación de las utilidades, esta basada, pero no limitada, a la evaluación de los siguientes factores:

- el nivel de utilidades, incluyendo la tendencia y estabilidad de las mismas;
- la habilidad de tener una política adecuada de utilidades retenidas;
- la calidad y fuentes de las utilidades;
- el nivel de gastos en relación con la operación;
- un adecuado sistema de presupuesto, pronóstico y administración de los sistemas de información en general;
- las adecuadas provisiones para mantener el otorgamiento de préstamos y la valoración de nuevos otorgamientos, y
- la exposición de las utilidades a riesgos de mercado como el de tasa de interés, tipo de cambio.

Para conocer las utilidades del banco, existen varios indicadores importantes y utilizados.

El Margen de Interés Neto (MIN)¹⁵, que muestra el rendimiento neto (después de costos) de los activos que están generando ingresos, por lo que entre mayor sea este indicador, es mejor para el banco.

$$\text{MIN} = (\text{Ingresos Financieros} - \text{Costos Financieros}) / \text{Activos Productivos}$$

El Retorno sobre Activos (ROA), esta razón muestra la generación de riqueza a partir de los activos totales que tiene una empresa, es decir, nos indica la capacidad del banco para convertir en ganancia los préstamos que realiza; por lo que entre mayor sea este índice, es mejor para el banco.

$$\text{ROA} = \text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$$

El Retorno sobre Capital (ROE), analiza la generación de utilidades sobre el patrimonio de los accionistas sobre el capital contable, es decir, nos indica cuántos pesos se obtienen de utilidad por cada peso de capital invertido; por lo que entre mayor sea este índice es mejor para el banco.

$$\text{ROE} = \text{Utilidad Neta} / \text{Capital Contable}$$

La razón de Activos Productivos ente Pasivos Onerosos, muestra cómo esta la estructura generadora de los ingresos y los costos del banco, esto es, los Activos productivos son todos aquellos que generan un rendimiento y los Pasivos Bancarios son lo que generan un costo; por lo que en la medida que el indicador sea mayor a 100%, se refiere a la alta capacidad que el banco tiene de generar margen financiero por monto, es decir, que tiene más activos que le generan ingresos, que pasivos que le cuestan, por lo que sí esta razón es

¹⁵ Margen de Interés Neto: Es indicador financiero que depende del margen financiero (MIN= margen Financiero/ Activos Productivos), lo que indica el rendimiento por diferencial de tasas activas y pasivas respecto de los activos que generan ingresos (ingresos y comisiones).

menor a cero, significa que el banco está fondeando activos improductivos (no generadores de ingresos) con pasivos onerosos.

Activos Productivos¹⁶ / Pasivos Onerosos¹⁷

e) Liquidez:

en esta área se evalúa la posición de liquidez de la entidad, considerando el nivel de las fuentes de liquidez, comparándolas con las necesidades, tomando en cuenta el tamaño de la entidad, complejidad y perfil de riesgo. En general, las prácticas adoptadas deben asegurar el nivel de liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos financieros de forma oportuna, por lo que deben reflejar la habilidad en el manejo por parte de la institución para enfrentar cambios que puedan ocurrir en las condiciones de mercado que puedan afectar la liquidez de los activos.

La calificación de liquidez esta basada pero no limitada, a la evaluación de los siguientes factores:

- el adecuado nivel de liquidez comparado con las necesidades presentes y futuras de la institución;
- las disponibilidades de los activos para convertirlos en efectivo;
- acceso al mercado de dinero y otras fuentes de financiamiento;
- el grado de volatilidad de las fuentes de recursos de corto plazo para poder financiar los activos de largo plazo;
- la tendencia y estabilidad de los depósitos;

¹⁶ Activos Productivos= Disponibilidades + Títulos en Valores + Deudores por Reporto + Cartera Vigente

¹⁷ Pasivos Onerosos= Captación Tradicional + Captación Extranjera + Captación Interbancaria + Acreedores por reporto + Obligaciones Subordinadas

- la habilidad gerencial para vender un grupo de activos en caso de que sea necesario, y
- la capacidad de administrar e identificar, medir, dar seguimiento y controlar la posición de liquidez, así como el manejo de la información y los planes de contingencia.

La liquidez de una institución bancaria puede medirse con la razón entre Ventanilla y Captación Total, la cual indica qué porcentaje de su captación total es por medio de sucursales; en este sentido, un indicador alto significa que el banco obtiene gran parte de su captación vía su red de sucursales, entre más alto sea, menores costos de fondeos tiene la institución, lo que quiere decir que los instrumentos de captación con los que cuenta, son de bajo costo (Cuenta de cheques, inversiones, Etc.) o inclusive sin costo (cuentas de ahorro sin intereses).

Ventanilla / Captación Total

f) Sensibilidad a los riesgos de mercado:

esta área muestra el grado en que los cambios en la tasa de interés, tipo de cambio de la moneda extranjera, precios de los genéricos o el cambio de precios en la acción pueden afectar la situación financiera de la entidad. Al evaluar esta área, hay que tomar en consideración la habilidad de la administración para identificar, medir, dar seguimiento y controlar los riesgos de mercado tomando en cuenta la naturaleza y tamaño de la institución, así como la adecuación de capital y las utilidades en relación con esta exposición.

La calificación exposición a riesgos de mercado está basada, pero no limitada, a la evaluación de los siguientes factores:

- la sensibilidad de las utilidades de la entidad al cambio adverso en las tasas de interés, riesgo cambiario, precio de los genéricos o cambio de precios del valor de la acción;
- la habilidad de la administración para identificar, medir, monitorear y controlar las exposiciones, dependiendo del tamaño, naturaleza y complejidad del perfil de riesgo;
- la naturaleza y complejidad de la exposición al riesgo de mercado que surge de las operaciones comerciales extranjeras, y
- la naturaleza y complejidad de la exposición al riesgo de tasa de interés que surge de las posiciones no comerciales.

4.2. ESTUDIO DEL METODO CAMEL´S EN INSTITUCIONES BANCARIAS

Esta sección se enfocará al estudio del método CAMEL´S de manera práctica en instituciones financieras, con el objetivo de conocer de manera directa la situación de dos instituciones en particular y poder evaluar la certeza con la que las calificadoras de inversión dictaminan una opinión; en este sentido, el estudio se hará conforme al método CAMEL´S, enfocándose a cada una de sus elementos de análisis.

4.2.1. Banco 1¹⁸

Como antecedente es importante considerar que el Banco 1 forma parte de un Grupo Financiero, el cual es conformado por seis subsidiarias y es considerado como un banco de nicho enfocado a las actividades de banca comercial, minorista, y en menor medida en la banca patrimonial, con financiamientos en la parte noreste de la Republica Mexicana, con productos de captación para personas físicas de altos ingresos; por lo que en forma gradual se ha ido expandiendo hacia el mercado de Banca de Consumo (tarjetas de crédito, créditos personales y automotriz) y Crédito Hipotecario.

El modelo de negocios en el que se basa es una banca tradicional, en donde se tiene un amplio conocimiento de los clientes, a los cuales se les brinda un servicio personalizado para fomentar la identificación y el arraigo con la institución y con la región norte del país.

La estructura accionaria del Banco 1 está relativamente pulverizada, aun que con una participación mayoritaria de una familia reconocida en la zona y considerada con suficiente experiencia administrativa, tanto a nivel industria como dentro de la empresa, por lo que la rotación de funcionarios de primer nivel es baja, por lo que no se acerca a las recomendaciones del gobierno corporativo¹⁹.

¹⁸ Ver Anexo 3

¹⁹ Gobierno corporativo es el conjunto de principios y técnicas destinadas a mejorar la administración de las sociedades mercantiles que apelan al ahorro del público. Surge de la necesidad de superar los problemas que plantea la separación entre la propiedad y la gestión en las grandes sociedades que cotizan en Bolsa, por lo que sirve para aumentar la confianza de los inversores en el mercado de valores al facilitar la relación entre los accionistas y los administradores de las grandes compañías orientándose a mejorar el funcionamiento de los órganos sociales

Una vez conocidos los antecedentes del banco, así como su estrategia, es posible estudiar su estructura financiera, con apoyo del Método CAMEL`S.

a) Adecuación de capital:

el capital básico del Banco 1 se ubicó en 1.5 mdp, lo que indica una mejora por el incremento en la utilidad neta del ejercicio, dicha situación provocó que el capital contable aumentará.

Por su parte, el índice de capitalización (ICAP) se ubicó en 12.9%, lo que se explica por el Incremento de la cartera crediticia, que provocó que los Activos Sujetos a Riesgo Totales (ASRT) crecieran en mayor proporción que el capital neto.

El movimiento en el ICAP responde al aumento en el capital complementario de 2.4%, a la disminución en 2.6% (467.4 mdp) en los ASRT, debido a:

- reducción de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (ASRM) de 31.2%, resultado de la estrategia que ha mantenido la Institución de llevar a cabo operaciones de compra de reporto con su otra subsidiaria, y
- aumento de 6.6% en los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (ASRC), debido al crecimiento en la cartera crediticia de 5.7%.

b) Calidad de activos:

Al cierre del 3T08 la cartera total creció en el trimestre 8.5%, debido al incremento de 11.4% de la cartera de vivienda y 9.4% en los créditos de actividad empresarial, los cuales representan el 98% de la cartera total, lo que señala la preferencia de este tipo de créditos como estrategia del banco.

La cartera vencida total creció 6.5%, por los siguientes factores: aumento de 9.4% de la cartera con actividad empresarial; aumento de 14.7% de la cartera

de vivienda, sin embargo, el IMOR se ubica en 1.3%, lo que nos habla de que solo este porcentaje de la cartera total ha caído en incumplimiento, mostrando que el banco posee una buena calidad en la cartera crediticia.

Mientras que el Índice de Cobertura (ICOR) se ubicó en 2.6%, descendiendo dos lugares, con respecto a su ubicación en el 2T08, dicho movimiento obedece al aumento de la cartera vencida, en menor proporción que las estimaciones preventivas, mismas que crecieron 1.2% con relación al 2T08, es decir, el ICOR muestra que las estimaciones cubren 2.6 veces la cartera vencida.

c) Manejo (Administración):

Aunque la autoridad en la Junta Directiva está concentrada, el Consejo de Administración es muy sólido con el 75% de consejeros independientes y con amplia experiencia en el sector industrial y financiero; en este sentido, tanto el Comité de Auditoría como el de Riesgos, son presididos por consejeros independientes, además de gozar con habilidades en cada uno de sus respectivos roles, para planear y responder a los cambios del negocio y para iniciar nuevas actividades o desarrollar nuevos productos.

Con base en lo anterior, se considera que el Banco 1 posee una estrategia de negocios sólida y conservadora, respaldada por un buen equipo directivo y de gran experiencia en el sector financiero; y en donde en materia financiera, cabe señalar que sus Gastos operativos representan el 79.1% del ingreso total.

d) Utilidades (Ganancia o Rentabilidad):

En el 3T08 el Banco 1 reportó una utilidad neta mayor a la lograda el trimestre anterior creciendo 43.1%; este resultado, se debe principalmente a los incrementos del margen financiero y de otros productos (recuperaciones de créditos y beneficios por colocaciones de seguros).

Los indicadores ROA y ROE aumentaron en 4 puntos base (p.b.) y 3.8 puntos porcentuales (p.p.) respectivamente, debido al incremento de la utilidad en mayor proporción que sus activos totales, mientras que el MIN mejoró 0.39 p.p. respecto al 2T08, dicho movimiento se debe principalmente a los siguientes factores:

- 1) La expansión de la brecha promedio del banco en 4.4%, lo que provocó el crecimiento en el MIN por Brecha, para ubicarlo en 0.55%. Lo anterior, se explica por el decremento en menor proporción de los activos productivos en relación con los pasivos onerosos (3.1% vs. 3.5%, debido a la disminución de los préstamos interbancarios), y
- 2) El margen financiero ajustado mejoró 5.8% respecto al trimestre anterior, por la disminución en los premios a cargo por operaciones de reporto. Los ingresos no financieros se incrementaron 1.5 veces (21.3 mdp) en relación al trimestre pasado.

Por lo anterior, el Banco 1 cuenta con áreas de negocios y control centralizadas, lo que le permite minimizar costos.

e) Liquidez: y Sensibilidad a los riesgos de mercado:

Debido al crecimiento del Banco 1 y al mercado al que se dirige, el Banco mantiene el costo de captación más bajo y estable de su grupo. A pesar de tener el 2° portafolio de valores más pequeño de su grupo, la cartera del banco se ubicó como la más rentable del sector; el Valor de Riesgo (VaR) del banco disminuyó 58.8%, debido a la venta de la posición de Bonos, Acciones y Cebures. Esta situación ha contribuido para que el indicador de soporte de capitalización mejore.

Cabe mencionar que la expansión que ha tenido el banco a través de la apertura de sucursales y la estrategia de fondeo a través de captación de exigibilidad inmediata, han contribuido a que su Costo de Captación Promedio Total se mantenga como el más bajo dentro de su Grupo.

4.2.2. BANCO 2²⁰

Situación Actual Banco: es una institución de banca múltiple, especializada en el otorgamiento de créditos gubernamentales, principalmente a Estados y Municipios, así como en asesoría y otorgamiento de créditos a proyectos de infraestructura. Al cierre del 2T08 presentó activos por 37,125 millones de pesos (mdp), fondeados en un 60.5% por depósitos a plazo, 12.8% por préstamos interbancarios y 6.2% por depósitos de exigibilidad inmediata.

a) Adecuación de Capital

²⁰ Ver Anexo 4

El índice de capitalización (15.5%), siendo suficiente para cubrir los requerimientos de capitalización 2.7 veces. El incremento en el ICAP se explica por el aumento en el Capital Básico derivado de las aportaciones para futuros aumentos de capital. Al cierre del trimestre los ASRT se incrementaron básicamente por el otorgamiento de créditos a empresas, a la compra de acciones y al incremento del promedio de las utilidades.

Cabe señalar que el impacto de creación de reservas adicionales por créditos de mala calidad, disminuyó sus indicadores de ROA y ROE.

b) Calidad de Activos

El Banco 2 mostró un crecimiento de 3.7% en su cartera total, derivado del incremento en la cartera a entidades gubernamentales que ganó terreno en su participación dentro de la cartera al pasar de 62.7% a 66.4%. La cartera vencida se incrementó 16.6%, lo que se debió a la entrada de 32 acreditados a cartera vencida, empero el IMOR total del Banco 2 se mantuvo en 0.46% durante el trimestre.

Las estimaciones preventivas aumentaron en mayor proporción que la cartera total (18.4% y 3.7% respectivamente), como resultado del aumento en las responsabilidades de Municipios que poseen un riesgo alto, por lo que el ICOR a cartera total incremento a 1.81%.

c) Manejo (Administración):

Actualmente el Banco 2 opera en todo el país a través de nueve unidades de negocios regionales y a través de tres sucursales ubicadas y la nueva sucursal que acaba de iniciar operaciones. En lo que resta del 2008 planea abrir cuatro unidades de negocios más, por lo que el personal activo del Banco 2 se incrementará, lo que habla también del incremento en los gastos operativos del banco, mismos que desde este trimestre se incrementaron 23.6%, en su mayoría por el rubro de remuneraciones y prestaciones al personal derivada del incremento en su plantilla laboral, principalmente directivos. A pesar del incremento de los gastos operativos en 13.5%, el Banco 2 continúa siendo el más eficiente del Grupo, ya que solo cuenta con cuatro sucursales.

d) Utilidades (Ganancia o Rentabilidad):

La utilidad neta cayó 42.4%, lo que obedece al incremento de las estimaciones preventivas derivado del crecimiento de la cartera. La disminución trimestral de las utilidades en mayor proporción que los activos y el capital, deterioro al ROA ubicándolo en 0.65% y al ROE, que pasó de 32.7% a 16.2%.

El margen financiero nominal fue superior al trimestre anterior, resultado de incrementos en el MIN por spread derivado a mayores márgenes de intermediación con créditos empresariales y gubernamentales, así como en las comisiones por cumplimiento como en el MIN por brecha por el efecto del incremento en el capital. Los gastos de administración se incrementaron 10.9% movimiento derivado de un incremento en el rubro de honorarios por asesorías.

e) Liquidez y Sensibilidad a los riesgos de mercado:

El Banco 2 posee pasivos de alta exigibilidad, que se ubicaron en 8,893 mdp mientras que los activos altamente líquidos ascendieron a 6,984 mdp. El Banco 2 posee problemas de liquidez, por lo que está en búsqueda de obtener nuevas líneas de crédito con otras instituciones de financiamiento.

4.3. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DEL METODO CAMEL

El modelo CAMEL aporta una metodología de identificación de variables descritas en el punto 4.1.1. (Método de evaluación CAMEL'S) de corte microeconómico, que caracterizan la condición de las instituciones financieras en un momento dado; sin embargo, la agrupación de estas variables se convierte en un indicador integral para medir la vulnerabilidad de un banco en particular.

El cálculo individual de las variables del modelo CAMEL no debe implicar un análisis separado, pues el comportamiento de unas puede repercutir en otras. Esto se visualiza claramente en una situación donde, por ejemplo, una deficiente administración conlleva a una inadecuada composición de activos (préstamos riesgosos, concentración de préstamos, Etc.), lo que a su vez erosiona el capital, perjudica la liquidez y termina traducándose en menores ganancias, o pérdidas. La importancia del CAMEL radica en la combinación de todos estos factores, para finalmente otorgar una calificación a cada banco.

Es útil llevar el seguimiento separado de ciertos indicadores claves, ya que de ellos se pueden detectar deficiencias o problemas específicos; pero la implementación global en base a un método podría complementar las decisiones finales.

Existen parámetros generales para describir el modelo CAMEL, pero no una definición única, ya que a partir de sus fundamentos se pueden construir innumerables modelos, así como el número de indicadores clave que conforman cada componente o variable.

Un CAMEL básico, podría definirse como el propuesto a continuación:

- 1) Definición de indicadores y ponderación para cada una de las variables; los cuales de se eligen según los criterios del investigador.

Tabla 1

Categoría	Ponderación	Número de Indicadores
C	30%	1
A	25%	1
M	15%	1
E	10%	2
L	20%	1

Fuente: Elaboración Propia

La tercera columna señala el número de indicadores que se consideran para cada variable o categoría.

- 2) Determinación de rangos para asignar valores de manera arbitraria que van de entre 1 y 10, los cuales se delimitan a partir la situación de sector bancario para cada indicador. Para estos rangos el valor de 10 es considerado el mejor puntaje posible mientras que 1 el peor.

Tabla 2

Indicadores	
CUALIDAD	PUNTAJE
MB (Muy Bueno)	10
B (Bueno)	6
R (Regular)	3
D (Deficiente)	1

Fuente: Elaboración Propia

- 3) Asignación de puntaje y ponderaciones para rubros e indicadores.

Tabla 3

Categoría	Indicador	Identificador de la Variable	Parámetros			
			Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
C	IMOR	C1	$C1 < 2\%$	$5\% > C1 \geq 2\%$	$8\% > C1 \geq 5\%$	$C1 \geq 8\%$
A	ICAP	A1	$A1 \geq 15\%$	$15\% > C1 \geq 13\%$	$13\% > C1 \geq 10\%$	$C1 < 10\%$
M	Eficiencia Op	M1	$M1 \leq 40\%$	$60\% > C1 \geq 40\%$	$80\% > C1 \geq 60\%$	$M1 > 80\%$
E	ROA	E1	$E1 \geq 5\%$	$5\% > C1 \geq 3\%$	$3\% > C1 \geq 1\%$	$M1 < 1\%$
E	ROE	E1	$E1 \geq 15\%$	$15\% > C1 \geq 10\%$	$10\% > C1 \geq 5\%$	$M1 < 5\%$
L	CapVent/CapT	L1	$L1 \geq 80\%$	$80\% > C1 \geq 60\%$	$60\% > C1 \geq 40\%$	$M1 < 40\%$
	Puntaje		10	6	3	1

Fuente: Elaboración Propia

Se determinaron intervalos para cada indicador utilizado, dependiendo del comportamiento estadístico de los indicadores dentro del Sistema Financiero y de acuerdo a las características del indicador, categorizando los parámetros en: muy bueno, bueno, regular o deficiente.

Tabla 4

Categoría	Indicador	Identificador de la Variable	Ponderación dentro de la Categoría	Ponderación de la Categoría	Ponderación Final	Indicador		Calificación		Rango del Indicador	
						Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo Ponderado	Puntaje Máximo ponderado	Mínimo	Máximo
C	IMOR	C1	100%	30%	30%	1	10	0.30	3.00	0%	100%
A	ICAP	A1	100%	25%	25%	1	10	0.25	2.50	0%	100%
M	Eficiencia Op	M1	100%	15%	15%	1	10	0.15	1.50	0%	100%
E	ROA	E1	50%	10%	5%	1	10	0.05	0.50	0%	100%
E	ROE	E1	50%	10%	5%	1	10	0.05	0.50	0%	100%
L	CapVent/CapT	L1	100%	20%	20%	1	10	0.20	2.00	0%	100%
	Puntaje				100%	6	60	1	10		

Fuente: Elaboración Propia

Es importante que al interior de las categorías e indicadores (las variables), las ponderaciones sumen 100%; cabe señalar que dichas ponderaciones se determinaron de acuerdo a la experiencia considerando el impacto de cada una dentro de las instituciones financieras y dentro del sector financiero.

4) Definir calificación

Las escalas de calificación expuestas en el capítulo 2, punto 2.4.2.; presentan los distintos niveles de desempeño que a las entidades financieras, se le asigna para calificar el riesgo, a través de una tabla de ponderación que es determinada por un especialista que de acuerdo a sus conocimientos y experiencia determina los rangos en los cuales se encuentran estas categorías, por lo tanto pueden existir diferentes valoraciones de acuerdo a la opinión de cada especialista, quien asigna también el nombre de la calidad de gestión.

Tabla 5

Calificación de Riesgo		
PUNTUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE RIESGO	CATEGORIA	CUALIDAD DE GESTION
A > 8.5	AAA	EXCELENTE
7 < A ≤ 8.5	AA	MUY BUENO
5.5 < A ≤ 7	B	BUENO
4 < A ≤ 5.5	C	REGULAR
2.5 < A ≤ 4	D	DEFICIENTE
A ≤ 2.5	E	MUY DEFICIENTE

Fuente: Elaboración Propia

5) Definir calificación del Banco 1 y 2

Con los datos de los bancos antes estudiados, (Banco 1 y Banco 2) se obtendrá el valor y calificación final.

Tabla 6.1

Calculadora Banco 1					
INDICADOR	VALOR	CUALIDAD	PUNTAJE	Ponderación	Puntaje Ponderado
IMOR	1.30%	MUY BUENO	10	30%	3
ICAP	12.90%	REGULAR	3	25%	0.75
Eficiencia Op	6.20%	MUY BUENO	10	15%	1.5
ROA	1.60%	REGULAR	3	5%	0.15
ROE	13.90%	BUENO	6	5%	0.3
CapVent/CapT	38.0%	MUY BUENO	10	20%	2
Ponderación		AA	42		7.7

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6.2

Calculadora Banco 2					
INDICADOR	VALOR	CUALIDAD	PUNTAJE	Ponderación	Puntaje Ponderado
IMOR	0.50%	MUY BUENO	10	30%	3
ICAP	15.50%	MUY BUENO	10	25%	2.5
Eficiencia Op	2.40%	REGULAR	3	15%	0.45
ROA	0.60%	DEFICIENTE	1	5%	0.05
ROE	16.20%	MUY BUENO	10	5%	0.5
CapVent/CapT	5.5%	DEFICIENTE	1	20%	0.2
Ponderación		B	35		6.7

Fuente: Elaboración Propia

Una vez asignado un puntaje a cada indicador financiero, la segunda columna indica el valor de cada indicador, la tercera y cuarta columna son valores dados considerando la Tabla 2 y el valor en que se ubican los indicadores, mientras que la quinta columna representa la ponderación para cada una de las variables descritas en la Tabla 1 y la última columna es el puntaje ponderado utilizando el producto del resultado individual de los bancos para cada variable con su respectiva ponderación, es decir, la multiplicación de los valores de la tercera y cuarta columna; de esta manera es posible sumar el puntaje ponderado y conocer la puntuación acumulada ponderada obtenida por cada institución financiera y ser ubicados en la respectiva tabla que califica la cualidad de la gestión, de acuerdo al puntaje total obtenido, ver Tabla 5.

De esta manera la calificación de riesgo para este banco 1 se ubica en la categoría de AA ya que el puntaje total es de 7.7 lo que ubica al Banco 1 en dicha categoría, superando al Banco 2 ya que este posee una calificación de riesgo de B al obtener 6.7 como puntaje final, derivado principalmente por una deficiencia en la capacidad de captación y menor rentabilidad.

6) Resultado final

Tabla 6
Ejemplos

Categoría	Indicador	Banco 1	Banco 2
C	IMOR	1.30%	0.50%
A	ICAP	12.90%	15.50%
M	Eficiencia Op	6.20%	2.40%
E	ROA	1.60%	0.60%
E	ROE	13.90%	16.20%
L	CapVent/CapT	38.0%	5.5%
Calificación		7.7	6.7
Categoría		AA	B

Fuente: Elaboración Propia

La implementación de esta técnica busca identificar entidades sólidas y débiles, lo que resulta útil predeterminar una señal de alerta que sea captada oportunamente. Bajo este objetivo, es posible concluir que el Banco 1, mantiene un nivel mejor de eficiencia y por lo tanto de calificación con respecto del Banco 2.

De lo anterior, se puede concluir que el modelo CAMEL incluye las variables más relevantes al nivel de instituciones individuales. Es una herramienta valiosa que debe ser aprovechada al máximo por los reguladores del sector financiero, con el fin de proporcionar un entorno más sólido para el desarrollo de la actividad económica.

4.4. JUSTIFICACION DE LAS CALIFICADORAS PARA LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS 1 y 2.

Regularmente el análisis del riesgo de crédito de los bancos e instituciones financieras tiene como objetivo determinar el riesgo de crédito futuro de cada institución; tomando en cuenta este objetivo, el ejercicio analítico que se realiza al efectuar la calificación de riesgo se basa en la vinculación de datos cuantitativos con información cualitativa, de manera que al determinar la probabilidad de que la deuda o los intereses que ésta devenga, sean pagados de acuerdo a los montos y plazos pactados originalmente con los acreedores.

Los aspectos cualitativos del análisis son extremadamente importantes; en este sentido, una estrecha relación de trabajo con la administración del banco o financiera es de suma utilidad para poder realizar una adecuada evaluación de los factores cualitativos; por lo tanto y conociendo el procedimiento que emplean las calificadoras para asignar una calificación, es momento de enfocarnos al caso específico de los bancos 1 y 2, investigando en las principales calificadoras a nivel mundial las calificaciones asignadas a dichas instituciones bancarias; de esta revisión, se encontró que el Banco 2 únicamente contrata los servicios de las calificadoras Fitch y Moody's, mientras que el Banco 1 contrata a las tres calificadoras, y el resultado fue el siguiente:

Calificaciones Asignadas			
Bancos	S&P	Fitch	Moody's
Banco 1	mxAAA	AA-(mex)	Aa3. mx
Banco 2	-	A-(mex)	A1.mx

Fuente: Elaboración propia con información de las páginas electrónicas de las calificadoras de riesgo Fitch, S&P y Moody's.

4.4.1. BANCO 1

Las calificadoras de riesgo señalaron una calificación de AAA, AA- y Aa3 en la escala nacional a largo plazo con respecto a S&P, Fitch y Moody's respectivamente, que consideran al Banco 1 de manera global y según las escalas de calificación como un emisor con una capacidad crediticia muy fuerte y poca probabilidad de pérdida de Crédito con relación a otros emisores mexicanos, y además se considera con una capacidad máxima para amortizar las obligaciones de deuda prioritaria.

Sin embargo, y de manera particular, las calificadoras de riesgos presentaron una opinión en la cual consideran al Banco 1 con tendencia a fortalecer su participación en créditos minoristas; dicha calificación fue, debido a la alta proporción de créditos comerciales a pequeñas y medianas empresas (PYMES), y por sus consistentes indicadores de rentabilidad y eficiencia, tomando en cuenta además bajo el nivel de riesgo de mercado y liquidez.

Las calificadoras de inversión consideran que la calificación asignada, refleja el buen perfil financiero del banco en general y su rentabilidad y capitalización en particular. Adicionalmente, la calidad de activos del banco ha sido históricamente fuerte, como lo demuestra tanto su índice de morosidad consistentemente bajo, como una cobertura de cartera vencida muy conservadora.

La calificación también está soportada por la importante presencia que posee en el mercado, considerando su ubicación y nicho de mercado en una de las regiones más prósperas de México, lo cual apoya el enfoque de negocio del banco en créditos comerciales a empresas grandes, pequeñas y medianas.

El historial de una operación sana aunado a los beneficios de contar con un equipo directivo experimentado son consideraciones positivas que se suman a la relativamente buena flexibilidad financiera del banco.

La calificadora Moody's señaló que las evaluaciones del Banco están limitadas por la pequeña escala del banco y el limitado alcance de negocio, factor limitante respecto a bancos más diversificados, también señaló que el componente de banca de menudeo del Banco 1 aún está en desarrollo, lo cual hace al banco más vulnerable a la creciente competencia de jugadores más dominantes.

Las calificadoras también indican que la composición accionaria fundamentalmente familiar de Banco 1, y una exposición notable a créditos relacionados, pesan negativamente en las calificaciones porque generan preocupaciones respecto de la independencia del Consejo y Gobierno Corporativo.

4.4.2. BANCO 2

Las calificadoras de riesgo señalaron una calificación de A- y A1 en la escala nacional a largo plazo con respecto a Fitch y Moody's respectivamente, consideran al Banco 2 de manera global y según las escalas de calificación como un emisor con capacidad crediticia por arriba del promedio con relación a otros emisores mexicanos, mientras que su capacidad de pago se considera superior al promedio en cuanto a las obligaciones de deuda prioritarias no garantizadas con relación a otros emisores nacionales.

Las calificadoras, de manera particular, consideran al Banco 2 con: una mejorada estructura de balance; el sostenimiento de un adecuado desempeño financiero; sana calidad de activos y, un menor riesgo liquidez en comparación con años anteriores.

Fitch considera adecuada la calidad de activos del Banco 2 y ha mantenido un bajo índice de cartera vencida en los últimos años (inferior a 0.5%) con altas coberturas por reservas derivadas de fuertes provisiones llevadas a cabo en años pasados. El crecimiento en préstamos ha sido sostenido; sin embargo, continúa con una elevada concentración en los 20 principales acreditados, representando 68% de la cartera total (6.4 veces el capital contable) al cierre de junio 2007.

La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable' y refleja la opinión de Fitch sobre un consistente desempeño financiero, adecuada calidad de activos y una mejorada capitalización a futuro.

Las calificaciones podrían incrementarse por una reducción en su concentración de acreditados y por un mayor índice de capital. Las calificaciones podrían modificarse a la baja por un deterioro no esperado en su portafolio crediticio, no acompañado por una generación de reservas o por un deterioro no esperado en sus indicadores de rentabilidad.

4.5. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS EN LOS BANCOS 1 Y 2:

Con base al estudio del método del CAMEL 'S'²¹, se elaboró el siguiente cuadro resumen para refutar o aceptar lo dictaminado por las instituciones calificadoras; este estudio, constituye una base para la evaluación de los aspectos cuantitativos, el énfasis en principios fundamentales detallados de la revisión analítica, que proporcionan impresiones más claras acerca de la rentabilidad histórica, y de la situación financiera actual de cada institución.

²¹ El cual constituye una base para la evaluación de los aspectos cuantitativos, se da énfasis en principios fundamentales detallados de la revisión analítica –que proporcionan impresiones más claras acerca de la rentabilidad histórica- y en la situación financiera actual de cada institución.

LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS Y SU IMPORTANCIA EN LA EVALUACION DEL RIESGO DE CREDITO BANCARIO

Organizado por el Sistema DOFA	BANCO 1	BANCO 2
DEBILIDADES	Actualmente se vive un entorno cada vez más competitivo conteniendo la creación de nuevos bancos de nicho.	El incremento en sucursales, le genera, un incremento en los gastos operativos.
OPORTUNIDADES	Mantiene una penetración en el mercado, principalmente en el norte de la República.	El Banco 2 opera en todo el país a través de nueve unidades de negocio a través de tres sucursales y acaba de iniciar operaciones en una nueva sucursal.
FORTALEZAS	El Banco 1 forma parte de un Grupo Financiero, que presenta una tendencia de crecimiento.	El Banco 2 continúa siendo el más eficiente del Grupo, por el número de sucursales.
AMENAZAS	Se establece y considera solo como banco de nicho.	La Situación económica-financiera actual y la competencia dentro de su grupo.
DEBILIDADES	Posee una participación mayoritaria a nivel familiar.	La estructura accionaria posee una participación mayoritaria de familiares y amigos,
OPORTUNIDADES	La estructura accionaria es relativamente pulverizada.	-
FORTALEZAS	El consejo de administración es muy sólido.	-
AMENAZAS	La rotación de funcionarios de primer nivel es baja.	La rotación de funcionarios de primer nivel es baja.
DEBILIDADES	El Banco 1 esta enfocado en un 98% en actividades de banca comercial.	Está altamente concentrado en créditos comerciales, y dentro de este tipo de créditos.
OPORTUNIDADES	El Banco 1 ha incrementad su cartera total, considerando nuevos créditos al incursionar en los créditos hipotecarios, ampliando su actividad de negocio.	Esta especializado en el fondeo a entidades gubernamentales, sector con menos probabilidad de quiebra o probabilidad de incumplimiento.
FORTALEZAS	El IMOR se ubica en 1.3%, mostrando que el banco posee una buena calidad en la cartera crediticia.	La cartera total del Banco 2 se ha incrementado.
AMENAZAS	La cartera por actividad económica se encuentra altamente concentrado por el Sector de Construcción.	El entorno mundial económico y financiero.
DEBILIDADES	La cartera por actividad económica se encuentra altamente concentrado por el Sector de Construcción.	No presenta estrategias de penetración sólidas en el otorgamiento de créditos a otros sectores.
OPORTUNIDADES	El Banco 1 cuenta con áreas de negocios y control centralizadas, lo que le permite minimizar costos, lo que le ha permitido incrementos en la utilidad neta lo que apoya al aumento del capital contable.	El IMOR total del Banco 2 se mantuvo en 0.46% durante el trimestre.
FORTALEZAS	Presenta una buena diversificación en su base de acreditados y un crecimiento constante en la cartera crediticia.	-
AMENAZAS	La Situación económica-financiera actual, posee un riesgo y desvalorización del sector hipotecario principalmente, como principal iniciador de la crisis suprime.	Derivado a que 32 acreditados cayeron en cartera vencida, se necesito crear reservas adicionales por créditos de mala calidad, lo que disminuyó sus indicadores de ROA y ROE. La utilidad neta cayó 42.4%, lo que obedece a al incremento de las estimaciones preventivas derivado del crecimiento de la cartera.
DEBILIDADES	El Banco 1 esta enfocado en un 98% en actividades de banca comercial.	Posee escasa infraestructura para captar recursos de bajo costo, por lo que se sitúa como el segundo peor de su grupo.
OPORTUNIDADES	El Banco 1 mantiene el costo de captación más bajo y estable de su grupo.	-
FORTALEZAS	Tanto el Banco 1 como el mercado al que se dirige, han presentado crecimiento positivo.	-
AMENAZAS	La Situación económica-financiera actual, posee un riesgo y desvalorización del sector hipotecario principalmente, como principal iniciador de la crisis suprime.	El Banco 2 presenta problemas de liquidez por lo que esta en búsqueda de obtener nuevas líneas de crédito con otras instituciones de crédito. Presenta presión en capitalización y liquidez, así como un mayor costo de fondeo y alta concentración individual de sus acreditados son factores que condicionan sus calificaciones.

FUENTE: Elaboración propia

4.6. DISCREPANCIAS ENTRE EL ANALISIS FINANCIERO Y EL DE LAS CALIFICADORAS.

Si bien en el cuadro anterior de fortalezas y debilidades se encuentran características cualitativas similares, desde la perspectiva cuantitativa, el Banco 1 presenta mayores fortalezas, por lo que de cierta manera es factible colocar a dicho banco con una mejor situación a nivel general.

Por lo regular las agencias calificadoras otorgan calificaciones diferenciadas para instituciones aparentemente similares, incluso para la misma institución a calificar, en gran medida porque existen discrepancias metodológicas y distinta percepción del riesgo para cada calificadora.

Adicionalmente, existe un amplio rango en la asignación de calificaciones, lo que sugiere la existencia de una serie de sesgos en la asignación de calificaciones, fenómeno que pudiera explicar dicha discrepancia. Lo cuestionable y/ o preocupante de la asignación de la calificación es que la misma puede generar expectativas erróneas en el público; en este sentido y con base en nuestra propia investigación, se obtienen datos diferentes a los brindados por las calificadoras por ejemplo, se considera que la Banca 1 puede ser considerada como una empresa más estable, menos riesgosa y sin problemas económico-financieros, con relación a la Banca 2.

La insuficiencia de un sistema modelo de riesgo, puede generar desaciertos por que el Banco 2 puede ser etiquetado con una calificación adecuada A- y A1 para Fitch y Moody's, respectivamente, presentándolo como un emisor con

capacidad crediticia por arriba del promedio de otros emisores mexicanos; en este sentido su capacidad de pago se considera superior al promedio si se considera sus obligaciones de deuda prioritarias no garantizadas con relación a otros emisores nacionales.

Con la calificación asignada el público inversionista infiere que el banco posee una buena estructura financiera, política y organizativa, cuando en realidad la situación en la que se encuentra es problemática; en este sentido, las calificadoras de inversión están otorgando una calificación imprecisa. ¿Como fundamentar esta calificación?, es una pregunta relevante para las agencias calificadoras.

Ante las problemáticas planteadas, y bajo el escenario actual tan crítico como el que estamos viviendo (inmersos en una crisis mundial), el público inversionista debe preocuparse en torno a la confiabilidad de las calificaciones asignadas pues pudiera tener consecuencias adversas para su ahorro; en este sentido, no sería conveniente regresar a experiencias que desalienten el ahorro, pero la crisis y la incertidumbre asociada a ella puede ser propiciada por malas calificaciones otorgadas.

Con base en lo anterior, es que las instituciones calificadoras deben ser evaluadas continuamente, definiendo su marco de operación, de tal manera que se eviten los intereses relacionados; en este sentido, en noviembre del

2008 se pactaron modificaciones por el comité del G-20²², referentes a las calificadoras de inversión, donde mencionaron que deben limitarse a dar una calificación y no una opinión, ya que en ese momento se ve sesgada la información, aunado a esto y considerando la presión pública por la búsqueda de una solución, es sano pensar en la forma en que dichas instituciones privadas, sean supervisadas y/o reguladas.

Entre las funciones y objetivos que posee la CNBV, se encuentra: el supervisar y regular, en el ámbito de su competencia a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento; mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público²³; por lo tanto, es posible y loable proponer a la misma CNBV como un ente regulador de las instituciones calificadoras, considerando, además, como punto a favor para dicha designación el hecho de que la CNBV conoce a cada una de las instituciones que conforman a todo el sistema financiero.

²² El Grupo de los 20, conocido también simplemente como G-20, es un Bloque de Países en Desarrollo, integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, China, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Guatemala, India, México, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Sudáfrica, Tailandia y Venezuela.

²³ www.cnbv.gob.mx

CONCLUSIONES

Finalizado el presente trabajo es preciso recordar que su objetivo principal, fue conocer si la calificación publicada por las instituciones calificadoras es reflejo de la situación económica y administrativa real y certera de una Institución Financiera y no de intereses particulares.

Al presentar y conocer los puntos principales en que las calificadoras se basan para determinar la calificación crediticia de una institución financiera, existe una gran posibilidad de que los inversionistas se enfrenten a una diversidad de riesgos provenientes de la información asociada a la calificación que se otorga a los títulos financieros. Esta situación ha sido vivida en fechas recientes por la comunidad inversionista mundial, con la diversidad de imprecisiones de calificación de riesgo otorgadas por las agencias que se encargan de ello; en este sentido, es paradójico que dicha comunidad tenga que pasar por esta experiencia para develar las imprecisiones de calificación que prevalecieron durante los últimos años.

Un caso típico es el de las firmas evaluadoras de riesgo, las cuales a pesar de ser privadas, poseen gran incidencia en decisiones de inversión y de crédito; este carácter de negocio privado por parte de las agencias calificadoras de inversión, les implica conflictos de intereses ya que en el momento en que una empresa, en particular una institución bancaria que paga por su calificación, lo que le interesa es obtener la mejor evaluación y mientras más calificación tenga, mas venden sus acciones, sus títulos, sus instrumentos, Etc., por lo

tanto más dinero ganan, existiendo cierto grado de colusión entre ambas partes.

Dentro la situación antes descrita, se encuentran, no solo las calificaciones “erróneas”, sino sus efectos simultáneos en las decisiones de los inversionistas, en el mercado y en la economía en su conjunto. Aunado a eso, también al interior de las calificadoras existen desviaciones generadas por las metodologías de las calificadoras de inversión, debido a que las escalas de calificaciones no son comparables lo que propicia que los reportes finales y sus interpretaciones sean distintas, lo que también tiene relación con la falta de un modelo uniforme y rígido de calificación, así como la información que ocupan para dicha decisión, que en su mayoría es la que da el emisor, y con lo que pretende obtener una buena calificación.

El proceso de calificación mencionado ha generado controversias, entorno al papel que en esta crisis financiera global, han jugado las instituciones calificadoras, desafortunadamente la crisis ya estalló y lo que ahora debe hacerse es dilucidar específicamente el grado de responsabilidad que en ella tuvieron las calificadoras, para que también estas sean reguladas y supervisadas.

A pesar de que las calificadoras de riesgo han usado su posición de oligopolio para obtener las mayores ganancias posibles y de lo mencionado y criticado en noticias y experiencias entre el público inversionista, en general el papel de las

calificadoras de riesgo ha sido y seguirá siendo de suma importancia dentro de la información que posee cada inversionista para tomar una decisión financiera.

Con base en dicho papel que han jugado las instituciones calificadoras es que desde hace algún tiempo, se emprendió una serie de cambios regulatorios que han modificado la forma en que funcionan hoy las calificadoras de inversión; sin embargo, es de vital importancia contar con un órgano especializado encargado de evaluar, supervisar y regular las calificaciones otorgadas, sin tener ningún tipo de conflicto de interés con base en códigos de conducta y ética más claros, entre otros, lo que lograría que un mercado más transparente, además de que dicho órgano podría brindar mayor información al mercado.

En la búsqueda de una solución ante dichas necesidades y preocupaciones, es que se hace necesario un órgano regulador que posea múltiples funciones y objetivos en el ámbito de la supervisión y regulación a las entidades financieras; su papel sería el de procurar la estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano desarrollo del sistema financiero en su conjunto, así como la protección de los intereses del público ¹, por lo que es factible proponer a la misma Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como un ente regulador de las instituciones calificadoras, considerando además para dicha designación, el hecho de que la CNBV conoce a cada una de las instituciones que conforman a todo el sistema financiero mexicano.

¹ www.cnbv.gob.mx

ANEXO 1: Escala de Calificaciones

Las escalas de calificaciones pueden variar y tener diversas clasificaciones dependiendo de:

- La institución calificadora que lo dictamine, (Entre las principales, Standard& Poor's, Fitch y Moody's).
- El tipo de servicio y sector al que se enfoque, ya sea a Estados y Municipios Corporativos Entidades Financieras, que incluye: Bancos, Sofoles, Aseguradoras y otras, institución no financiera, fondos de inversión, acciones, titularizaciones, seguros.
- Puede ser nacional o internacional: El objetivo de la Escala Nacional es el de proporcionar una diferenciación entre la calidad de créditos de las entidades de un solo país, en este caso México,, misma que se diferencia iniciando la calificación con Mx ya que en la escala global se compara a los emisores mexicanos con todos los otros emisores de todo el mundo, incluyendo aquellos que operan en un ambiente operacional más estable. El hecho de que la calificación sea nacional, también indica el tipo de moneda local evaluando la capacidad de una entidad para pagar una deuda en la moneda de un país determinado, pesos en el caso de emisores mexicanos. La Escala Nacional de México de Moody's (por ejemplo) en Moneda Local para las clasificaciones de largo plazo se denota al incluir la abreviatura mx al final de la nomenclatura utilizada, en tanto que las calificaciones de corto plazo se denotan con MX al inicio, seguida por un número del 1 al 4.
- Puede ser de corto plazo (menor a un año),o de largo y mediano plazo.(mayor a un año)

A) Calificaciones de Standard& Poor's para la Deuda de Corto Plazo (menor a un año)

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
MxA -1	MÁS ALTA CATEGORÍA , indica un fuerte grado de seguridad respecto del pago oportuno de intereses y principal. Si se llega a determinar que posee <i>extraordinarias</i> características sobre el grado de seguridad de pago oportuno, se indicará tal circunstancia agregando a la calificación un signo de más (+).
MxA -2	Emisiones cuya capacidad de pago oportuno de intereses es satisfactoria .
MxA -3	Emisiones con una adecuada capacidad de pago oportuno tanto de intereses como principal.
MxB	Emisiones que contemplan una mayor incertidumbre o exposición de riesgo a circunstancias adversas financieras, del negocio o de la economía que pudieran provocar una inadecuada capacidad de pago oportuno tanto de intereses como del principal.
MxC	Emisiones con una dudosa capacidad oportuna de pago de intereses y principal.
MxD	La emisión ha incurrido en un incumplimiento de pago.

Calificaciones de Standard& Poor's para la Deuda de Mediano y Largo Plazo (mayor a un año)

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
MxAAA	Es el grado más alto, indica que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, es sustancialmente fuerte .
MxAA	Tiene una muy fuerte capacidad de pago tanto de intereses como del principal y difiere tan sólo en un pequeño grado de las calificadas con la máxima categoría.
MxA	Tiene una fuerte capacidad de pago tanto de intereses como del principal.
MxBBB	Emisiones con una adecuada capacidad de pago tanto de intereses como del principal.
MxBB	Tiene una menor vulnerabilidad de incurrir en incumplimiento de pagos en el corto plazo que cualquiera de las demás categorías consideradas como de alto riesgo o grado de no inversión.
MxB	Presenta una mayor vulnerabilidad de incurrir en incumplimiento de pagos aún cuando en el presente tenga la suficiente capacidad para hacer frente a sus compromisos de pagos de interés y amortización del principal.
MxCCC	Contempla una identificada posibilidad de incumplimiento de pago y depende de condiciones favorables tanto del negocio, como financieras o de la economía para poder cumplir oportunamente con sus compromisos de pagos de intereses y principal.
MxCC	Indica una alta susceptibilidad de no ser pagada .
MxD	Emisiones que hayan incurrido en incumplimiento de pagos de intereses o principal o que el emisor se haya declarado en quiebra.

B) Calificaciones de *Fitch México* para la Deuda de Corto Plazo (menor a un año)

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
F1 (mex)	Alta calidad crediticia. Se le asigna a los emisores o emisiones con la mayor capacidad sólida para pago oportuno de compromisos financieros, respecto a los demás dentro de la escala nacional, normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas , se agrega un signo “+” a la categoría
F2 (mex)	Buena calidad crediticia. Implica una satisfactoria capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.
F3 (mex)	Adecuada calidad crediticia. Corresponde a una adecuada capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores del mismo país. Sin embargo, dicha capacidad es más susceptible en el corto plazo a cambios adversos que los compromisos financieros calificados con categorías superiores.
B (mex)	Especulativa. Representa una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Dicha capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en el corto plazo por condiciones económicas y financieras.
C (mex)	Alto riesgo de incumplimiento. Alta incertidumbre en cuanto a la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, respecto de otros emisores o emisiones dentro del mismo país. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende principalmente de condiciones económicas favorables y estables.
D (mex)	Incumplimiento. El incumplimiento es inminente o ya ha ocurrido.
E (mex)	Calificación Suspendida. Obligaciones para las cuales no se dispone de información adecuada

Calificaciones de *Fitch México* para la Deuda de Mediano y Largo Plazo (mayor a un año)

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
AAA (mex)	La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal.
AA (mex)	Muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores mejor calificadas.
A (mex)	Alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.
BBB (mex)	Adecuada calidad crediticia. Agrupa emisores o emisiones con una adecuada calidad crediticia respecto de otros del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago oportuno que para obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.
BB (mex)	Especulativa. Representa una calidad crediticia relativamente vulnerable respecto a otros emisores o emisiones del país. Dentro del contexto del país, el pago de estas obligaciones financieras implica cierto grado de incertidumbre y la capacidad de pago oportuno es más vulnerable a cambios económicos adversos.
B (mex)	Altamente especulativa. Implica una calidad crediticia significativamente más vulnerable respecto de otros emisores del país. Los compromisos financieros actualmente se están cumpliendo, pero existe un margen limitado de seguridad y la capacidad de continuar con el pago oportuno depende del desarrollo favorable y sostenido del entorno económico y de negocios.
CCC (mex) CC (mex) C (mex)	Alto riesgo de incumplimiento. Estas categorías agrupan riesgos crediticios muy vulnerables respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. Su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico y de negocios.
D (mex)	Incumplimiento. Se asigna a emisores o emisiones que actualmente hayan incurrido en incumplimiento.
E (mex)	Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadoradora, no presenten información adecuada.

C) Calificaciones de Moody's para la Deuda de Corto Plazo (menor a un año)

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Mx-1	Cuentan con la máxima capacidad para amortizar las obligaciones de deuda prioritarias no garantizadas en relación a otros emisores nacionales.
Mx-2	Tales emisores tienen una capacidad de pago superior al promedio en cuanto a las obligaciones de deuda prioritarias no garantizadas con relación a otros emisores nacionales.
Mx-3	Se refiere a emisores con capacidad de pago Promedio en cuanto a la amortización de obligaciones de deuda prioritarias no garantizadas con relación a otros emisores nacionales.
Mx-4	Los emisores tienen una capacidad inferior al promedio para amortizar las obligaciones de deuda prioritarias no garantizadas con respecto a otros emisores nacionales.

Calificaciones de Moody's para la Deuda de Largo Plazo (mayor un año)

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Aaa.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como Aaa.mx muestran la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores mexicanos.
Aa.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como Aa.mx muestran una capacidad crediticia muy fuerte y poca probabilidad de pérdida de crédito con relación a otros emisores mexicanos.
A.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como A.mx presentan una capacidad crediticia por arriba del promedio con relación a otros emisores mexicanos.
Baa.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como Baa.mx representan una capacidad crediticia promedio con relación a otros emisores mexicanos.
Ba.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como Ba.mx muestran una capacidad crediticia por debajo del promedio con relación a otros emisores mexicanos.
B.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como B.mx muestran una capacidad crediticia débil con relación a otros emisores mexicanos.
Caa.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como Caa.mx son especulativas y muestran una capacidad crediticia muy débil con relación a otros emisores mexicanos.
Ca.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como Ca.mx son muy especulativas y muestran una capacidad crediticia extremadamente débil con relación a otros emisores mexicanos.
C.mx	Los emisores o las emisiones calificadas como C.mx son extremadamente especulativas y muestran la capacidad crediticia más débil con relación a otros emisores mexicanos.

ANEXO 2: Historia de Calificadoras

Institución calificadora	Lugar	Fecha de Inicio	Comentarios
Standard and Poors (CAVAL y McGraw-Hill)	Mexico, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela, etc. Atiende a más de 21 países desde los cuales da cobertura a más de 75 mercados.	1860	Una fusión en 1941 de <u>Standard Statistics y Poor's Publishing Company</u> conduce a nuestras raíces en 1860. Standard & Poor's inició sus operaciones en México en 1990, como Calificadora de Valores (CaVal). La compañía fue adquirida en su totalidad por <u>Standard & Poor's y McGraw-Hill en 1993.</u>
Moody's		1900	John Moody fundó Moody's Investors Service en 1900. Las primeras Calificaciones de títulos se lanzaron en 1909, con las mismas categorías, de "Aaa" a "C" que, desde entonces, se volvieron el estándar mundial, fueron aplicadas a las obligaciones de más de 250 ferrocarriles de Estados Unidos. En 1914, las Calificaciones se extendieron a los bonos de las principales industrias y compañías y, en el inicio de los años 20, a las obligaciones emitidas por ciudades y municipios americanos.
Fitch	Tiene presencia en 90 países, contando con 49 oficinas y más de 2,104 empleados dedicados al negocio de calificaciones financieras alrededor del mundo.	1913	Los orígenes de la organización Fitch se remontan a 1913, año en que fue constituida Fitch Investors Service Inc. en los Estados Unidos, con el objeto de calificar títulos de deuda en dicho país. Su presencia como un participante líder dentro de las nuevas tendencias globales de los mercados de capitales, se puede considerar que se da en 1997, año en que se lleva a cabo la <u>fusión entre Fitch Investors Services y la calificadoradora Europea de mayor prestigio IBCA.</u> Su constitución fue autorizada por la entonces Comisión Nacional de Valores Mayo de 1992, y su fundación se realizó el 2 de Junio del mismo año; el 2000 Fitch absorbió a <u>Duff & Phelps</u> y en octubre del mismo año a <u>Bankwatch</u> , el líder mundial de calificación de instituciones bancarias.
Pacific Credit Rating	Perú. Actualmente Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El salvador y Panamá	Febrero 1995	El 29 de agosto de 1995, cambió su razón social a <u>Duff & Phelps del Perú Clasificadora de Riesgo S.A.</u> , en virtud de un contrato de licencias de marca y nombre comercial celebrado con Duff & Phelps Credit Rating Co., una empresa constituida en Estados Unidos de América. El 8 de noviembre de 2000, la Junta de Accionistas acordó cambiar su razón social a <u>Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.C.</u> , debido a que luego de la fusión entre Duff & Phelps Credit Rating Co. y Fitch IBCA, realizada en marzo de 2000 la CONASEV solicitó que Fitch, como se denominó la empresa fusionada, se retire del accionariado de al menos una de las dos clasificadoras de riesgo en que participaba.
Duff and Phelps Pondera Calificadora de Riesgo	Costa Rica		
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A	Costa Rica El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá	1997	Iniciamos operaciones en Costa Rica desde 1997, cuando recibimos la autorización por la Superintendencia General de Valores de Costa Rica (SUGEVAL) . A finales del 2004 registramos ante la Comisión Nacional de Valores de Panamá (CONAVAL) la empresa Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, y en julio del 2006 ante el Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala la compañía denominada SCRiesgo, S.A. con el fin de prestar los mismos servicios en ambos mercados.
Evaluadora Latinoamericana S.A.	Argentina		A partir de 1995, la Calificadora comenzó a tomar un rol protagónico en la calificación de emisiones de pequeñas y medianas empresas
Thomson Bank Watch Inc.	Ecuador	Mayo 1993	Bankwatch Ratings S.A. es la primera Calificadora de Riesgos autorizada en el Ecuador. El 21 de junio de 1999, bajo la Resolución No. 99.1.1.1.1470 de la Superintendencia de Compañías, cambia de denominación a BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., como resultado de la asociación con la Calificadora THOMSON FINANCIAL BANKWATCH de los Estados Unidos. En el año 2000, y luego de la integración de IBCA y Duff & Phelps al grupo, FITCH RATINGS compra las acciones de THOMSON FINANCIAL BANWATCH en los Estados Unidos y en el resto del mundo. La incorporación de las tres prestigiosas calificadoras al grupo FITCH, permitió expandir sus capacidades, su cobertura y sus mercados. La transacción con THOMSON FINANCIAL BANKWATCH, convierte a BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A. en asociada de FITCH RATINGS que es una subsidiaria de FIMALAC S.A., empresa europea cuya base principal está en París.
Renta 4 S.A.	Chile	1988	En América Latina la primera calificadoradora de valores se autorizó en Chile
Canadian Bond Rating Services	Japón	1979	
	España	1985	En Europa la primera de estas firmas surgió en España
Control Risk Information Services (CRIS)			
Economist Intelligence Unit (Reports)			
Euromoney Country Risk EFIC's Country Risk			
Investment Informatin and Credit Rating Agency ICRA			
Institutional Investor (rating Index)			
Business Environ. Risk Intelligence (BERI)			
Safety and Environmental Risk Managment Rating Agency Ltd SERM	Pakistan		
Pakistan's First Credit Rating Agency			
Japanese Center for International Finance		1916,	Publicó su primera calificación en 1916
Poor's Publishing Co		1922	Inicia operaciones en 1922
Standard Statistics Bureau		1924	
Fitch Publishing Co	Montereal, Canadá	1972	Funda la primera agencia calificadoradora por fuera de los Estados Unidos
Rating Agency Malaysia Berthad			Asociado con Moody's

ANEXO 3
BALANCE DE BANCO 1
Cifras Corrientes a mdp

Concepto	sep-08	jun-08	mar-08	dic-07	sep-07	Variaciones			
						Sep-08 / Jun-08		Sep-08 / Sep-07	
						Abs Nom	%	Abs Nom	%
ACTIVO	53,115	47,816	47,054	43,715	38,746	5,299	11.1%	14,369	37.1%
Disponibilidades	5,941	3,990	5,153	4,954	3,352	1,950	48.9%	2,589	77.3%
Inversiones en Valores	493	621	998	423	1,163	(128)	-20.6%	(670)	-57.6%
Títulos para negociar	460	580	976	423	1,163	(120)	-20.7%	(702)	-60.4%
Títulos disponibles para la venta	33	40	22	-	-	(8)	-18.9%	33	-
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con Valores y Derivadas	10	9	14	10	40	0	3.7%	(31)	-76.4%
Total Cartera de Crédito Neto	44,647	41,059	38,698	36,154	32,362	3,588	8.7%	12,285	38.0%
Cartera de Crédito Neta	44,647	41,059	38,698	36,154	32,362	3,588	8.7%	12,285	38.0%
Cartera de Crédito Total	46,269	42,661	40,372	37,744	33,895	3,608	8.5%	12,374	36.5%
Comerciales	32,630	30,120	28,815	26,959	24,254	2,511	8.3%	8,376	34.5%
Activ. empresarial o comercial	32,163	29,406	27,953	26,434	23,601	2,757	9.4%	8,562	36.3%
Entidades financieras	452	665	782	379	640	(213)	-32.0%	(188)	-29.4%
Entidades gubernamentales	15	48	80	146	13	(33)	-68.9%	2	12.9%
Consumo	3,697	3,623	3,585	3,459	3,319	74	2.0%	377	11.4%
Vivienda	9,942	8,919	7,972	7,326	6,321	1,023	11.5%	3,621	57.3%
Cartera de Crédito Vigente	45,655	42,085	39,807	37,267	33,456	3,570	8.5%	12,199	36.5%
Comerciales	32,321	29,836	28,560	26,730	24,052	2,484	8.3%	8,268	34.4%
Activ. empresarial o comercial	31,853	29,123	27,698	26,205	23,399	2,730	9.4%	8,455	36.1%
Entid. financieras	452	665	782	379	640	(213)	-32.0%	(188)	-29.4%
Entid. gubernamentales	15	48	80	146	13	(33)	-68.9%	2	12.9%
Consumo	3,542	3,460	3,382	3,301	3,149	82	2.4%	393	12.5%
Vivienda	9,793	8,788	7,865	7,236	6,255	1,004	11.4%	3,538	56.6%
Cartera de Crédito Vencida	614	576	565	478	438	37	6.5%	175	40.0%
Comerciales	310	283	255	229	202	27	9.4%	108	53.3%
Activ. empresarial o com.	310	283	255	229	202	27	9.4%	108	53.3%
Entid. financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entid. gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	154	163	203	158	170	(8)	-5.1%	(16)	-9.2%
Vivienda	149	130	107	90	66	19	14.7%	83	125.2%
Otras cuentas por cobrar	244	221	261	200	193	23	10.4%	50	25.9%
Bienes adjudicados	32	19	11	11	6	13	70.3%	26	395.8%
Inmuebles, mobiliario y equipo	388	374	335	332	302	14	3.9%	86	28.5%
Inversiones permanentes en acciones	1,140	1,280	1,267	1,223	1,185	(140)	-11.0%	(45)	-3.8%
Otros activos	221	243	317	409	142	(22)	-9.1%	78	55.2%
PASIVO	47,336	42,150	41,685	38,562	33,614	5,187	12.3%	13,722	40.8%
Captación tradicional	40,914	36,146	33,488	31,447	26,528	4,768	13.2%	14,386	54.2%
Depósitos de exigibilidad inmediata	15,531	14,994	14,795	15,267	11,929	536	3.6%	3,601	30.2%
Depósitos a plazo	25,384	21,151	18,694	16,180	14,599	4,232	20.0%	10,785	73.9%
Bonos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prést. interbancarios y de otros organismos	2,494	2,282	3,837	3,581	2,753	212	9.3%	(259)	-9.4%
Exigibilidad inmediata	183	-	1,674	1,350	267	183	-	(84)	-31.6%
Corto plazo	815	692	267	338	549	123	17.8%	266	48.5%
Largo plazo	1,496	1,590	1,895	1,893	1,938	(94)	-5.9%	(441)	-22.8%
Operaciones con valores y derivadas	7	11	5	3	10	(4)	-32.7%	(2)	-23.8%
Otras cuentas por pagar	1,467	1,235	1,986	1,105	1,988	231	18.7%	(521)	-26.2%
ISR y PTU por pagar	114	53	178	103	287	61	114.9%	(173)	-60.2%
Acreed. diversos y otras ctas. por pagar	1,352	1,182	1,808	1,002	1,701	170	14.4%	(349)	-20.5%
Obligaciones subordinadas en circulación	2,262	2,256	2,252	2,264	2,260	5	0.2%	2	0.1%
Impuestos diferidos (A cargo)	14	74	-	57	75	(60)	-81.3%	(61)	-81.7%
Créditos diferidos y cobros anticipados	179	146	116	105	0	33	22.4%	178	104175.6%
CAPITAL CONTABLE	5,778	5,666	5,369	5,153	5,131	112	2.0%	647	12.6%
Capital contribuido	4,523	3,077	3,077	3,077	2,996	1,446	47.0%	1,527	51.0%
Capital social	4,508	3,062	3,062	3,062	2,981	1,446	47.2%	1,527	51.2%
Aportaciones p/ fut. aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital ganado	1,255	2,588	2,292	2,075	2,135	(1,334)	-51.5%	(880)	-41.2%
Reservas de capital	626	3,325	2,525	2,525	2,654	(2,699)	-81.2%	(2,028)	-76.4%
Reservas de capital h	480	1,857	1,058	1,058	1,232	(1,377)	-74.1%	(752)	-61.0%
Intro por actualización de reservas de capital	146	1,468	1,468	1,468	1,422	(1,322)	-90.1%	(1,276)	-89.7%
Result. x val. de tít. disponibles para venta	32	347	329	308	303	(316)	-90.9%	(271)	-89.5%
Res. x val. de inst. de cob. de flujo de ef.	30	99	(41)	22	-	(69)	-69.8%	30	-
Result. x conversión de oper. extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto mayoritario	567	369	230	799	730	198	53.8%	(163)	-22.3%
CUENTAS DE ORDEN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Avales otorgados	4	29	15	5	9	(25)	-85.8%	(5)	-55.5%
Compromisos Crediticios	334	356	168	241	168	(22)	-6.1%	166	99.2%
Bienes en fideicomiso o mandato	10,170	8,466	8,412	8,848	8,833	1,703	20.1%	1,336	15.1%
Bienes en custodia o administración	41,749	36,089	32,350	26,291	24,191	5,660	15.7%	17,558	72.6%
Op. de bca. inv. x cuenta de terceros	12,337	11,339	9,291	9,269	9,827	999	8.8%	2,510	25.5%
Operaciones de Reporto	(4)	1	12	4	3	(5)	-523.1%	(7)	-207.3%
+ Títulos a recibir por Reporto	53,487	52,039	77,121	71,433	63,705	1,449	2.8%	(10,218)	-16.0%
+ Bienes a recibir en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Acreedores por reporto	(53,489)	(52,040)	(77,112)	(71,428)	(63,702)	(1,449)	2.8%	10,213	-16.0%
- Bienes a entregar en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Títulos a entregar por reporto	(11,193)	(6,498)	(7,519)	(450)	(3,007)	(4,694)	72.2%	(8,185)	272.2%
- Bienes a entregar en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Deudores por reporto	11,194	6,496	7,516	450	3,007	4,699	72.3%	8,188	272.3%
+ Bienes a recibir en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas de registro	170,132	155,444	147,949	138,831	120,192	14,689	9.4%	49,940	41.6%

ANEXO 3.1
ESTADO DE RESULTADOS DE BANCO 1
Cifras Corrientes a mdp

Concepto	Acum. sep-08	sep-08	jun-08	mar-08	dic-07	sep-07	Variaciones	
							Sep-08 / Jun-08	
							Abs Nom	%
Ingresos por intereses	8,798	986	893	735	946	859	93	10.4%
Intereses de disponibilidades	111	23	10	(50)	14	13	12	118.1%
Int. y rendim. a favor prov. de inv. en valores	186	9	20	36	21	19	(11)	-53.7%
Int. y rend. a favor prov. de reportos y prést. de val.	3,452	323	291	818	416	384	32	11.1%
Intereses de cartera de crédito vigente	4,502	554	492	67	426	375	62	12.6%
Créditos comerciales	3,193	394	343	(320)	297	263	51	14.8%
Actividad empresarial o comercial	3,171	392	342	529	293	259	50	14.6%
Entidades financieras	16	3	1	(18)	3	4	1	83.6%
Entidades gubernamentales	5	0	0	(831)	1	0	(0)	-53.7%
Créditos al consumo	516	61	59	155	53	49	1	2.4%
Créditos a la vivienda	792	99	90	232	76	64	10	10.8%
Intereses de cartera de crédito vencida	83	7	10	12	7	7	(3)	-26.3%
Créditos comerciales	68	6	8	8	6	6	(2)	-27.9%
Actividad empresarial o comercial	68	6	8	20	6	6	(2)	-27.9%
Entidades financieras	0	-	-	0	-	0	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	(12)	-	-	-	-
Créditos al consumo	14	1	2	4	1	1	(0)	-20.5%
Créditos a la vivienda	1	0	0	0	0	0	0	12.5%
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	150	18	17	(152)	2	13	1	8.0%
Créditos comerciales	63	11	9	(188)	1	3	2	24.0%
Créditos al consumo	58	7	7	19	0	6	(1)	-8.5%
Créditos a la vivienda	29	1	1	17	0	4	(0)	-15.5%
Utilidad por valorización	-	-	-	(4)	-	-	-	-
Gastos por intereses	6,007	652	583	534	690	588	68	11.7%
Intereses x depósitos de exigibilidad inmediata	45	5	4	(172)	9	4	1	12.9%
Intereses x depósitos a plazo	1,855	243	199	(86)	168	124	44	22.2%
Intereses x bonos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses x prést. interbancarios y de otros orgs.	142	16	14	(84)	17	18	2	13.0%
Intereses x obligaciones subordinadas	160	19	17	19	18	17	1	7.4%
Int. y rend. a cargo en op. de reportos y prést. de val.	-	-	-	(4)	-	-	-	-
Margen financiero nominal	2,791	334	310	201	255	271	24	7.9%
Margen financiero	2,791	334	310	201	233	249	24	7.9%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	302	41	8	(126)	100	-	33	417.0%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,490	293	302	327	133	249	(9)	-2.9%
Ingresos No Financieros	331	38	15	101	33	62	23	148.4%
Comisiones y Tarifas (Neto)	290	36	37	72	27	28	(1)	-2.2%
Comisiones y tarifas cobradas	452	56	54	(43)	50	41	3	5.4%
Comisiones y tarifas pagadas	161	21	17	(115)	23	13	4	22.0%
Resultado por intermediación	40	3	(21)	29	6	34	24	-112.4%
Resultado por valuación a valor razonable	(9)	(11)	(10)	10	12	11	(1)	9.5%
Resultado por valuación de divisas	(2)	(7)	0	(32)	(0)	1	(7)	-3170.4%
Resultado por valuación de metales	3	6	(0)	(3)	(1)	(0)	6	-27841.7%
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado x compraventa de val.e instrum. fin. deriv.	(60)	(1)	(24)	17	(17)	15	23	-95.1%
Resultado por compraventa de divisas	103	18	11	33	11	8	8	71.4%
Resultado por compraventa de metales	5	(2)	2	3	(0)	(0)	(4)	-217.1%
Increm x actualiz. del resultado por intermediación	-	-	-	-	0	(0)	-	-
Ingresos (egresos) totales de la operación	2,820	331	317	428	166	311	14	4.5%
Gastos de administración y promoción	2,230	270	260	367	266	202	10	3.9%
Resultado de la operación	591	61	57	61	(100)	109	4	7.0%
Otros productos	285	31	24	(4)	(4)	(47)	8	32.2%
Otros gastos	20	3	1	1	2	(7)	2	135.3%
Resultado antes de ISR y PTU	855	90	80	56	(106)	69	10	12.4%
ISR y PTU Causados	376	37	35	67	(38)	23	2	6.8%
ISR y PTU Diferidos	49	5	5	20	45	(12)	0	6.8%
Resultado antes de particip. en subs. y asociadas	528	57	49	9	(23)	33	8	15.8%
Participación en el result. de subs. y asociadas	39	1	7	17	44	15	(6)	-88.6%
Resultado antes de operaciones discontinuadas	567	58	56	26	21	48	2	2.7%
Resultado neto	567	58	56	26	21	48	2	2.7%
Resultado neto mayoritario	567	58	56	26	21	48	2	2.7%

ANEXO 4
BALANCE GENERAL DE BANCO 2
Cifras Corrientes a mdp

Concepto	sep-08	jun-08	mar-08	dic-07	sep-07	Variaciones			
						Sep-08 / Jun-08		Sep-08 / Sep-07	
						Abs Nom	%	Abs Nom	%
ACTIVO	128,058	111,376	104,027	95,699	62,103	16,682	15.0%	65,954	102.7%
Disponibilidades	10,314	18,445	10,823	16,904	6,736	(8,130)	-44.1%	3,578	50.5%
Inversiones en Valores	4,450	4,195	911	3,312	781	256	6.1%	3,670	460.5%
Títulos para negociar	4,246	4,012	734	3,010	360	234	5.8%	3,886	1060.3%
Títulos disponibles para la venta	29	7	2	13	8	22	298.3%	22	274.1%
Títulos conservados a vencimiento	175	175	175	290	413	-	0.0%	(238)	-58.3%
Operaciones con Valores y Derivadas	4,983	8,586	7,683	534	1,003	(3,603)	-42.0%	3,980	388.4%
Total Cartera de Crédito Neto	90,398	76,980	73,928	70,887	47,280	13,419	17.4%	43,118	88.0%
Cartera de Crédito Neta	90,398	76,980	73,928	70,821	47,280	13,419	17.4%	43,118	88.0%
Cartera de Crédito Total	92,068	78,390	75,684	72,559	48,465	13,678	17.4%	43,603	86.8%
Comerciales	91,661	78,019	75,367	72,278	48,169	13,641	17.5%	43,492	87.1%
Activ. empresarial o comercial	33,444	27,587	23,998	22,446	18,973	5,857	21.2%	14,471	73.3%
Entidades financieras	1,710	1,552	1,355	1,517	1,933	158	10.2%	(223)	-13.0%
Entidades gubernamentales	56,507	48,880	50,013	48,315	27,264	7,627	15.6%	29,244	103.8%
Consumo	74	95	74	57	59	(21)	-22.3%	14	22.4%
Vivienda	334	276	244	225	237	58	21.1%	97	38.6%
Cartera de Crédito Vigente	91,649	78,030	75,296	72,409	48,339	13,619	17.5%	43,310	86.4%
Comerciales	91,267	77,675	74,996	72,144	48,056	13,592	17.5%	43,211	86.7%
Activ. empresarial o comercia	33,159	27,362	23,757	22,378	18,864	5,797	21.2%	14,295	72.8%
Entid. financieras	1,710	1,552	1,355	1,517	1,933	158	10.2%	(223)	-13.0%
Entid. gubernamentales	56,399	48,762	49,884	48,249	27,259	7,637	15.7%	29,140	103.4%
Consumo	67	90	69	52	54	(23)	-25.7%	12	21.0%
Vivienda	315	266	232	214	229	49	18.6%	86	35.3%
Cartera de Crédito Vencida	419	359	388	150	126	60	16.6%	293	227.9%
Comerciales	393	344	371	134	113	49	14.3%	281	242.7%
Activ. empresarial o com.	285	226	242	68	108	59	26.3%	177	158.6%
Entid. financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entid. gubernamentales	109	119	129	66	5	(10)	-8.6%	104	2256.2%
Consumo	7	5	5	5	5	2	37.1%	2	37.6%
Vivienda	19	10	12	11	8	9	88.7%	11	136.0%
Estimación Prevent. p/Rgos. Crediticio	(1,670)	(1,410)	(1,756)	(1,738)	(1,185)	(260)	18.4%	(485)	38.6%
Otras cuentas por cobrar	17,012	2,226	9,977	3,379	5,719	14,786	664.1%	11,293	192.5%
Bienes adjudicados	63	63	5	5	5	1	0.9%	58	1086.0%
Inmuebles, mobiliario y equipo	204	192	195	204	197	12	6.1%	7	1.9%
Inversiones permanentes en acciones	93	92	85	91	245	1	1.4%	(152)	-62.8%
Otros activos	539	598	420	381	106	(59)	-9.9%	433	401.3%
PASIVO	120,309	105,280	98,411	90,483	57,082	15,030	14.3%	63,227	107.2%
Captación tradicional	83,315	74,311	65,443	71,612	44,223	9,004	12.1%	39,091	85.2%
Depósitos de exigibilidad inmediata	4,578	6,895	7,082	16,215	5,123	(2,318)	-33.6%	(546)	-12.1%
Depósitos a plazo	78,737	67,415	58,361	55,398	39,100	11,322	16.8%	39,637	98.0%
Bonos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prést. interbancarios y de otros organismos	19,056	14,210	10,284	10,017	5,686	4,845	34.1%	13,370	229.5%
Exigibilidad inmediata	3,311	531	1,200	0	0	2,780	523.4%	3,311	4019394107.7%
Corto plazo	15,650	13,584	8,988	7,975	3,899	2,066	15.2%	11,751	294.6%
Largo plazo	94	95	96	2,042	1,786	(1)	-1.0%	(1,692)	-94.8%
Operaciones con valores y derivadas	4,876	4,197	3,463	379	861	679	16.2%	4,015	457.1%
Otras cuentas por pagar	5,268	10,392	11,253	6,361	2,097	(5,123)	-49.3%	3,172	147.1%
ISR y PTU por pagar	175	268	169	286	188	(93)	-34.6%	(13)	-8.2%
Acreed. diversos y otras ctas. por pagar	5,093	10,124	11,083	6,074	1,909	(5,031)	-49.7%	3,184	162.3%
Obligaciones subordinadas en circulación	2,105	2,100	2,112	2,108	-	5	0.2%	2,105	-
Impuestos diferidos (A cargo)	65	65	65	-	-	-	0.0%	65	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	6	5	5	6	9	2	33.3%	(3)	-31.4%
CAPITAL CONTABLE	7,748	6,096	5,616	5,216	5,022	1,652	27.1%	2,727	51.7%
Capital contribuido	7,113	5,738	5,738	5,738	5,642	1,375	24.0%	1,472	24.0%
Capital social	5,738	5,738	5,738	5,020	4,935	-	0.0%	803	14.3%
Aportaciones p/ fut. aumentos de capital	1,375	-	-	718	706	1,375	-	669	91.5%
Capital ganado	635	358	(122)	(522)	(620)	277	77.3%	1,255	-200.7%
Reservas de capital	360	360	270	270	266	-	0.0%	95	33.4%
Reservas de capital h	360	360	270	214	214	-	0.0%	146	65.6%
Incremento por actualización de re	-	-	-	56	52	-	-	(52)	-100.0%
Resultados de ejercicios anteriores	(900)	(900)	(810)	401	394	-	0.0%	(1,294)	-324.7%
Res. x val. de inst. de cob. de flujo de ef.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Result. x conversión de oper. extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto mayoritario	1,175	898	417	902	783	277	30.8%	392	47.5%
CUENTAS DE ORDEN									
Avales otorgados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compromisos Crediticios	1,418	1,561	2,156	2,442	1,244	(142)	-9.1%	174	12.1%
Bienes en fideicomiso o mandato	67,653	67,520	61,584	57,864	61,382	133	0.2%	6,271	8.4%
Bienes en custodia o administración	44,352	42,193	41,273	39,523	39,973	2,159	5.1%	4,379	9.1%
Op. de bca. inv. x cuenta de terceros	546	546	546	546	546	-	0.0%	-	-1.7%
Operaciones de Reporto	248	137	161	154	145	111	80.6%	103	68.0%
+ Títulos a recibir por Reporto	56,339	47,279	44,050	46,875	34,583	9,061	19.2%	21,757	60.2%
+ Bienes a recibir en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Acreedores por reporto	(56,164)	(47,159)	(43,904)	(46,721)	(34,439)	(9,005)	19.1%	(21,725)	60.3%
- Bienes a entregar en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Títulos a entregar por reporto	(3,292)	(2,099)	(900)	(1,545)	(1,428)	(1,193)	56.8%	(1,864)	126.6%
- Bienes a entregar en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Deudores por reporto	3,221	2,082	885	1,545	1,427	1,139	54.7%	1,793	121.9%
+ Bienes a recibir en garantía por reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas de registro	202,801	183,889	184,276	184,868	154,303	18,912	10.3%	48,498	29.2%

ANEXO 4.1
ESTADO DE RESULTADOS DE BANCO 2
Cifras Corrientes a mdp

Concepto	Acum. sep-08	sep-08	jun-08	mar-08	dic-07	sep-07	Variaciones	
							Sep-08 / Jun-08	
							Abs Nom	%
Ingresos por intereses	3,711	500	402	354	475	249	98	24.4%
Intereses de disponibilidades	113	20	8	13	14	12	12	141.8%
Int. y rendim. a favor prov. de inv. en valores	54	6	5	8	6	3	1	24.8%
Int. y rend. a favor prov. de reportos y prést. de val.	947	134	109	95	101	69	26	23.5%
Intereses de cartera de crédito vigente	2,227	302	242	220	208	129	60	24.7%
Créditos comerciales	2,220	301	242	221	206	127	60	24.7%
Actividad empresarial o comercial	860	116	88	80	76	56	27	30.8%
Entidades financieras	39	5	4	4	3	4	1	21.1%
Entidades gubernamentales	1,320	180	149	137	127	68	31	21.1%
Créditos al consumo	1	0	0	(2)	1	1	(0)	-12.9%
Créditos a la vivienda	7	1	1	1	1	1	0	54.8%
Intereses de cartera de crédito vencida	18	2	4	2	2	0	(3)	-62.6%
Créditos comerciales	18	2	4	2	2	0	(3)	-63.0%
Actividad empresarial o comercial	7	1	1	1	1	0	(0)	-44.3%
Entidades financieras	0	-	-	0	0	0	-	-
Entidades gubernamentales	11	1	3	1	1	0	(2)	-69.9%
Créditos al consumo	0	0	0	0	0	0	(0)	-43.7%
Créditos a la vivienda	0	0	(0)	-	0	0	0	-103.6%
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	328	31	31	15	126	25	(0)	-1.3%
Créditos comerciales	328	31	31	15	126	25	(0)	-1.3%
Créditos al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad por valorización	1	-	-	-	1	0	-	-
Gastos por intereses	2,600	374	286	262	262	164	88	30.6%
Intereses x depósitos de exigibilidad inmediata	109	5	3	28	4	4	2	85.1%
Intereses x depósitos a plazo	1,263	192	142	112	120	76	50	35.3%
Intereses x bonos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses x prést. interbancarios y de otros orgs.	232	37	27	22	21	12	9	33.9%
Intereses x obligaciones subordinadas	53	6	6	6	6	-	0	7.8%
Int. y rend. a cargo en op. de reportos y prést. de val.	1	(0)	0	(1)	(0)	-	(0)	-105.3%
Margen financiero nominal	1,111	126	115	92	214	85	10	8.9%
Margen financiero	1,111	126	115	92	200	76	10	8.9%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	314	26	32	16	196	40	(7)	-21.1%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	796	100	83	76	4	35	17	20.7%
Ingresos No Financieros	319	5	153	37	58	73	(148)	-96.5%
Comisiones y Tarifas (Neto)	221	57	16	22	53	23	41	248.7%
Comisiones y tarifas cobradas	277	62	22	32	62	32	40	180.9%
Comisiones y tarifas pagadas	56	5	6	10	9	9	(1)	-14.1%
Resultado por intermediación	99	(52)	137	15	5	50	(188)	-137.6%
Resultado por valuación a valor razonable	50	(27)	130	(2)	3	48	(157)	-120.7%
Resultado por valuación de divisas	53	2	1	12	(1)	4	0	28.6%
Resultado por valuación de metales	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado x compraventa de val.e instrum. fin. deriv.	(7)	(30)	6	5	(0)	0	(35)	-620.8%
Resultado por compraventa de divisas	4	3	-	-	3	(4)	3	-
Resultado por compraventa de metales	0	-	-	-	0	0	-	-
Incrém x actualiz. del resultado por intermediación	-	-	-	-	1	1	-	-
Ingresos (egresos) totales de la operación	1,116	105	236	113	62	108	(131)	-55.4%
Gastos de administración y promoción	587	86	59	54	52	35	26	44.2%
Resultado de la operación	529	20	177	58	10	73	(157)	-88.8%
Otros productos	74	7	1	29	24	10	5	500.5%
Otros gastos	78	(8)	72	1	13	46	(80)	-111.1%
Resultado antes de ISR y PTU	525	34	106	86	22	37	(72)	-67.7%
ISR y PTU Causados	139	19	15	15	22	2	4	25.0%
ISR y PTU Diferidos	-	-	-	-	(0)	(5)	-	-
Resultado antes de particip. en subs. y asociadas	386	15	91	71	(1)	30	(76)	-83.0%
Participación en el result. de subs. y asociadas	5	0	0	0	2	(0)	0	63.7%
Resultado antes de operaciones discontinuadas	392	16	91	71	1	30	(76)	-82.9%
Resultado neto	392	16	91	71	1	30	(76)	-82.9%
Resultado neto mayoritario	392	16	91	71	1	30	(76)	-82.9%

BIBLIOGRAFÍA:

- 1) Acosta Romero Miguel, NUEVO DERECHO BANCARIO Panorama del Sistema Financiero Mexicano, Ed. Porrúa, Octava edición, México, 2000, pp1112-1114.
- 2) Boletín Estadístico, Banca Múltiple, Septiembre 2008 Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pp. 80.
- 3) Camerini Marcelo Alejandro, LA CALIFICACIÓN DE RIESGO Alcances, Límites y responsabilidades, Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina, 2000, 367 pag.
- 4) Chappell Quintana Armando, EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO, Lima, Revista Especializada de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, año IV, N°12, abril, 1993, pags. 37-38.
- 5) Duff & Phelps de México, S.A. de C.V., PERFIL DE CALIFICACIONES” primer trimestre de 1998, México.
- 6) FED, EXAMEN DE BANCOS, Documento preparado para el Seminario "Riesgo de Crédito", organizado por la FED, México 2008, Pág.1-6.
- 7) Ferruz Agudo Luis, Portillo T. Maria P., Sarto M. José L., DIRECCION FINANCIERA DEL RIESGO DE INTERES, Ed. Piramide, Madrid, España, 2007, pp. 286.
- 8) Frank Robert H, MICROECONOMIA Y CONDUCTA, Ed. McGraw-Hill, Madrid, España, 1992, pp 607.

- 9) Fundación BBV, LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO Y DE CREDITO: Nuevas técnicas de Valoración, Fundación BBV, Bibao, 1998.
- 10) Jones Alberto, Szatzschneider W. Vòitec, Patiño Mauricio, Márquez Díez-Canedo Javier, Baldwin Kevin, Ruiz Heliodoro, Altman Edward, Documentos preparados para el Curso "Riesgo de crédito... Un Nuevo Enfoque", organizado por Risk Mathics, México 2009.
- 11) Lelo de la Rea de Haro Alfredo, ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DESPUES DE SU REPRIVATIZACIÓN, Investigación documental, México, 1996.
- 12) Ley de Instituciones de Crédito Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990, Última Reforma publicada el 6 septiembre 2008.
- 13) Ley del Mercado de Valores Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2005, Última Reforma publicada el 28 de junio de 2007.
- 14) Mansell Carstens Catherine, LAS NUEVAS FINANZAS EN MÉXICO, Ed. Milenio, México, DF. 1992.
- 15) Marín Martín, Trujillo Ponce A; EL RIESGO DE CREDITO EN LA GESTIÓN DE CARTERAS DE RENTA FIJA, Cuadernos Aragoneses de economía 2ª ÉOCA, Vol. 10, nº2, 2000, pp. 403-429.
- 16) Marín Martín, Trujillo Ponce A. Téllez Valle C; LA MATRIZ DE TRANSICIÓN DE CALIFICACIONES COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO, Análisis financiero, primer cuatrimestre, nº77, 1999, pp. 60-78.

- 17) Meigs, Robert F. y Meigs, Walter B., CONTABILIDAD, Ed. Mc Graw – Hill, Santa Fé de Bogotá, 1996, V. 1, Tercera edición, p. 25, 4 Ibid., p. 18-21.
- 18) Márquez Diez-Canedo Javier, UNA NUEVA VISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO, Ed. Limusa, México, 2006, pp. 295.
- 19) Pareja I Lozano, Carles. LOS PODERES DE SUPERVISIÓN BANCARIA EN NORTEAMERICANO, Editorial Marcial Pons, Madrid, España, 1995.
- 20) Pérez Ramírez Jorge, Calvo Gonzalez-V. Javier, INSTRUMENTOS FINANCIEROS, Análisis y Valuación con una perspectiva bancaria y de información financiera internacional, Ed. Piramide, Madrid España, 2007, pp. 615.
- 21) Pignano José y Zepeda Rudy, ANALISIS DE RIESGO DE CREDITO, Documento preparado para el Seminario "Riesgo de Crédito", organizado por la FED, México 2007, Pág.1-6.
- 22) Pindyck Robert S. Rubinfeld Daniel L; MICROECONOMIA, Ed. Prentice Hall; España, 1998, pp. 533.
- 23) Standard and Poor's, CALIFICACIONES Y COMENTARIOS, septiembre 2008, México.
- 24) Trujillo Ponce Antonio, GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN PRESTAMOS COMERCIALES, Ed. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias, Madrid, 2002, pp. 276.
- 25) Velarde Violante Antonio, LA CALIFICACIÓN DE VALORES EN: PANEL DE ANÁLISIS DE LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LA CALIFICACIÓN DE VALORES, México, Academia Mexicana de Derecho Bursátil. 1990, pág. 9-10.

26) Villa Marcela, UN CAMEL PARA BANCOLOMBIA. Informe final curso proyecto, Medellín, Diciembre 2000.

27) Zorrilla Velasco Pedro, LA EXPERIENCIA MEXICANA EN MATERIA DE CALIFICACIÓN DE VALORES, Documento preparado para el Seminario "La calificación de riesgos y el mercado de capitales", organizado por la Asociación Bancaria de Colombia, Bogotá, 1991, pág.1-6.

Direcciones en Internet:

- 1) www.abm.org.mx
- 2) www.banxico.gob.mx
- 3) www.cnbv.gob.mx
- 4) www.Fitchibcamex.com.mx
- 5) www.ifai.com.mx
- 6) www.imf.org
- 7) www.moody.com.mx
- 8) www.standardandpoors.com.mx